



Facultad de Psicología
Maestría Educación para la Ciudadanía

Prácticas de cuidado de la salud mental entre pares como un componente necesario para la construcción de ciudadanía activa de los hombres adolescentes: Un estudio exploratorio-descriptivo.

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestría en Educación para la Ciudadanía

Presenta:

Lic. Hernando Hernández Nava

Dirigido por:
Dra. Pamela Garbus

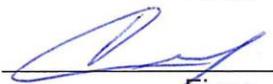
Pamela Garbus
Presidente


Firma

Dr. Gregorio Iglesias Sahagún
Secretario


Firma

Dra. Azucena de la Concepción Ochoa Cervantes
Vocal

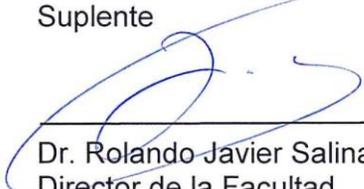

Firma

Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker
Suplente


Firma

Mtro. Guillermo Hernández González
Suplente


Firma


Dr. Rolando Javier Salinas
Director de la Facultad


Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
05 de Noviembre del 2018

RESUMEN

La presente investigación es un estudio de tipo exploratorio-descriptivo, que tuvo por objetivo conocer la relación que hay entre la construcción de género de los hombres adolescentes con sus prácticas de riesgo y cuidado de la salud mental de su grupo de pares, para lo cual se aplicaron tres instrumentos para el levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos. Los instrumentos fueron, una escala con 40 ítems aplicada a 99 varones del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro Plantel #32 de San Antonio de la Cal, en la comunidad de Tolimán, Querétaro; así como dos instrumentos cualitativos: a) nueve entrevistas semi-estructuradas y b) un taller con siete hombres adolescentes del mismo colegio. A través de estos, se encontró que la identidad subjetiva de género de los varones adolescentes de ese contexto, tiene incorporado principalmente tres condiciones: 1) El trabajo como medio para la proveeduría económica del hogar, 2) Alcohol como medidor de la convivencia y 3) Ser Protector/Cuidador. Las tres condiciones expresadas por la población, no sólo forman parte de su identidad como varones adolescentes, sino que son además, la principal fuente de sufrimiento psíquico que identifican en sí mismos y en sus pares. Lo anterior, impacta en las prácticas de cuidado de la salud mental, pues existen algunas creencias sobre la capacidad que tienen los hombres para el cuidado, donde se asumen en desventaja frente a sus pares mujeres, ya que les atribuyen características de género como ser más sensibles, capacidad de escucha, ser más confiables y mejores consejeras; lo anterior, genera una forma específica de cuidado entre pares varones, vinculada con proteger a través de la violencia en situaciones de amenazas y riesgo lo que produce una distancia afectiva entre pares. También, cuando algunas prácticas de cuidado se presentan, éstas son mediadas por el alcohol “*La vieja confiable*” que funge como mediador de la convivencia entre pares. Frente a este panorama, encontramos pertinente la urgencia de promover un proceso socio-educativo con la población, que les permita transitar de una masculinidad tradicional hacia una masculinidad positiva y flexible vinculadas con la ética del cuidado, lo que miramos como un componente para la ciudadanía activa, ya que ésta no es sólo una cuestión de derechos y obligaciones, sino que implica una dimensión subjetiva y la agencia a través de los significados y las prácticas.

(Palabras clave: prácticas de cuidado, hombres adolescentes, salud mental, ciudadanía activa)

SUMMARY

This research is an explorative-descriptive study, whose objective is to understand the relationship between male adolescents' gender construction through their risk behaviors and their peer group's mental health care practices. Three instruments were administered to collect both quantitative and qualitative data. These were: a scale with 40 items administered to 99 males from the Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro Plantel #32 de San Antonio de la Cal, en el Municipio de Tolimán en el estado de Querétaro; and two qualitative tools: a) nine semi-structured interviews and b) a workshop with seven adolescent males from the same college. Through these research activities, the participants' subjective gender identity was found to incorporate three conditions: 1) Work as a means of the household's economic provision; 2) Alcohol consumption as a measure of coexistence; and 3) Being a Protector / Caregiver. The three conditions expressed by the population, are not only part of their identity as adolescent males, but are also the main source of psychic suffering, which they identify in themselves and in their peers. This has an impact on men's mental health care practices, given that males are often assumed to be at disadvantage compared to their female counterparts, whose gender characteristics include being more sensitive, with heightened listening capacity, being more reliable and better counselors; as a result, this generates a specific form of care between male peers, linked to protecting each other, which manifests itself violently under threatful or risky situations, and in turn, produces an emotional distance between male peers. In addition, when certain care practices are present, they are mediated by the alcohol "*La vieja confiable*", which acts as a mediator of coexistence between peers. Against this background, we find relevant the urgency of promoting a socio-educational process with the population, which allows them to move from traditional masculinity towards a positive and flexible masculinity linked to the ethics of care. This, we believe, is a component for active citizenship, since this is not only a matter of rights and obligations, but also implies a subjective dimension and agency through meanings and practices.

(Keywords: care practices, adolescent men, mental health, active citizenship)

DEDICATORIA

Para André:

*Por enseñarme el valor indispensable para la vida,
el cuidado y porque deseo que seas tú,
Libre de mandatos y estereotipos.*

AGRADECIMIENTOS

“No somos más que la suma de múltiples esfuerzos”

Con esta frase quiero reconocer la presencia en mi formación de mis maestras y maestros del programa de Maestría en Educación para la Ciudadanía de la Universidad Autónoma de Querétaro, quienes con esfuerzos y compromiso social, han sostenido este posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) mismo que permitió de manera privilegiada mi dedicación a este trabajo de investigación, por lo que agradezco también al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que haya proporcionado el financiamiento para este logro académico y con él, promover la investigación de las ciencias sociales en nuestro país, especialmente de una materia que se vuelve una necesidad emergente en todo el territorio nacional: La ciudadanía activa.

Especialmente quiero agradecer a mi Directora de Tesis la Dra. Pamela Garbus por su amoroso y cuidadoso acompañamiento no sólo académico sino personal que ha sido de trascendencia vital; así como a mis sinodales y lectores/as formales la Dra. Azucena Ochoa, Mtro. Guillermo Hernández, Benno de Keijzer y Gregorio Iglesias; pero también a mis lectoras/es y colaboradores/as informales que dieron cuerpo a este trabajo Viridiana Carranza, Gerardo Ayala, Ernesto Vélez y Brenda Avendaño.

Mis agradecimientos también a los colegas del Instituto WEM de Costa Rica, por brindarme su tiempo, sabiduría y conocimientos técnicos y por arroparme con profundo cariño fuera de mi país: Mtro. Álvaro Campos, César Cordero, Pablo Ramírez, Esteban Navarro, Fresia Vargas, Bruce, Walter, Jaime Chávez, Ruthman, Jorge, José Manuel Salas, Alex, Dennise y a sus familias.

Agradezco también a mis compañeros y compañeras de la maestría, por su compañía en este proceso educativo.

Finalmente agradezco infinitamente al personal del COBAQ Plantel #32 de San Antonio de la Cal, quienes abrieron sus puertas con enorme confianza para poder realizar la investigación y muy especialmente a los jóvenes informantes, que son la inspiración principal para este trabajo.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.	20
2.1 CIUDADANÍA, GÉNERO Y ÉTICA DEL CUIDADO.	20
2.1.1 <i>Ciudadanía activa.</i>	27
2.1.2 <i>Construcción de agencia para una ciudadanía activa a través del cuidado.</i>	32
2.1.3 <i>¿Qué es el cuidado?</i>	32
2.1.4 <i>Prácticas de cuidado.</i>	34
2.1.5 <i>Ética del cuidado y ciudadanía.</i>	35
2.1.6 <i>¿Qué es la ética?</i>	35
2.2 SUFRIMIENTO PSÍQUICO Y SALUD MENTAL.....	43
2.2.1 <i>Salud mental desde un marco de derechos.</i>	44
2.2.2 <i>Del paradigma de salud mental a la categoría del sufrimiento psíquico.</i>	48
2.2.3 <i>El sufrimiento psíquico en hombres adolescentes: una propuesta desde la perspectiva de género.</i>	51
2.3 MASCULINIDAD Y ADOLESCENCIA: EL PROCESO DE HACERSE HOMBRES.	57
2.3.1 <i>La construcción de la identidad masculina ¿Cómo se llega a ser hombre?</i>	58
2.3.2 <i>Adolescencia ¿crisis u oportunidad?</i>	60
2.3.3 <i>El grupo de pares en la adolescencia.</i>	64
2.3.4 <i>La crisis de la masculinidad hegemónica: el surgimiento de las masculinidades positivas.</i>	68
2.3.5 <i>La ciudadanía activa en hombres adolescentes desde las prácticas de cuidado entre pares: un proyecto en construcción.</i>	71
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.	74
3.1 CONTEXTO	74
3.2. POBLACIÓN.	75
3.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN.	76
3.4 OBJETIVOS	77
3.4.1 <i>Objetivo General.</i>	78
3.4.2 <i>Objetivos específicos.</i>	78
3.5 LA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA.	78

3.6 ESCALA DE ACTITUDES Y PRÁCTICAS.....	79
3.7 TALLER DIAGNÓSTICO.	81
CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....	87
4.3 RESULTADOS DE LA ESCALA LIKERT	87
4.3.1 Datos sociodemográficos.....	88
4.3.2 Construcción de género	91
4.3.3 Sufrimiento psíquico.....	93
4.3.4 Prácticas de cuidado.....	94
4.3.5 Autocuidado.....	95
4.4 RESULTADOS OBTENIDOS POR MEDIO DE LOS INSTRUMENTOS CUALITATIVOS.....	97
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	117
CONCLUSIONES.....	127
RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON HOMBRES ADOLESCENTES DE TOLIMÁN: IMPULSANDO UNA CIUDADANÍA ACTIVA A TRAVÉS DE LAS PRÁCTICAS DEL CUIDADO.....	130
REFERENCIAS	134

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura 1. La ciudadanía activa a través de las prácticas de cuidado.	30
Figura 2. Modelo Ecológico para prevenir la violencia de género.....	47
Figura 3. Modelo teórico-conceptual.....	71
Figura 4. Ubicación de San Antonio de la Cal, Municipio de Tolimán del Estado de Querétaro.	75
Figura 5. Reunión informativa con jóvenes y madres de familia sobre el taller en la Tortuga.	84
Figura 6. Jóvenes participando en el taller de la Tortuga.	85
Figura 7. Con quién viven los encuestados	89
Figura 8. Escolaridad de la madre	89
Figura 9. Escolaridad del padre	90
Figura 10. Actividades laborales de los encuestados	91
Figura 11. Principales afirmaciones de la construcción de género (porcentajes).....	91
Figura 12. Principales afirmaciones del sufrimiento psíquico (porcentajes).....	93
Figura 13. Principales afirmaciones de las prácticas de cuidado entre pares (porcentajes). 95	
Figura 14. Principales afirmaciones del autocuidado (porcentajes).	96
Figura 15. Familia de categorías sobre construcción de género.....	99
Figura 16. Imagen “La vieja confiable”	102
Figura 17. Familia de categorías sobre “Sufrimiento psíquico”.....	107
Figura 18. Familia de categorías “Prácticas de cuidado entre pares”.	112
Figura 19. Líneas de discusión sobre los resultados.....	117

TABLAS.

1. Taller diagnóstico con hombres adolescentes	82
Tabla 2. Caracterización de los participantes en el taller.	85
Tabla 3. Edad y semestre escolar de los encuestados.....	88
Tabla 4. Caracterización de los entrevistados.	98
Tabla 5. Propuesta de intervención.....	133

INTRODUCCIÓN.

Hace cinco años tuve la oportunidad de cursar la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, en la que su principal núcleo académico está conformado por docentes e investigadoras feministas, sociólogas, antropólogas, historiadoras, psicólogas y politólogas. Como parte del diseño curricular de este posgrado, la perspectiva de género era una mirada transversal de las problemáticas en el ámbito político, social, cultural y familiar. No obstante, fue hasta el segundo semestre de este posgrado en el que tuve contacto por primera vez con los estudios de masculinidades o estudios de género de los hombres.

Posteriormente me incorporé a una organización de la sociedad civil en un proyecto sobre juventudes, género y salud; a través del cual revisamos algunas cifras que daban cuenta de la sobre representación de los hombres jóvenes en los accidentes automovilísticos, en la violencia social y la delincuencia organizada, así como en los altos índices de suicidio y de prácticas sexuales de riesgo. También, he participado en diversos espacios socio-educativos formales e informales, donde las narrativas y reflexiones de los hombres jóvenes ponen de manifiesto, que un taller parece una acción insuficiente para contrarrestar una cultura que naturaliza la violencia ejercida principalmente por varones contra mujeres y contra otros hombres; frecuentemente, los participantes muestran sus resistencias para identificar y expresar afectos y emociones y por tanto, poder resolver conflictos sin llegar a la violencia entre sus grupos de pares.

De hecho, basta una breve observación en una escuela secundaria o preparatoria para notar el importante lugar que ocupa el grupo de pares en la vida de los hombres adolescentes; pues en sus formas de interactuar uno encuentra entre ellos juegos, abrazos, el contacto físico, camaradería, pero también, rivalidad, confrontación y competencia.

Es debido a estas experiencias académicas y profesionales que desarrollamos el presente planteamiento del problema y los objetivos de esta investigación, relacionadas con

las prácticas de cuidado como un componente necesario para la prevención de diversos riesgos psicosociales a los que los hombres adolescentes están expuestos.

Es cierto que las cifras sobre morbilidad y mortalidad tienen una representación muy significativa de hombres jóvenes, como veremos a continuación, pero también es cierto que podríamos estar frente a múltiples actitudes y prácticas de resistencia que configuran activos para la salud y relaciones más positivas entre pares; sin embargo, estas han sido menos estudiadas; es que las investigaciones se siguen centrando en una perspectiva de riesgo y modelos de déficit en una lógica binaria de presencia/ausencia (Hernán, Morgan, & Mena, 2010).

En relación con lo anterior encontramos diversos estudios que han analizado la relación que hay entre la construcción de género en los varones y los riesgos que ésta representa para su salud y el bienestar (Bonino, 2000; Rivas, 2005; Keijzer, 2010; Figueroa & Flores, 2012). Sin embargo, esta tesis buscó explorar las prácticas de cuidado de la salud mental que hay entre pares en el grupo de hombres adolescentes, a la luz de los estudios de género de los hombres y de una perspectiva de salud mental no hegemónica, pues no busca estigmatizar ni patologizar el malestar, por lo que buscaremos explorar aquellas experiencias que producen sufrimiento psíquico en los adolescentes (Augsburger, 2004).

Así mismo, esta tesis es el producto del trabajo de dos años cuyo fin ha sido también, obtener el grado de Maestro en Educación para la Ciudadanía, posgrado que se imparte en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro y que forma parte de los Posgrados Nacionales de Calidad (PNPC) obteniendo la beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El objetivo general de la investigación, fue describir la relación que hay entre la construcción de género de los hombres adolescentes de la comunidad de San Antonio de la Cal del estado de Querétaro y las prácticas de cuidado en salud mental entre pares. Además, se buscó indagar aquellas situaciones que les producían sufrimiento psíquico, especialmente las que les colocan en situaciones de riesgo, y conocer cuáles son las prácticas de cuidado que tiene frente a éste; en otras palabras, qué hacen los hombres

adolescentes cuando atraviesan una situación que les produce malestar y cómo actúan cuando le ocurre a sus pares, es decir, las acciones que emprenden hacia el cuidado, pues éstas son pautas potenciales para la construcción de una ciudadanía activa que se interesa por el bienestar de un semejante y actúa, lo que constituye la ética del cuidado.

Debido a lo anterior, la tesis está organizada en cuatro capítulos. El primero contiene un análisis de datos estadísticos de organizaciones internacionales, nacionales y locales, relacionados con la mortalidad y morbilidad de los hombres adolescentes. Con estas cifras, se buscó argumentar la pertinencia del estudio, desde el análisis de los principales riesgos a los que se enfrentan los hombres adolescentes que producen sufrimiento psíquico, por lo que se buscó explorar dos dimensiones de esta problemática: la construcción de género de los hombres vinculados al sufrimiento psíquico y su prevalencia en la adolescencia.

En el segundo capítulo encontramos los antecedentes teóricos que sostienen el planteamiento anterior y que nos permitieron construir y conocer nuestro objeto de estudio. Posteriormente en el capítulo tres sobre metodología, se muestran los objetivos que tuvo la investigación así como la descripción del contexto en el que se llevó a cabo, delimitando la población a los hombres estudiantes de nivel medio superior en el Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) plantel #32 que se encuentra en la localidad de San Antonio de la Cal, que corresponde al municipio de Tolimán en el estado de Querétaro. En este capítulo se desarrolla el enfoque metodológico, en este caso, desde el paradigma de los estudios cualitativos ya que se trata de un estudio exploratorio – descriptivo. Además, se describen las técnicas empleadas para la recolección de datos.

El capítulo cuatro contiene los resultados tanto cuantitativos como cualitativos, a través de los cuales se construyeron categorías de análisis que nos permitieron sistematizar y describir el fenómeno que nos planteamos en este contexto específico. Posteriormente, se presenta un análisis de los resultados a través de la triangulación de los tres instrumentos

tanto cuantitativos como cualitativos, puntualizando los hallazgos más relevantes de la investigación.

Finalmente realizamos algunas consideraciones finales a manera de conclusión, donde planteamos la urgencia de impulsar un proceso socio-educativo con esa población, en busca de una ciudadanía activa a través de las prácticas de cuidado entre pares en los hombres adolescentes, especialmente en un contexto como el de San Antonio de la Cal.

Capítulo 1. Planteamiento del problema.

El cuidado en su sentido más inmediato, se traduce como la capacidad de transformar la preocupación e interés sobre el bienestar de uno mismo y de los demás, en acciones concretas para alcanzar este fin, se trata de “salir de sí”, como le llama Boff. Por su parte el bienestar, es una dimensión fundamental para entender la noción de salud física y mental. Sin embargo, hay quienes sostienen que nos encontramos frente a un estado de crisis de cuidados (Comas-d’Argemir, 2016a) que repercute en la vida comunitaria, en el desarrollo personal y en la salud de hombres y mujeres.

Para este propósito, nos ocupa específicamente el cuidado de la salud mental en su forma de sufrimiento psíquico, cuya perspectiva busca reconocer que hay múltiples condiciones en los seres humanos que no necesariamente cumplen con las características de un cuadro clínico psicopatológico, sino que tiene un fuerte componente de aquellos malestares generalizados y cotidianos, difíciles de detectar o nombrar, pero que pueden tener efectos significativos para la salud mental de hombres y mujeres, así como en su vida pública y privada.

En este capítulo, se propone presentar en un primer momento algunas estadísticas sobre morbilidad y mortalidad en hombres adolescentes, con el fin de tener un panorama que nos permita conocer el fenómeno que deseamos explorar, a través de una propuesta teórica y metodológica enfocada en el cuidado entre pares, pues como veremos, los hombres adolescentes están sobre representados en los datos asociados a diversos factores de riesgo para la vida, la salud física, mental y sexual, pero se ha indagado muy poco en los factores de protección y de prevención, en ese caso como el cuidado.

Se trata de reconocer que, si bien encontramos diversas prácticas y condiciones de riesgo para los hombres jóvenes, pueden existir prácticas de cuidado que no se estén indagando y que por tanto se dan por obvias, pero que para nosotros tienen un lugar nodal en la discusión, pues de acuerdo con Comas-d’Argemir (2016 b) todos tenemos derecho a cuidar y recibir cuidados.

El planteamiento central de este apartado es que las tasas de morbilidad y mortalidad que se presentan en hombres jóvenes, se deben precisamente a la falta de prácticas de cuidado y autocuidado. Debido a lo anterior, ubicamos que algunos estudios de ciencias sociales en México, dan cuenta de la importancia de analizar los datos referidos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo desde la perspectiva de género (Rivas, 2005).

En este sentido trazamos como objetivo general, explorar de qué manera el cuidado de la salud mental está estrechamente vinculado con la construcción de género de mujeres y hombres, no únicamente por su diferencia anatómica y sexual, sino debido a una socialización primaria cuyos componentes no son los mismos entre ambos sexos. Sin embargo, no se busca que este estudio sea una generalidad que pretenda reducir el fenómeno de la morbi-mortalidad de los hombres jóvenes a la condición de género, pues también la edad, la etnia, la clase social deben tomarse en cuenta para explorar los riesgos para la salud y el bienestar (Keijzer, 2016).

Así mismo, algunos estudios (Figuroa, 2009; Keijzer, 2010; Fleiz, 2016) dan cuenta que los hombres en este país sufren, enferman y mueren por causas que podrían prevenirse; es decir, muchas de estas condiciones de salud están relacionadas por un lado, con la violencia exacerbada que se vive actualmente en nuestro país, pero también debido a la falta de prácticas de autocuidado y cuidado mutuo que se encuentran frecuentemente en las relaciones entre los varones.

De esta manera pasamos a la información proporcionada por el Estado Mundial de la Infancia publicado a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011), así como por el Instituto Nacional de Salud Pública a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2012), quienes coinciden en señalar que cuando se ha llegado a la etapa que corresponde a la adolescencia, se han superado el rango de mayor riesgo para la salud y la vida que suele ser la primera infancia; no obstante, la etapa que va de los 15 a los 24 años de edad, es considerada nuevamente un periodo significativo de riesgo con una notable diferencia para los varones.

Un dato relevante respecto a la morbilidad de acuerdo con la Secretaría de Salud (2011), son los egresos hospitalarios entre hombres y mujeres de 10 a 14 años de edad que no son muy distintos entre sí; sin embargo, en el grupo de edad de los 15 a 19 años las mujeres tuvieron una mayor demanda de atención médica por motivos vinculados a la salud sexual y reproductiva; mientras que los hombres llegaron al servicio médico por traumatismos ocasionados en accidentes y violencias, envenenamientos, intoxicación por sustancias e intentos de suicidio; es decir factores intrínsecos en ellas y factores externos en ellos no necesariamente asociados a su anatomía o desarrollo fisiológico, sino que son determinantes sociales que tienen efectos para la salud y el bienestar.

Respecto al tema de la salud sexual y reproductiva, notamos que el énfasis de las políticas de salud e investigaciones sobre ésta, frecuentemente versan entorno a al aumento de los embarazos y los efectos que tiene para la salud y el desarrollo personal de las mujeres adolescentes. En este sentido la ENSANUT (2012), refiere la importancia de abordar el tema de la salud sexual y reproductiva, incorporando la participación de los hombres adolescentes en la prevención y la equidad de género. Este estudio, reportó que en 2012 se presentó un crecimiento en el número de hombres adolescentes que reportaron haber tenido relaciones sexuales con un 25.5% con respecto a la encuesta realizada en el 2000, frente a un 17.5% respectivamente. De igual manera, el 16.0% de las mujeres adolescentes reportaron haber iniciado su vida sexual, mientras que en el año 2012 fue un 20.5%; en total, un 23% de los y las adolescentes encuestados/as entre 12 y 19 años de edad, reportaron haber tenido relaciones sexuales con una diferencia numérica de cinco puntos en los varones.

Por su parte, la UNICEF (2011) reportó que los varones suelen ser quienes tienen mayores probabilidades de ejercer prácticas sexuales de riesgo, situación que se confirma en un estudio cualitativo más reciente hecho por el Instituto Nacional de Salud Pública (2015), mismo que reveló la poca corresponsabilidad y resistencias que tienen los hombres para el uso de los anticonceptivos en la primera relación sexual, principalmente asociado a creencias que se le atribuyen a la construcción tradicional de la hombría, así como a la falta de interés en el cuidado personal y de la pareja.

En este sentido el Instituto Nacional de Salud Pública (2013) a través de la ENSANUT, reportó que el 14.7% de los hombres encuestados a nivel nacional que ya habían iniciado su vida sexual, no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, lo que les coloca en una situación de riesgo a ellos y a sus parejas.

Respecto al tema de la mortalidad de los varones adolescentes, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2011) informó que la principal causa de muerte a nivel mundial en hombres entre 14 y 19 años de edad, es la relacionada con los accidentes de tránsito. De hecho en México en el año 2008, según datos de la Secretaría de Salud (2011) hubo 8,167 decesos de hombres entre 10 y 19 años de edad, de los cuales, la principal causa de muerte fueron los accidentes de tránsito asociados al consumo de alcohol y el exceso de velocidad, con 3, 322 defunciones por éste motivo.

Los académicos Barker & Aguayo (2011) especialistas en masculinidades, a través del estudio IMAGES que se llevó a cabo en Brasil, Chile y México encontraron, que el 34% de los varones encuestados en éste último país, consumen cinco o más tragos una vez al mes, mientras que solo el 2% de las mujeres afirmaron hacerlo en esta medida. De igual manera la Secretaría de Salud (2011), afirma que los hombres adolescentes tienen una mayor ingesta de alcohol incluso a nivel de abuso de esta sustancia, lo que incrementa con la edad. La prevalencia de consumo del alcohol, según la Encuesta de Salud y Nutrición realizada por el Instituto Nacional de Salud Pública (2013), la define como el consumo de una bebida alcohólica diaria, semanal o mensual en el último año. Los hombres adolescentes de 10 a 19 años de edad presentan un mayor consumo de alcohol en relación con sus pares mujeres, con un 28.8% y un 21.2% respectivamente.

Debido a lo anterior, Menéndez y Di Pardo (1981) citado en Kejizer (1990), sugieren que si en México se juntaran las causas de muerte por cirrosis, accidentes de tránsito, homicidios culposos y dolosos, el proceso de alcoholización sería la principal causa de muerte de varones en nuestro país.

En relación con el tema de la violencia en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015) reportó en un comunicado de prensa, que a nivel nacional son 19, 669 los homicidios que se cometieron en el año 2014, de los cuales 17, 221 son

hombres y 2,349 son mujeres, siendo los disparos con arma de fuego la principal causa. Cifras más recientes reflejan que en el año 2016 hubo 35, 799 homicidios dolosos de acuerdo con el informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo que significa que la violencia se ha incrementado en México en los tres últimos años.

Lo alarmante es que la cifra de adolescentes varones aportan el mayor número de personas asesinadas, ya que según la Secretaría de Salud (2011) los homicidios son la segunda causa de muerte en hombres entre los 10 a 19 años de edad con 1,049 homicidios, es decir una tasa de 9.7 por cada 100.000 adolescentes; de igual manera, este estudio reporta que en Querétaro han incrementado los homicidios de 55 en 2007 a 104 en 2014 y 422 en 2016, es decir un incremento de casi el doble en nueve años. Lo anterior, hace referencia a la violencia exacerbada que se vive en el espacio público; aunque también es preciso mirar, la violencia que los hombres reciben desde edades muy tempranas en los espacios domésticos y escolares; pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (2012), el 66.6% de los hombres adolescentes entre 10 y 19 años reportó haber sufrido, golpes, patadas y puñetazos.

Así mismo, de acuerdo con los Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2015, que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral (2017); de los y las adolescentes consultados a nivel nacional de entre 14 y 17 años de edad, el 19.5% reportan que habían sufrido algún tipo de violencia destacando en primer lugar la verbal y la física en segundo. De igual manera en el estado de Querétaro, respecto a haber vivido algún tipo de violencia la cifra es un poco menor, siendo el 18% del total de consultados/as quienes reportaron haber experimentado violencia verbal y física principalmente.

Por otro lado, encontramos que la violencia ejercida contra sí mismo, muchas veces a causa de sentimientos de soledad, aislamiento e ideaciones suicidas; pueden materializarse en auto lesiones e incluso en el suicidio. Una investigación realizada en el municipio de San Juan del Río Querétaro, encontró que el *cutting*, (que es el acto de lesionar distintas partes del cuerpo a través de cortes hechos muchas veces con navajas), en

la opinión de los y las adolescentes, es uno de los problemas más relevantes a esa edad según los propios adolescentes (Garbus *et al.*, 2015).

En cuanto al suicidio en el estado de Querétaro Macías, Colín, Juárez, & Rivera (2010), encontraron que la entidad presentaba en 2010 la tasa más alta de crecimiento a nivel nacional, a causa de los cambios sociales y económicos que han ocurrido en el estado en las últimas cuatro décadas, principalmente vinculado a los procesos de industrialización.

Los autores señalan que la lógica neoliberal y capitalista, propia de estos cambios sociales y económicos en la entidad, dejan fuera a diversos sectores de la sociedad; un ejemplo de esto, son los hombres y mujeres adolescentes escolarizadas de zonas rurales e indígenas del estado como Amealco y Tolimán. Lo anterior se ha traducido, en una presencia del suicidio en edades cada vez más tempranas, siendo los 17 años la edad promedio en la que más se presenta el fenómeno, manifestándose de manera significativa en zonas rurales; es importante mencionar que los autores estiman que por cada diez suicidios, 3 son de mujeres y 7 de hombres.

Ahora bien, ¿por qué consideramos importante hacer un énfasis en las experiencias de los hombres adolescentes respecto a las prácticas de cuidado de la salud mental? Es necesario reconocer que ya existen múltiples investigaciones y experiencias que han dado cuenta de la relación que hay entre estas prácticas de riesgo para la salud y la masculinidad hegemónica.

En este sentido retomamos a Aguayo & Nascimiento (2016), quienes hacen un recorrido histórico sobre los aportes y avances que hay en los estudios de género de los hombres en América Latina, tales como la incorporación de la perspectiva de género en la experiencia de la paternidad, la violencia masculina contra las mujeres y los estudios sobre hombres y diversidad sexual para prevenir el VIH. No obstante plantean de igual forma, diversos desafíos aún pendientes y que nos representan una guía para este estudio; esto es, la urgencia de explorar los cambios que algunos hombres presentan en sus diversos contextos y en condiciones específicas, brindando un enfoque transformador hacia la prevención, así como visibilizar y avanzar precisamente en el tema de la salud mental de los hombres.

Es por eso que a la luz de los presente información que pone de manifiesto la presencia cuantitativa de los hombres jóvenes en los datos sobre la morbilidad y mortalidad, consideramos que explorar esta información estadística contribuye a plantear la pertinencia de la pregunta de investigación de manera inversa, es decir, ya no consultando exclusivamente a cerca de las prácticas de riesgo, sino explorando también aquellas prácticas de cuidado. La pregunta de investigación, que fue nuestro eje rector durante la misma, se planteó de la siguiente manera: ¿cuál es la relación entre la construcción de género de los hombres adolescentes de San Antonio de la Cal, con las prácticas de riesgo y de cuidado de la salud mental entre pares?

Finalmente consideramos que seguir poniendo el foco de atención de manera exclusiva en los riesgos, impide visibilizar, conocer y valorar algunas experiencias que permitan afirmar que no sólo la imprudencia y el riesgo forman parte de la etapa adolescente en los varones, sino que también el cuidado y autocuidado puede estar mediando las relaciones entre el grupo de pares, o en todo caso, dar cuenta de los desafíos que hay para que éstas se ejerzan en un contexto rural como San Antonio de la Cal Querétaro.

Ahora bien, tomando en cuenta que esta tesis se enmarca en un programa de maestría cuya principal búsqueda es la construcción de propuestas de intervención para la educación en ciudadanía, hubo otra pregunta que atravesó todas las reflexiones teóricas que se ubicó como horizonte al que esperamos poder aportar para una articulación conceptual necesaria: ¿de qué forma las prácticas de cuidado entre pares pueden ser constitutivas de una ciudadanía activa en construcción? Esta pregunta, trata de brindar algunos aportes teóricos y metodológico para el trabajo con hombres adolescentes de contextos rurales desde el enfoque de prevención y transformador (Aguayo & Nacimiento, 2016) para lo cual se pretendió brindar algunos antecedentes teóricos que soporten estas preguntas.

Capítulo 2. Marco teórico.

2.1 Ciudadanía, género y ética del cuidado.

*“Sólo podremos sostener una mayor democracia entre los géneros si, tanto los varones y las mujeres experimentamos mayor bienestar a través de arreglos flexibles para la familia, el amor y el trabajo”
Lipovetsky (1999)*

En el presente apartado hemos emprendido la tarea de buscar articular tres categorías amplias y complejas, cuya relación no es evidente a simple vista, lo que nos insta a presentar algunos antecedentes teóricos e históricos que nos permitan dar cuenta de la importancia de pensarlas de manera articulada por su implicación teórica, ética y política (Lister, 2016).

En primer lugar, el cruce de las categorías de ciudadanía y género nos colocan frente a un paradigma conceptual e histórico que buscaremos, si bien no agotarlo, al menos clarificar lo que a continuación entenderemos por ambos conceptos; posteriormente se explorará la intersección entre estas dos y la ética del cuidado que sugiere la literatura feminista. El primer desafío teórico, es plantear la ciudadanía más allá de su estatus jurídico, legal y formal, haciendo una aproximación a una propuesta que incorpora la noción de ciudadanía activa; el segundo reto, significa en un primer momento, desvincular la categoría de género de lo que pareciera una irremediable asociación histórica, como el estudio exclusivo de la condición de las mujeres¹, ya que buscamos a través ésta, incorporar y develar también las identidades y prácticas de los hombres adolescentes en relación a su construcción sexo-genérica así como de sus prácticas de cuidado de la salud mental.

¹ Las reflexiones teóricas relacionadas con el vínculo entre género y ciudadanía que buscamos hacer durante este apartado, son producto de las transformaciones en las representaciones sociales del género, que ha traído la incorporación de las mujeres en diversos sectores sociales, antes ocupados exclusivamente por varones tales como la ciencia, la tecnología, los deportes, la política, el mercado laboral etc.

Hacemos uso de la palabra “desvincular” en el sentido de esta asociación entre ciudadanía es igual a la condición jurídica que privilegió a los varones; así como la condición de género es igual a mujeres. Proponemos pensar el concepto de género más allá de su uso exclusivo para entender las prácticas y experiencias de las mujeres respecto al acceso a la ciudadanía y cuestionar su equivalente jurídico e inequívocamente masculino. Lo anterior, tiene relación con lo que Lister (2016) denomina “desgenerizar la ciudadanía” que no es otra cosa que, reconocer la pluralidad del género y las identidades, pero también, visibilizar las desigualdades que socialmente se han construido a través de modelos culturales.

En este sentido la propuesta del presente apartado es, reconocer que hombres y mujeres se incorporan de manera diferenciada a la condición de la ciudadanía debido a una socialización primaria y secundaria, donde ambos géneros son educados con una marcada diferencia entre sí, que tiene efectos e implicaciones en el acceso a sus derechos y al ejercicio pleno de la ciudadanía, ya que la socialización de género se ha traducido en desigualdad y exclusión a nivel político, social y cultural (Arnot, 2009; Cortés & Parra, 2009).

Quizá uno de los debates centrales respecto a la relación que hay entre la categoría de género y ciudadanía, versa precisamente sobre la escisión simbólica entre lo público y lo privado. Históricamente y de manera arbitraria, a hombres y mujeres les han sido asignados uno u otro a partir de la diferencia sexual, anatómica y de sus funciones reproductivas. Es decir, que el espacio público donde se supone se ejerce y se practica la ciudadanía, le ha sido atribuida a los varones por antonomasia (Salazar, 2013) y el espacio privado que comprende los cuidados, la afectividad y la reproducción se ha asignado a las mujeres. En este sentido siguiendo a Vélez (2005), reflexionar la ciudadanía desde el género significa “analizar desde una perspectiva que cuestiona las relaciones de poder, las instituciones y las prácticas sociales” (p. 379)

Cuando hablamos de ciudadanía, se suelen obviar algunas discusiones sobre las cuales nos parece importante ahondar; esto es, precisamente el ámbito de la diferencia desde el paradigma que proponemos situarnos para problematizar, de qué manera la

perspectiva de género aporta valiosos elementos de análisis que nos permiten reconocer que, hay una deuda histórica con algunos sectores de la sociedad que no han tenido garantizado el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, cuyo acceso a éstos les eran atribuidos casi de manera “automática” exclusivamente a los varones –aunque no a todos los varones como se explicará más adelante-; un claro ejemplo de lo anterior, es el derecho al voto que en el caso de las mujeres, se trata no de una concesión *de facto*, sino del triunfo de años de lucha del movimiento sufragista en distintas partes del mundo.

En este sentido, para acceder al estatus jurídico de la ciudadanía, se construyó un solo modo ontológico de ser en el imaginario social y con éste, la noción de la *otredad* excluida de los derechos; lo *otro* de acuerdo con Stolkiner (2013) son las mujeres, los niños y las niñas, extranjeros, pobres, los/as enfermos mentales, delincuentes, homosexuales, etcétera; en suma, todo aquello que no represente al hombre que de manera histórica tuvo y tiene acceso los derechos.

Como se puede ver, el acceso a los derechos y prerrogativas que el carácter de ciudadano dota a los sujetos, tiene como base una historia de exclusión marcada por la diferencia de clase social, estatus, de edad pero también de género. Debido a lo anterior, vemos necesario revisar algunos elementos en la historia de la constitución de la ciudadanía.

En primer momento debemos decir que de acuerdo con Horach (2009), la reflexión sobre el concepto de ciudadanía es de larga data en la ciencia política, la filosofía y el derecho. El autor señala que los primeros registros acerca de ésta, los encontramos desde la antigua Grecia a quienes se les adjudica la noción del sistema democrático, por supuesto que no como lo conocemos hoy en día, ya que en esa sociedad del 500 a. C. las sociedades griegas estaban estratificadas por jerarquías que delimitaban con claridad, quiénes eran considerados ciudadanos y podían hablar en nombre de la *polis* y quiénes no, Guichot (2013), señala que la ciudadanía ateniense era exclusiva y no inclusiva.

Por su parte Platón lo explicó a través de la analogía de los metales, donde los gobernantes de Atenas eran representados con el oro, los auxiliares con la plata y los artesanos y labradores con el bronce y cobre; cuyo significado pragmático en su

organización política, fue que cada quien tenía una función y posición dentro de la *polis*: los gobernantes y los gobernados (Platón, *trad.* 1986); por lo tanto, estaban al margen de la ciudadanía los extranjeros, los esclavos, los/as niños/as y las mujeres (Horach, 2009), es decir, los *Otros*.

Sin embargo un asunto importante por destacar, es el papel crucial que jugaban las mujeres en el espacio privado desde entonces, específicamente con las tareas de cuidado (trabajo de reproducción) del hogar tal como lo señala Lister (2016) eran indispensables para la recuperación de las fuerzas de trabajo y la guerra, cuyo privilegio era concedido únicamente a los hombres adultos nacidos en Atenas, quienes además, podían ejercer la ciudadanía plena en el ámbito público; es decir, dependían en buena medida del cuidado que ellas brindaban en la esfera doméstica, pero también de otros hombres subordinados y esclavos; en otras palabras, no hay producción sin reproducción (Comas-d'Argemir, 2016b)

Fue importante también para la construcción del concepto de ciudadanía los aportes que tuvo Rousseau (2005), no sólo para la revolución francesa sino también para la demanda de los derechos como los conocemos hoy en día con el contrato social. A este pensador francés se le atribuyen los Derechos Civiles, es decir, la renuncia de las personas al estado natural primitivo, en detrimento de la libertad individual para cedérselo al Estado, cuyo ente de manera ideal, regularía a través de las leyes y el contrato social, la vida entre éstas -conocido como derecho negativo- o sea la vida pública. Algunos aportes feministas (Vélez, 2005) han señalado desde la perspectiva de género, que dicho contrato social del siglo XVIII no incluía, ni a las mujeres ni a otros sectores poblacionales marginados. Aun así este hito histórico en Francia, colocó por primera vez las nociones de libertad y el principio de ser tratados todos los ciudadanos de la misma manera ante la ley (Ayala, 2012)

Como se ha dicho hasta ahora, la articulación entre la categoría de género y ciudadanía, nos posiciona frente al paradigma de la diferencia y la exclusión, de tal suerte que las diferencias socioculturales que de manera histórica les han sido asignadas a hombres y mujeres determinadas por su sexo, edad, raza y estatus, han sido objeto de diversas investigaciones.

En las ciencias sociales específicamente desde la antropología feminista Lamas (2003) refiere que el estudio sobre las diferencias sexuales y anatómicas entre machos y hembras de la especie humana, han buscado mostrar cómo a través de éstas se justifican y legitiman ciertas prácticas y roles socio-culturales en diversos contextos, naturalizando supuestos comportamientos y actividades propias para hombres y mujeres en el espacio público y privado. Estos estudios han dado cuenta también, cómo diversas culturas han construido de manera simbólica y arbitraria posiciones jerárquicas entre lo masculino y lo femenino, que a su vez producen desigualdad y dominación de un sexo sobre el otro, por lo que de acuerdo con Lamas (2008), llamearemos género a:

“la simbolización de la diferencia anatómica, mediante la cual se instituyen códigos y prescripciones culturales particulares para mujeres y hombres. La lógica cultural del género atribuye características femeninas y masculinas a las esferas de la vida así como a las actividades de cada sexo y estas atribuciones cobran forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que a su vez, influye y condicionan la conducta objetiva y subjetiva de las personas (p. 2)

La autora señala cómo la sociedad le asigna un valor simbólico a distintas esferas de la vida, a través de atribuir características específicas que encuentran mayor o menor valor pero siempre en una relación dialéctica y relacional. De esta manera, la participación en la vida pública y política así como el trabajo remunerado, encuentran mayor valor simbólico y material que se traduce en un alto reconocimiento social; mientras que la afectividad, el cuidado y la reciprocidad entre las personas, son vistas como una obligación para quien las realiza –casi siempre mujeres- y carece de reconocimiento político, social y económico (Bourdieu, 2000; Comas-d’Argemir, 2016a).

Así como el género supone una relación imprescindible entre las categorías hombre y mujer siempre de manera dicotómica y relacional, el cuerpo ocupa su lugar en la construcción de la identidad de género. De acuerdo con Butler (2016), el género es una identidad débilmente constituida en el tiempo, esto es: “una identidad instituida por una repetición estilizada de actos” (p. 297), es decir que los gestos, los actos corporales y los movimientos, dan una ilusión de permanencia del género casi monolítico, o sea una persona o es hombre o es mujer, sin embargo la autora señala que no son más una dramatización.

En otras palabras, el género tiene una temporalidad social de acuerdo al momento histórico y político que se vive; surgiendo así una categoría que no es estable ni permanente; por tanto, la autora considera al género por su carácter *performativo*, pues es a través de los cuerpos que se apegan o no al libreto de la dicotomía sexo-genérica y a sus mandatos culturales que éste se construye como una ilusión.

Debido a lo anterior, la perspectiva de género nos permite visibilizar las repercusiones que tienen las diferencias sexuales, corporales y su performatividad para el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, colocando límites, barreras y castigos, tal como lo refiere Vélez (2005) “la diferencia sexual sigue siendo básica en la actualidad como elemento distintivo en los seres humanos y al mismo tiempo causa desigualdad” (p. 378). En este sentido, consideramos que la perspectiva de género es una mirada necesaria para reconocer las diferencias, no para reforzarlas o reproducirlas, sino para hacer un cuestionamiento al “deber ser”, que se coloca excluyente y punitivo, que tanto la noción de ciudadanía como la de género llevan implícitos desde sus planteamientos históricos, muchas veces imperceptibles para hombres y mujeres en los contextos públicos y privados, debido al grado de naturalización.

Ahora bien, siguiendo el desafío teórico que nos propusimos de inicio acerca de desvincular la ciudadanía de sus presupuestos formales a nivel constitucional. De manera formal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé una serie de prerrogativas para quienes gozan de la condición de ciudadanos/as, como lo refiere el Diario Oficial de la Federación (2011) en su capítulo IV “De los ciudadanos mexicanos”; en éste, el Artículo 34° dice de manera textual: “son ciudadanos de la república los varones y mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, teniendo además, los siguientes requisitos: Haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir” (p. 52); por su parte, el Artículo 35° refiere que son prerrogativas de los ciudadanos, votar y ser votados, asociarse libremente para asuntos políticos e incluso, tomar las armas para defender a la nación en caso de ser necesario.

Pensar la ciudadanía únicamente como un estatus que nos concede el Estado, que se traduce en el acceso a ciertos derechos y prerrogativas, significa pensar en una ciudadanía pasiva, que se consigue únicamente a través de ciertos pre-requisitos como son: nacer en territorio mexicano, alcanzar la mayoría de edad y tener un modo honesto de vivir. Como se puede ver, la noción formal y jurídica de la ciudadanía en México contenida en nuestra constitución política, resulta limitada y excluyente para otras formas de ciudadanía activas. Es por eso que coincidimos con la idea de Lister (2016), acerca de que la ciudadanía es un concepto por demás cuestionado precisamente por su carácter excluyente y limitado.

No obstante, encontramos literatura acerca de la ciudadanía en América Latina, como el trabajo realizado por Acevedo & López (2012), quienes señalan que mientras el modelo liberal y moderno de Europa y Estados Unidos, sean los parámetros de comparación con las democracias latinas en lo general y la mexicana en lo particular, seguirá permeado en nuestra constitución y prácticas una insuficiente y frustrada noción de ciudadanía. En este sentido, si se busca comprender la ciudadanía desde la propia prosa de la Constitución mexicana, se pierden de vista las prácticas cotidianas que dan sentido a un proyecto común de nación; de esta manera, buscamos pensar la ciudadanía desde abajo (Dagnino, 2005 citado en IFE, 2014)

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad, parcialmente hemos recorrido el camino que nos habíamos propuesto, esto es, transitar de la construcción formal e histórica de la ciudadanía, como estatus jurídico que ha privilegiado a los varones adultos por antonomasia, hacia una ciudadanía de prácticas y de acción que permitan pensar, a otros actores y nuevas formas de ejercer la ciudadanía más allá de los derechos político-electorales. En este sentido, recuperamos a Levinson (2011) citado por López y Acevedo (2012) quien refiere que “la ciudadanía comprende no sólo derechos y obligaciones sino también significados (dimensión subjetiva) y agencia (prácticas): la ciudadanía no es solo

un estatus jurídico concedido por el Estado, también implica una relación recíproca –y ética²- entre personas en la esfera pública” (p.21)

A este respecto podemos pensar a los actores que actúan en nombre de lo público, no importando si son hombres o mujeres, jóvenes o adultos, mexicanos o extranjeros, siempre y cuando se hable de un bien común, lo que Acevedo & López (2012) denominan ciudadanías inesperadas, es decir:

“[...] la multiplicidad de prácticas que son necesarias para que un sujeto (individual o colectivo) se vuelva competente en un momento dado y en un campo social y legal específico para actuar o hablar en nombre de lo público, o en nombre de lo que considere sus derechos (sean estos reconocidos o no legalmente) y aquellas prácticas a través de las cuales se negocian los criterios que definen dicha competencia. Esto es, aquellas condiciones que delimitan el campo de tensión dentro del cual los actores pueden hablar como ciudadanos.” (p. 22)

El carácter “inesperado” que las autoras le otorgan a las prácticas y significados de la ciudadanía, no se encuentran en el ámbito formal de ésta; es por eso que, buscamos ampliar su marco de representación, entendiéndola como una categoría y condición no dada, sino que se encuentra en construcción, es dinámica y para que ésta pueda “activarse” o movilizarse en los sujetos a través de la agencia, deben existir las condiciones institucionales, sociales, políticas, culturales e incluso económicas para que ocurran.

2.1.1 Ciudadanía activa.

Hasta ahora, hemos presentado las razones por las cuales se buscó desvincular, por un lado, la relación de equivalencia entre los conceptos de ciudadanía en el ámbito formal y jurídico; por otro lado, suponer que la categoría de género, significa develar exclusivamente las identidades y prácticas de las mujeres.

De esta manera, se abre una brecha en la que pretendemos centrar teóricamente la discusión, siendo las prácticas y los significados que desde una perspectiva de ciudadanía

² Lo que está entre paréntesis es nuestro

activa nos resulta posible pensar las prácticas de cuidado que se encuentran en proceso de construcción y que se traduce en agencia.

Debido a esto, pretender indagar con los sujetos acerca de las prácticas y significados que atribuyen al cuidado entre pares, implica profundizar en su vida cotidiana tal como lo sugiere Hervás (2014), pues se trata de un fenómeno dinámico. La metodología del autor, busca investigar y contrastar a través de las historias de vida y la etnografía educativa, con el “modelo hegemónico de ciudadanía”³, pues ha identificado las contradictorias formas en las que se presenta la ciudadanía en el libre discurso de los y las jóvenes; por un lado, es posible escuchar lo que objetivamente es la ciudadanía en términos formales y jurídicos; por otro lado, acerca de las prácticas en el espacio público que describen los sujetos, a través de sus historias de vida, que implican la convivencia, toma de decisiones, renunciaciones y contradicciones, pero que no se apegan a categorías preestablecidas de la ciudadanía formal.

El autor señala que los valores encontrados en las formas de participación de los sujetos a través de sus historias de vida, eran “contra hegemónicos asociados a la ciudadanía activa” (s/p) tales como la solidaridad, la igualdad y la inclusión, llevados a la práctica en la cotidianidad y “dándoles cuerpo” a las acciones, pues la condición de ser ciudadano activo es praxis y no únicamente información y teoría.

El concepto de ciudadanía activa encuentra varias definiciones que a su vez toman en cuenta múltiples dimensiones. Para Guichot (2013) la ciudadanía activa tiene un componente no sólo de manejo de información, sino de comprender sus significados para estar a la altura del debate público y en ese sentido, garantizar una participación informada y crítica, coloca además el papel de la educación como un elemento fundamental para la

³ Hegemonía es un concepto construido por el politólogo Antonio Gramsci para hablar de “un marco cultural de significados” en una dinámica donde el poder está en juego a través del binomio opresores/oprimidos; dicho marco sirve para validar y reforzar el poder de los primeros. Aunque el autor no desarrolló propiamente el concepto de ciudadanía hegemónica, nos permite deducir su significado a través de suponer a la ciudadanía únicamente en la expresión tradicional e histórica de ésta, desde el modelo liberal de los derechos políticos y civiles, en un marco estrictamente electoral y jurídico, excluyendo otras expresiones de hombres y mujeres que, consideramos, también son prácticas de ciudadanía.

emancipación y la construcción de ciudadanía como un acto de humanización. Por su parte Hoskis *et al* (2006) ubica el carácter activo de la ciudadanía, a partir de dos ejes: 1) el *capital social*, que son aquellos componentes objetivos y visibles como las redes de apoyo, instituciones gubernamentales, organizaciones religiosas, políticas y no gubernamentales y 2) *Capital social cognitivo* que son elementos subjetivos e intangibles como los actitudes, normas o comportamientos y valores como la reciprocidad y la confianza; añade además, que los límites de la ciudadanía activa, se determinan por criterios éticos.

Por su parte, el entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en colaboración con el Colegio de México, buscaron conocer la calidad de la ciudadanía en el país a través de una encuesta que buscaba condiciones formales de la ciudadanía, pero también “nuevas formas no convencionales” que el concepto de ciudadanía activa permite incorporar, donde justamente colocan algunos valores y actitudes democráticos como la confianza interpersonal, institucional, la tolerancia, aceptar la pluralidad y el disenso (Instituto Federal Electoral, 2014) De esta manera entenderemos que la ciudadanía activa es, como la define Hoskis et al. (2006), el medio para empoderar (agencia) a los diferentes actores dándoles voz dentro de sus comunidades para una mayor comprensión y valoración por la democracia, lo que genera un sentimiento de pertenencia indispensable para vivir la ciudadanía.

Ahora bien, con la literatura revisada sobre la construcción conceptual y los antecedentes históricos, formales y jurídicos de la ciudadanía y, para propósitos de éste trabajo, elaboramos un concepto que consideramos da luz a las diversas formas que toma la ciudadanía a través de las prácticas de cuidado. En este sentido, retomamos el concepto de la ciudadanía activa de Hoskins et al. (2006) atendiendo al segundo eje; a saber, *capital social cognitivo*, para elaborar uno, que nos parece operativo para los objetivos que nos hemos planteando. Se entenderá como un componente para la ciudadanía activa, a la agencia de los sujetos que surge a partir de sus prácticas de cuidado, pues aportan a un

proyecto común⁴ a través de la interacción y el interés por el *Otro* en el espacio público, favoreciendo un sentimiento de pertenencia, valores de solidaridad, confianza interpersonal y afectividad.

De esta manera, se busca mostrar que las prácticas de cuidado entre pares son un componente necesario para la ciudadanía activa en construcción. En congruencia con esta idea, Guichot (2013) afirma que “son necesarios ciudadanos dotados de ciertas capacidades, cualidades, que apuesten por una convivencia pacífica, justa y plural; ciudadanos dispuestos a desarrollar una participación activa” (p. 28). La siguiente figura busca ilustrar cómo entendemos la ciudadanía activa a partir de estas definiciones, pues consideramos a ésta como un medio y no como un fin, que si bien la ciudadanía tiene diversos ejes, colocamos el énfasis en la agencia a través de las prácticas de cuidado (Ver Figura 1).

Figura 1. La ciudadanía activa a través de las prácticas de cuidado.



Fuente: Elaboración propia a partir de los conceptos de Hoskis et al, (2006); Guichot, (2013); Hervás, (2014); Instituto Federal Electoral, (2014).

⁴ Este proyecto común se refiere a la igualdad de género, la convivencia pacífica, la repartición justa del trabajo de cuidados, que no son sólo categorías analíticas sino políticas (Comas-d'Argemir, 2016b)

Sin embargo, Durston (1999) encuentra al menos cuatro limitantes que tienen en específico los adolescentes para la construcción y ejercicio de esta ciudadanía activa en Latinoamérica:

1.- *La ciudadanía denegada*. Aquí se encuentran diversos sectores de la sociedad excluidos de la vida política tales como los que viven en zonas rurales, indígena, pobres con alguna discapacidad; la condición de esta población ocurre principalmente porque no hay espacios auténticos de participación ni la información necesaria para su incorporación a la vida pública de la ciudad y/o comunidad.

2. *La ciudadanía de segunda clase*. Son aquellos sectores de la sociedad que no son excluidos de manera explícita, pero que encuentran una serie de barreras en lo práctico para el pleno ejercicio de sus derechos, como pueden ser las mujeres y los jóvenes (Tajer, 2018).

3. *La ciudadanía despreciada*. Son aquellas prácticas que ejercen principalmente los y las adolescentes y jóvenes, que se presentan en forma de exigencia que parece “exagerada” (desde la mirada adulto-céntrica) pero justa desde un punto de vista ético. Éstos encuentran entre sus códigos y medios propios, vías para hacer sus demandas, aunque tienen poco eco en el plano formal como pueden ser los *graffitis*, las marchas o la inasistencia consensuada a la clase de algún profesor.

4.- *La ciudadanía latente*. Existe una desmovilización que no ha encontrado motivación en una causa concreta, pero que existe disposición para la participación, esta condición parte del supuesto de que la ciudadanía no es genética, sino que se trata de una práctica aprendida y por lo tanto, requiere modelos y espacios para su desarrollo.

5.- *La ciudadanía construida*. Se trata de una “construcción gradual del individuo, propia ciudadanía mediante el aprendizaje de códigos y conocimientos y el ensayo práctico” (p. 3)

Los sujetos participantes de esta investigación encuentran en su contexto, casi todas las limitaciones que Durston (1999) plantea para el pleno ejercicio de la ciudadanía activa así como para las prácticas de cuidado. Hablamos de hombres adolescentes

estudiantes de nivel medio superior, que viven en una zona rural cuyas características de desarrollo económico son precarias, que tienen además una tradición indígena, por lo que de acuerdo a lo propuesto por el autor, vemos una ciudadanía denegada, de segunda clase y despreciada; no obstante, también advertimos su latencia y potencialidad para un proceso ciudadano en construcción. Frente a este panorama ¿qué prácticas tienen los hombres adolescentes de San Antonio de la Cal, que puedan ser consideradas como ejercicios de una ciudadanía latente y en construcción? ¿De qué forma las prácticas de cuidado entre pares constituyen una forma de agencia para la ciudadanía activa?

2.1.2 Construcción de agencia para una ciudadanía activa a través del cuidado.

“Saber cuidar se constituye en el aprendizaje fundamental dentro de los desafíos de supervivencia de la especie porque el cuidado no es una opción: los seres humanos aprendemos a cuidar o perecemos” (Leonardo Boff)

Hemos revisado en el apartado anterior, lo que significa la ciudadanía en la Constitución Política de México, así como la descripción conceptual de la noción de ciudadanía activa en construcción a través de las prácticas de cuidado. En este apartado, buscaremos articular la pertinencia conceptual entre la construcción de la ciudadanía activa y los antecedentes teóricos sobre el cuidado por su relevancia para la reproducción social (Comas-d’Argemir, 2016a). Para esto, se buscaron algunos antecedentes teóricos que articulan los conceptos de cuidado al de ciudadanía y que tienen la ética por común denominador, surgiendo así la ética del cuidado (Comas-d’Argemir, 2016a; Comins, 2003b; Cortés & Parra, 2009; O. Salazar, 2013).

2.1.3 ¿Qué es el cuidado?

Para poder justificar la pertinencia entre los conceptos de ciudadanía activa y el cuidado, se buscará en este apartado hacer una distinción teórica entre tres conceptos de: cuidado, las prácticas de cuidado entre pares y la ética del cuidado.

El significado etimológico de la noción del cuidado tiene su origen de acuerdo con Boff (2002) del latín “*cura*” cuyo significado refiere varias acciones relacionales en la práctica del cuidado, esto son: sentimientos de preocupación, muestras de interés, inquietud

y responsabilidad por los otros. Hay una fábula que sirve para ilustrar el origen mitológico del cuidado que citamos a continuación para mostrar su carácter mito-poético que desde la teología se le da a esta categoría que buscamos *conocer*:

“Cierta día, Cuidado tomó un pedazo de barro y lo moldeó con la forma del ser humano. Apareció Júpiter y, a pedido de Cuidado, le insufló espíritu. Cuidado quiso darle un nombre, pero Júpiter se lo prohibió, pues quería ponerle nombre él mismo. Comenzó una discusión entre ambos. En éstas, apareció la Tierra, alegando que el barro era parte de su cuerpo, y que por eso, tenía derecho de escoger el nombre. La discusión se complicó, aparentemente sin solución. Entonces, todos aceptaron llamar a Saturno, el viejo Dios ancestral, para ser el árbitro. Este decidió la siguiente sentencia, considerada justa: «Tú, Júpiter, que le diste el espíritu, recibirás su espíritu, de vuelta, cuando esta criatura muera. Tú, Tierra, que le has dado el cuerpo, recibirás su cuerpo, de vuelta, cuando esta criatura muera. Y tú, Cuidado, que fuiste el primero en moldear la criatura, la acompañarás todo el tiempo que viva. Y como no ha habido acuerdo sobre el nombre, decido yo: se llamará «hombre», que viene de «humus», que significa tierra fértil” (Toro, 2014, p. 1)

El mito recupera la figura dicotómica entre el espíritu y el cuerpo, así como el encargo de “acompañar” que se le otorga al símbolo del cuidado como el aspecto indispensable para la existencia tanto del cuerpo como del espíritu. Por eso el cuidado visto desde un sentido fenomenológico se vuelve una realidad que “se muestra en nuestra experiencia y se amolda en nuestra práctica” (Boff, 2002 p. 71). En este sentido, el cuidado tiene una dimensión ontológica en tanto no es un objeto que pueda ser pensado fuera de nosotros, ya que se vive en la experiencia y en la práctica; de tal suerte que, no se trata de tener cuidado, sino que somos cuidado, pues es a través de éste que la propia vida se reproduce y se vuelve posible. En este sentido, el cuidado implica entonces, tener compasión por los seres humanos que sufren porque “la persona que tiene cuidado se siente implicada y vinculada afectivamente al otro” (Boff, 2002, p. 70)

Sin embargo advierte Boff (2002), existen dos formas de ser y estar en el mundo con todo lo que habita en él, el modo de “ser trabajo” y el modo de “ser cuidado”; el primero, se instala en la idea de que los seres humanos han podido transformar la naturaleza a través del trabajo, sin embargo, poco a poco éste ha sido cada vez más agresivo y rapaz con lo que nos rodea, lo que se traduce en ambición, destrucción, muerte y exclusión, que

es la forma –masculina- que produce el patriarcado y el antropocentrismo. Mientras que, en el modo de ser cuidado, nos relacionamos no desde la condición de objetos⁵, sino en una relación entre sujeto-sujeto, por lo que se trata de una relación de convivencia y no de dominación.

2.1.4 Prácticas de cuidado.

Después de haber revisado el origen etimológico y mitológico del concepto del cuidado, encontramos que éste es pensado desde su carácter ontológico, es decir, como una forma de ser y estar en el mundo a través del cuidado, pero también recuperamos la importancia que tiene para la convivencia entre los seres humanos cuyas características principales son el interés por el *Otro*, la afectividad y las acciones que se emprenden para su bienestar.

Es por eso que pensar el cuidado en tanto prácticas, nos remite nuevamente al asunto de la agencia y de transformar en acción el interés y la preocupación por el *Otro*. En este sentido, es indispensable delimitar lo que se entenderá en esta investigación por el concepto de *prácticas de cuidado*, para lo cual retomamos a Figueroa & Flores (2012) quienes las definen como:

“una serie de prácticas que se realizan para satisfacer las necesidades (de carácter físico o emocional) de otras personas [...] El cuidado debe cumplir con dos características básicas: que la persona esté interesada en el bienestar de otros y que realice alguna actividad orientada hacia ese sentido” (p.7)

En relación con las prácticas de cuidado entre pares, teniendo en cuenta que la población de esta investigación son hombres adolescentes, consideramos que nos encontraremos frente a un desafío no sólo teórico sino práctico, simbólico e incluso metodológico, pues como se verá más adelante, el cuidado es asociado a una práctica realizada casi exclusivamente por las mujeres, por lo tanto, contrario a la construcción subjetiva de la identidad masculina (Burin & Meler, 2000).

⁵ Propios del paradigma positivista de la ciencia.

De acuerdo con Figueroa & Flores (2012), las prácticas de cuidado en los varones no ocurren de manera automática o voluntaria, dada su socialización diferenciada desde edades muy tempranas, aunque suceden principalmente en situaciones de excepcionalidad y emergencia; es decir que, cuando una mujer las realiza en una familia por ejemplo, se va de casa por alguna razón, los hombres han asumido dichas tareas para la procuración personal así como de los *otros* (hijos/as, personas con discapacidad, ancianos/as, enfermos/as); estas son prácticas con un carácter excepcional; mientras que el carácter emergente (Comas-d'Argemir, 2016b), se refiere a una fractura con el modelo tradicional de la masculinidad, donde se incorporan nuevos significados, valores y una ética del cuidado en las relaciones y las prácticas (De Valle, 2002 citada por Figueroa & Flores, 2012). Lo anterior se traduce, en el reconocimiento e introyección de la importancia del cuidado en las relaciones interpersonales, así como de su potencial político, social, económico y por supuesto ético.

2.1.5 Ética del cuidado y ciudadanía.

Toda vez que logramos distinguir entre los conceptos de cuidado, en su carácter ontológico y de las prácticas de cuidado en su dimensión pragmática; tenemos un marco de referencia que nos permite pensar la pertinencia de la ética del cuidado como una condición necesaria para el estudio de la ciudadanía; pero antes buscaremos exponer, la complementariedad conceptual que puede haber entre la ética y la moral, que frecuentemente se suelen usar sin distinción.

2.1.6 ¿Qué es la ética?

Antes de iniciar a perfilar el concepto de la ética del cuidado, deseamos detenernos sólo un momento para brindar algunas coordenadas sobre la distinción entre la ética y la moral sin ahondar demasiado en ello, nos parece necesario porque buscamos dar cuenta de su importancia en las relaciones con los *Otros*.

El uso que se suele dar a ambos conceptos, tiende a confundir a quienes pretenden hacer uso de ellos, aunque es cierto que ambos se encuentran en el plano del “bien actuar”, de las decisiones y de la relación con otros y con uno mismo. La palabra ética en sus

acepciones etimológicas, viene de la palabra griega *ethos* que tiene varias traducciones: hábito, carácter y morada; por el otro lado está la palabra moral, que viene del latín *moralis*, se refiere a los modales y las costumbres; ambas forman parte del campo de la filosofía (Ortiz Millán, 2016)

Más allá de su origen semántico y etimológico, nos interesa la aplicación que la ética ha encontrado de manera transversal básicamente en todas las ciencias, además de colocarse singularmente en la discusión sobre las relaciones humanas. Mientras que la ética suele ser representada como el estado ideal de una vida autogobernada, la moral es considerada como un sistema de normas socialmente impuestas e incorporadas por el sujeto sin reflexión previa, lo que se traduce en la incapacidad de acción libre, es decir, se trata de una condición pasiva (Ortiz Millán, 2016). La ética en cambio, refiere la capacidad de decidir de manera autónoma y voluntaria en el marco de dichas normas y reglas establecidas por una sociedad específica, a través de una evaluación consciente y crítica y no simplemente a la reproducción de éstas.

Ahora bien, en esta breve distinción conceptual entre la moral y la ética, la segunda es la que nos ocupa debido a su carácter crítico, autónomo y activo que ejerce el sujeto. Como se ha dicho con anterioridad, la socialización tradicional de género produce diferencias en el plano simbólico entre hombres y mujeres desde edades muy tempranas, tiene implicaciones en el desarrollo de su pensamiento moral así como en la forma de interactuar y convivir con el *Otro* en el espacio privado y público; de esta manera, la noción de cuidado y empatía se presenta principalmente en las niñas y mujeres, por lo que se encuentra socialmente desvalorizada por los hombres y por el propio sistema patriarcal, ya que es considerada femenina y contraria a la construcción de su identidad (Burin & Meler, 2000). En este sentido nos preguntamos ¿de qué manera favorecer la construcción de una ciudadanía activa a través de la ética del cuidado en hombres adolescentes? ¿Cómo fomentar prácticas de cuidado entre pares en los hombres adolescentes?

Estas preguntas, guiarán lo que se propone explorar para definir el concepto de la ética del cuidado, tomando en cuenta que los sujetos de esta investigación son hombres adolescentes. Se buscará describir el complejo escenario en el que se presenta la ética del

cuidado para ellos, debido a su construcción de género y etaria, lo que tiene por supuesto consecuencias a nivel subjetivo pero también en las relaciones entre pares, incluso a nivel estructural y político.

De esta manera para el estudio de la ética del cuidado, encontramos los siguientes antecedentes teóricos que abordan desde diferentes paradigmas esta categoría en relación con la ciudadanía; estos son: la literatura feminista y los estudios de género de los hombres⁶, siendo estos aportes fundamentales para pensar la categoría del cuidado como una condición ética para la vida ciudadana a través de las relaciones de los adolescentes varones con el grupo de pares que se da principalmente en el espacio público, pues el cuidado del propio cuerpo, de la vida física y emocional de los demás, es un asunto de relevancia política y de convivencia (Toro, 2014)

El cuidado desde la perspectiva feminista. En la literatura feminista, cuya aportación más relevante para las ciencias sociales ha sido la perspectiva de género, tiene una amplia línea de investigaciones donde han colocado al cuidado en el debate académico pero también en el ámbito político. Desde este enfoque, el cuidado se ha constituido no sólo como una categoría analítica sino también política, económico y social, colocando tres rutas teóricas fundamentales: 1) Pensar el cuidado más allá del espacio privado (Comas-d'Argemir, 2016a; R. Salazar, Salazar, & Rodríguez, 2011); 2) Des-feminizar el cuidado (Comins, 2003b), y 3) La incorporación de los hombres en las prácticas de cuidado (Comas-d'Argemir, 2016b; Salazar, 2013).

1) Pensar el cuidado más allá del espacio privado. El principal análisis que realizaron las feministas acerca del trabajo de cuidados, es precisamente visibilizar que éste tiende a ser reducido a una actividad que realizan las mujeres bajo una premisa moral que sostiene que lo hacen “por amor”, especialmente cuando se lleva a cabo en el espacio

⁶ Recuperamos el concepto de estudios de género de los hombres que aporta Núñez (2004), para hablar del “campo académico que se interesa por explorar desde una perspectiva de género, las identidades, relaciones y prácticas involucradas en la condición de género de los humanos machos” (p.15)

privado y está dirigido a la familia o personas con quien se tiene un vínculo afectivo, por lo que se realiza como un trabajo no remunerado, Comas-d'Argemir (2016) llama a éste fenómeno como “economía del afecto”.

Por otro lado, el cuidado se presenta como una actividad remunerada si ésta se realiza en el ámbito público (hospitales, consultorios, escuelas, etc.) y no es una actividad destinada a la familia, por lo que suele colocarse con mayor jerarquía y reconocimiento social que el anterior, incluso se trata de un trabajo remunerado económicamente. Este ha sido el principal argumento sobre el cuál se han demandado políticas públicas que buscan conciliar la vida familiar y el trabajo de las mujeres tanto en el espacio público como en el privado, sosteniendo que el cuidado es ante todo, un trabajo que debe ser reconocido por el Estado (Salazar *et al.*, 2011)

Una posible explicación sobre el trabajo de cuidados en el espacio privado, se puede encontrar en el siguiente antecedente. A partir de los años 80's en toda América Latina, hubo una importante incorporación de las mujeres al espacio público a través del trabajo remunerado, asociado a varias causas como los movimientos feministas, mayores niveles educativos de las mujeres, lo que les capacitó para el trabajo técnico e intelectual, dando como consecuencia algunos cambios en la representación social de la feminidad, que gradualmente a dejado de ser vinculada con la maternidad y cobrando importancia también el desempeño profesional, las metas personales y la autonomía económica de las mujeres, así mismo fue determinante para este fenómeno, la crisis económica de ese periodo que implicó la necesidad de mayores ingresos en los hogares, lo que ha dejado un panorama de crisis de los cuidados (Comas-d'Argemir, 2016b; Hernández-Pérez & Hernández-Nava, 2015).

Lo anterior, ha sido central en diversos estudios sobre el uso del tiempo, para visibilizar el número de horas que invierten las mujeres al trabajo remunerado y no remunerado en comparación con los hombres, así como sus posibles explicaciones socioculturales. En el texto de Salazar *et al* (2011) se menciona que las mujeres invierten en promedio 41 horas de trabajo no remunerado a la semana, en contraste con las 21 horas de los varones.

Así mismo, un estudio reciente elaborado en distintos países de América Latina por la Organización Brasileña Promundo (2017) afirma que, si bien las mujeres se han incorporado al trabajo remunerado participando con una mayor aportación económica en los hogares, las horas que los hombres destinan para realizar las tareas domésticas, de crianza y cuidado no son equiparables; en otras palabras, las mujeres se han incorporado al espacio público pero no así los hombres al espacio doméstico y privado, lo que se traduce en una doble jornada laboral para las mujeres (Fonseca & Quintero, 2008).

Este mismo estudio reveló que en México las mujeres invierten 39 horas de trabajo no remunerado, versus 8 horas de los hombres. La principal causa según el estudio, se debe a “los roles machistas, complementarios, rígidos que aún sostienen la cultura e instituciones en la región, hacen que muchos hombres todavía consideren que su función principal es proveer económicamente, y se resistan a compartir las tareas de crianza y aún más las domésticas” (Promundo, 2017,) p. 20)

Estos antecedentes dan cuenta de las actividades del cuidado en el ámbito privado, buscando visibilizar la dimensión del problema, a través de construir indicadores medibles para cuantificar el número de horas que se invierten al trabajo de cuidado de manera diferenciada entre hombres y mujeres; lo anterior, busca ser llevado al plano del ámbito público y discutido en términos políticos (*politizar el cuidado*) para desvincularlo de patrones socioculturales machistas y esencialistas, que suponen que el cuidado es una actividad que realizan primordialmente las madres y mujeres por razones morales, naturales o afectivas en el ámbito privado (Comas-d'Argemir, 2016a).

2) *Des-feminizar el cuidado*. Otra postura feminista sobre el cuidado, busca explicar la importancia de su des-feminización, a partir de los postulados de Gilligan (1986) y sus planteamientos sobre la ética del cuidado, esta autora quien fuera alumna de Kohlberg, cuestionó su método y postulados, pues a través de un su estudio longitudinal buscó explicar el razonamiento moral en los seres humanos cuya única población fueron únicamente varones. Gilligan (1986) criticó este planteamiento debido a su carácter sesgado, buscando explicar las implicaciones de la socialización diferenciada en niños y niñas orientadas a la competencia en los primeros y al cuidado en las segundas (Comins,

2003b) De acuerdo con Bowden (1997), Gilligan encontró que las niñas respondían desde la preocupación por el *Otro*, lo que ella llamó “voz del cuidado” mientras que los niños se preocupaban más por la justicia.

Comins (2003a) recupera un fragmento que refleja lo anterior:

[...] “el ejercicio realizado por Gilligan cuando plantea el dilema de Heinz a un niño y una niña de once años. Este dilema muestra una situación en la que la esposa de Heinz tiene una grave enfermedad, una forma nueva de cáncer sin cura que le conducirá irremediablemente a la muerte. Pero un farmacéutico ha descubierto la medicina para ese padecimiento, aunque pide una fuerte suma de dinero a cambio de la fórmula ya que le ha dedicado muchos días de su vida a esa investigación. Heinz no tiene lo suficiente para pagar al farmacéutico, ¿debe Heinz robar la medicina? La respuesta del niño es clara y contundente: Heinz debe robar la medicina porque la vida es un valor que está por encima del valor de la propiedad. Pero la niña tarda mucho más en ofrecer una respuesta, y ésta parece insegura y relativa: si Heinz y su esposa tuvieran una conversación lo suficientemente larga con el farmacéutico y tomando todos los puntos en consideración, seguro que llegarían a algún acuerdo en el que nadie saldría perjudicado.” (p. 110)

A esto se refieren las autoras con respuestas diferenciadas entre niños y niñas ante planteamientos éticos, aunque advierten, no se trata de una condición innata o natural, sino de una socialización diferenciada desde temprana edad, lo que impacta en su desarrollo moral. Los hallazgos de Gilligan (1986) sobre la ética del cuidado, han tenido una gran relevancia para las teorías de la filosofía moral así como para la psicología; es por eso que Comins (2003) la denomina “la ética moral feminista más importante en los últimos años”, además, resalta la trascendencia de su práctica para la reproducción de la vida social, pues la considera una estrategia de supervivencia y de perpetuación de la especie humana, donde lo más importante no es dar la vida por el *Otro*, sino cuidarla.

Sin embargo, también señala que el cuidado debe ser desarticulado de la noción de una ética de género, trascendiendo a la perspectiva de una ética para todos, siendo los hombres quienes se pierden de un desarrollo moral a partir del cuidado de *Otros*, desarrollando en efecto, otras habilidades y principios éticos como los de la ética de la justicia, pero no los del cuidado. Finalmente, Comas-d’Argemir (2016) señala que se trata

de “entender el cuidado como un asunto social y político y no sólo como un asunto privado y de mujeres.” (p.4)

3) *Incorporación de los hombres en el cuidado.* Se encontraron diversos trabajos que retoman esta perspectiva feminista del cuidado llevándola al terreno de los estudios de género de los hombres, surgiendo de esta manera el concepto del cuidado de sí o autocuidado dentro de éstos. Uno de los antecedentes más importantes, es la idea de la ética del cuidado de sí, desarrollada en la Grecia antigua y retomado por Foucault & Pons (2004), quienes recuperan el principio Platónico de la *epimeleía heautou* (conócete a ti mismo o inquietud de sí) lo que suponía la formación de gobernantes y ciudadanos virtuosos, además de ser de carácter instrumental para la inquietud de los *Otros*.

En este sentido, -advierten- el cuidado de sí no significa una construcción egocéntrica ni narcisista, pues implica una compleja relación ética con uno mismo y con los *Otros*; recuperamos esta cita que explica lo anterior: “una ciudad en la que todo el mundo cuidase de sí mismo como es debido, sería una ciudad que funcionaría bien y que encontraría así el principio de su perpetuación.” (s/p)

Ahora bien la socialización secundaria, importante para la incorporación de normas sociales, sucede en la calle cuyo espacio es frecuentemente ocupado por los varones adolescentes (Fonseca & Quintero, 2008; Organización Mundial de la Salud, 2000), especialmente de aquellos que viven en contextos sociales precarios; en este sentido, la interacción que surge entre el grupo de pares en el contexto extra doméstico, ha sido caracterizado de manera estereotipada como violenta y cruel, casi autodestructiva. Algunas prácticas caracterizan esta interpretación, como los ritos de iniciación, el consumo excesivo de sustancias como el alcohol, el tabaco y la mariguana, además de los juegos que suponen el uso del cuerpo y que causan dolor; estas prácticas son además, la continuidad de un modelo autoritario y de dominación que se extiende del hogar, al barrio y a la escuela (Ramírez, 2010). Sin embargo, se buscó indagar si además de estas prácticas, coexisten en los grupos de pares de hombres adolescentes, otras experiencias que no puedan ser agrupadas en esta “cultura de la crueldad” y que son difíciles de identificar a simple vista, debido a que el cuidado se asocia frecuentemente con lo femenino.

A la luz de estos antecedentes, tenemos que el cuidado en su sentido etimológico, implica emociones y valores tales como la afectividad, la preocupación, la inquietud e interés por el *Otro*, sin embargo, desde una perspectiva feminista, dichas expresiones subjetivas no son – ni deben ser - únicas de las mujeres, ni mucho menos naturalizarlas. Es a través de la socialización diferenciada que a los hombres se les niega la posibilidad del desarrollo de una condición ética hacia la vida y a las relaciones humanas para lo cual el principio de la inquietud del cuidado de sí tiene un valor instrumental para el interés por el cuidado de otro (Foucault & Pons, 2004).

Finalmente, el énfasis de esta investigación fue explorar las prácticas de cuidado, en específico aquellas que están vinculadas a la salud mental en los grupos de pares de los hombres adolescentes. Nos interesó indagar sus recursos para identificar y hacer frente de manera práctica y cotidiana al sufrimiento psíquico. En este sentido Erikson (2007) propone, a propósito de la adolescencia y su potencialidad de agencia, algo que él denomina “sugerencia terapéutica”, que nos parece pertinente antes de perfilar teóricamente las prácticas de cuidado de la salud mental entre pares:

“si los jóvenes de mayor edad pudieran encontrar dentro de sí el valor [...] para institucionalizar su responsabilidad para con los jóvenes de menor edad, podríamos ver aparecer imágenes muy diferentes de las actuales tanto de la juventud como de la adultez joven. Nuevos modelos de conducta fraternal pueden llegar a remplazar aquellas imágenes de camaradería y valor que en el pasado quedaron vinculadas al servicio militar [...] En la definición y defensa de un nuevo vínculo semejante entre las generaciones también veo un nuevo rol para hombres y mujeres jóvenes [...] Más allá de su función como *saneadores*, bien podrían servir como intérpretes de los conflictos que se despiertan en aquellos que no pueden desprenderse de las imágenes e impulsos de la lucha de las generaciones “clásica” (p. 154)

El autor refiere la importancia de la responsabilidad transgeneracional de jóvenes mayores hacia menores, como una relación de “discipulado”; también nos permite pensar en modelos fraternos en los adolescentes varones que implican la preocupación, inquietud e interés por el *Otro*, cuya función es la de ser intérpretes de sus propias problemáticas, aunque no coincidimos en la postura de mirarlas como nuevas prácticas, en tanto no podamos dar cuenta que nunca han existido, pero sí como un proyecto emancipador y emergente de cara a la problemática actual de los hombres adolescentes, en relación con los

riesgos para su salud mental y las relaciones que se establecen con su grupo de pares en el espacio público.

2.2 Sufrimiento psíquico y salud mental.

“La Salud Mental debe entenderse en términos más positivos y amplios: no se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. La Salud Mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más que un estado individual”

Ignacio Martín Baró

En el apartado anterior, hemos justificado por qué y cómo el cuidado es una categoría que consideramos debe ser discutida desde una perspectiva que nos permita pensarla en el ámbito de la ciudadanía activa, así como poder reconocer que se trata de un proceso en construcción, mismo que se lleva cabo a través de la agencia de los sujetos adolescentes que, hasta el momento, dicho ejercicio ciudadano se encuentra en un estado latente y potencial (Durstun, 1999).

El cuidado se dijo también ha sido ya discutido por la teoría feminista más allá del paradigma esencialista y sexista, cuestionando que socialmente se le asocie como una actividad o prácticas propias de las mujeres que se realizan en el espacio privado y en relaciones cuyo vínculo es estrictamente familiar u afectivo; por otro lado, ha logrado colocar el cuidado en el debate político. De esta manera, se buscó destacar su relevancia para el proyecto emancipador y emergente que nos hemos propuesto, es decir, incorporar a los hombres en las prácticas de cuidado de la salud mental hacia su grupo de pares.

Debido a lo anterior, hemos señalado nuestro interés por indagar con los hombres adolescentes, aquellas experiencias cotidianas que les producen sufrimiento y malestar psíquico, frecuentemente vinculadas a la construcción subjetiva de la masculinidad (Burin & Meler, 2000) que en ocasiones les colocan en situaciones de vulnerabilidad a través de diversas prácticas de riesgo, desde conducir en estado de ebriedad, tener relaciones sexuales sin protección, pelear con otros hombres, consumo de sustancias y alcohol, hasta el silencio de su sufrimiento que se traduce en mal humor, aislamiento, tristeza profunda e incluso en

ideaciones suicidas; todos estos rasgos pueden ser estudiados desde una perspectiva amplia de salud mental no hegemónica como se verá en este apartado.

Esta investigación pone énfasis en aquellas prácticas de “cuidado informal” de la salud mental (Galende, 2015), que los adolescentes tienen a su alcance en el contexto inmediato y que se traducen –o no- en prácticas de cuidado. Se determinó ubicarse desde esta perspectiva de análisis -no menos compleja- ya que, está documentado que existen deficiencias respecto a la atención en salud mental en México. De acuerdo con Hernández et al (2016) la salud mental siempre aparece en segundo plano en las políticas públicas, quizá porque no se considera una necesidad apremiante para los y las y ciudadanas; lo anterior, está relacionado con lo que ubican Berezon et al. (2012) citado en Hernández-Paz et al. (2016), respecto al total del presupuesto asignado a la salud en México, únicamente el 2% está dirigido a la salud mental, a su vez el 80% de este mínimo recurso, es para la operación de hospitales psiquiátricos evidenciando el enfoque que se tiene de la salud mental desde el paradigma de las enfermedades y no en las acciones de prevención y atención comunitaria.

Es por eso que, aunque no es central en este estudio la perspectiva del acceso que tienen los adolescentes a los servicios de salud, ni de las políticas públicas sobre la atención en salud mental de los adolescentes, consideramos necesario hacer una revisión, al menos situar algunas consideraciones formales sobre la salud mental en México.

2.2.1 Salud mental desde un marco de derechos.

Es posible pensar un puente teórico entre las categorías de género, salud mental y derechos humanos tal como lo señala Tajer (2018); aunque también la autora advierte que, es más factible hacerlo desde el marco de la construcción del sujeto universal que los derechos humanos han pensado, por lo que la noción de ciudadanía debido a su carácter limitado y excluyente complica el análisis.

Precisamente es en el marco de una crisis de cuidados en el orden social moderno, desde donde se vuelve pertinente hacer una articulación teórica y política entre la salud mental y la esfera de los derechos.

En este sentido, desde el marco legal internacional, son solamente algunos países de América Latina como Argentina, Bolivia y Costa Rica por ejemplo, quienes firmaron y ratificaron el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) lo que les dio un carácter obligatorio en la atención, por lo que los ciudadanos y ciudadanas de esos países, teóricamente tienen acceso a los servicios de atención de la salud mental pues son considerados un derecho humano (Hernández et al., 2016). Por su parte, el Estado mexicano también se adhirió desde el año 1981 a dicho pacto, pero no lo ha firmado ni ratificado, lo que significa básicamente que los derechos asociados a dicho pacto, no son exigibles en México, por lo que el Estado no está obligado desde este mecanismo, a brindar las condiciones necesarias para el bienestar integral de las personas, tal como lo indica el Artículo 12° de los DESC, mismo que a la letra dice “los Estados parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.” (p.6)

No obstante, entendiendo la atención en salud como un derecho en pugna, Hernández et al. (2016), ubican en la constitución mexicana en su Artículo 4° y en la Ley General de Salud en su artículo 2°, la obligación del Estado a proteger y garantizar la salud como se cita a continuación:

- I.- El bienestar físico y mental de la persona⁷ para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades.
- II.- La prolongación y mejoramiento de la calidad de la vida humana.
- III.- La protección y el acercamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social;
- IV.-La extensión de actitudes solidarias y responsables de la población en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de la salud.
- V. El disfrute de servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población.
- VI. El conocimiento para el adecuado aprovechamiento y utilización de los servicios de salud.
- VII. El desarrollo de la enseñanza y la investigación científica y tecnológica para la salud. (p. 91- 92)

⁷ La última reforma del 2016 a la Constitución mexicana cambió la noción de hombre por el de persona, debido a su carácter excluyente de la anterior redacción.

Como se puede apreciar, al menos en estos instrumentos legales de nuestro país, la salud mental está contemplada como un derecho, por lo que los y las adolescentes deberían tener acceso a una atención digna en instituciones formales del Estado mexicano, aún en los espacios marginados como San Antonio de la Cal, que es una localidad considerada con un alto grado de marginalidad en el estado de Querétaro.

En este sentido, actualmente la Secretaría de Salud a través de la estrategia: “Programa Específico: Salud para la infancia y la adolescencia 2013-2018”, impulsó acciones buscando fortalecer la participación de los y las adolescentes, en el autocuidado y cuidado mutuo de la salud a través de estilos de vida saludables y de la prevención de prácticas de riesgo vinculadas al consumo de alguna sustancia (lícita o ilícita), así como a la violencia entre pares, en el noviazgo y en sus contextos familiares. La estrategia ha buscado brindar capacitación a los y las adolescentes de 10 a 19 años de edad, formando grupos denominados “Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud” (GAPS) con énfasis en la salud sexual y reproductiva.

Vemos entonces que para el cuidado de la salud desde un marco de derechos, hay instrumentos jurídicos internacionales, así como estrategias y programas nacionales para acceder a la salud mental, pero no se agota en éstos; siguiendo a Saraceno (s/f), atender asuntos vinculados a la salud mental, demanda acciones en lo macro como el desarrollo y construcción de políticas públicas, pero también acciones en la esfera de lo personal, lo colectivo y comunitario, tal como lo plantea el modelo ecológico desarrollado por Olivares & Incháustegui (2011) cuyas dimensiones de análisis se recuperan a continuación (Ver Figura 2).

Figura 2. Modelo Ecológico para prevenir la violencia de género.

SOCIEDAD	MACRO SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> • Representaciones sociales • Relaciones de uso del poder • Violencia estructural • Violencia institucional • Desigualdad social • Impunidad 	FACTORES DE RIESGO <ul style="list-style-type: none"> • Desarraigo y anomia • Aceptación de la violencia como forma de resolución de conflictos • Idea de la masculinidad vinculada con la dominación, el honor y la agresión. • Papeles rígidos para cada sexo.
COMUNIDAD	MESO SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> • Problemáticas sociales identificables (barrios, escuela, grupos) • Pobreza • Falta de oportunidades. • Desempleo • Deterioro urbano 	FACTORES DE RIESGO <ul style="list-style-type: none"> • Asociación con personas que delinquen. • Prácticas de violencia.
FAMILIA	MICRO SISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos conyugales • Ambientes familiares. • Socialización. 	FACTORES DE RIESGO <ul style="list-style-type: none"> • Ambientes vecinales violentos.
INDIVIDUAL	INDIVIDUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Carga histórica. • Autoestima baja • Dependencia • Indiferencia • Comunicación pobre • Falta de afecto 	FACTORES DE RIESGO <ul style="list-style-type: none"> • Violencia familiar en la infancia. • Padres ausentes • Abuso infantil • Consumo de alcohol y drogas

Fuente: Olivares & Inccháustegui (2009) Modelo ecológico para una vida libre de violencia. México. CONAVIM

Si bien la figura contiene dimensiones e indicadores cuyo fin es identificar e intervenir para prevenir la violencia de género contra las mujeres, nos parece ilustrativa la manera en la que propone promover acciones en diversos ámbitos de la vida de los sujetos, desde el macro-sistema hasta un nivel más individual. Además, aporta dimensiones de análisis para nuestro objeto de estudio y nos permite colocar las formas y el contexto en el que las prácticas de cuidado se dan y es que, asumirse como sujetos de derechos, cuyo compromiso ético y ciudadano es el cuidado de la salud mental tanto a nivel individual como de su grupo de pares⁸ favorece la agencia entendida como “capacidad de acción” (Hervás, 2014, s/p)

⁸ Lo anterior no significa que la responsabilidad del Estado queda anulada y desplazada a los y las ciudadanas, sino como una propuesta que permita la posibilidad de encontrar en las prácticas de

2.2.2 Del paradigma de salud mental a la categoría del sufrimiento psíquico.

Una vez que se tiene una breve aproximación al plano formal de la salud mental en México, se buscará hacer un aporte metodológico que nos permita indagar, con qué recursos cuentan los adolescentes varones en la esfera pública para el cuidado “informal” (Galende, 2015) de la salud mental entre pares, así como la implicación de éstos en la formación de agencia para una ciudadanía activa. Algunos autores llaman a estos recursos activos para la salud que definen como cualquier factor o recurso que potencie la capacidad de los individuos de las comunidades y poblaciones para mantener la salud y el bienestar (Hernán et al., 2010).

Antes de comenzar este apartado, es importante tener en cuenta que la construcción teórica respecto a la salud mental, ha experimentado críticas y cambios paradigmáticos que exploraremos a la luz de diversos estudios que buscan desentramar el “modelo hegemónico de la salud mental” (Galende, 2008; Menéndez, 1990; Stolkiner, 2013). Dicho modelo de acuerdo a estos/as teóricos/as permea en diferentes instancias, tanto en la manera en cómo se investigan las problemáticas de salud mental, así como en las políticas de atención que existen en nuestro país y finalmente en los abordajes con las personas que suelen partir del estigma social. Lo anterior, nos permitirá tener un marco de referencia conceptual para el análisis, desde el paradigma de la salud mental e indagar qué pueden hacer o de hecho, qué hacen los hombres adolescentes para hacer frente a los embates de su vida cotidiana a través del cuidado de su salud mental, así como la de sus pares.

De acuerdo con Hernández, et al (2016) hay al menos tres aspectos clásicos en el paradigma de la salud mental en México; el primero, está atravesado por la noción griega de la locura, instalada en la mente (subjetiva) y en el cerebro (objetivo), por lo que surge una perspectiva psiquiátrica de hospitalización, medicación e incluso internamiento;

cuidado, el desarrollo de una condición ética en la interacción entre pares en el espacio público y a través de ésta, la construcción de una ciudadanía más allá del marco formal, legal y electoral.

segunda, la perspectiva cognitivo-conductual cuya intervención supone que el sujeto genere cambios de comportamientos socialmente aceptables, como lo hacen en las clínicas para atender las adicciones y los modelos de reeducación para hombres agresores (Suárez, 1994); por último, una perspectiva socioeconómica, incorporada por la propia Organización Mundial de la Salud (2008), cuya definición de salud mental está estrechamente vinculado a la capacidad productiva de las personas que a la letra dice: “es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” (s/p)

Sin embargo esta visión global sobre la salud mental, está siendo severamente cuestionada (Augsburger, 2004; Galende, 2008; Hernández et al., 2016; Menéndez, 1990) pues niega u omite que el sujeto de estudio en cuestión, más allá de los componentes biológicos y psicológicos, está inmerso en un contexto social, cultural e histórico, lo que hace de la salud mental, un fenómeno complejo que requiere ser mirado desde la transdisciplina. De acuerdo con Augsburger (2004) posicionarse en la definición de la enfermedad mental, limita poder identificar algunos padecimientos que no son necesariamente patologías mentales pero que producen sufrimiento.

En este sentido opina Allen Francés para el diario El País (Pérez, 2014), que frecuentemente se confunden las enfermedades mentales con los problemas cotidianos de las personas que les causan malestar. En la entrevista mencionó también que, en su participación para la elaboración del DSM-IV, jamás imaginó que la industria farmacéutica lo retomaría para un gran negocio, por lo que muchos problemas cotidianos que pretenden ser abordados desde la perspectiva psiquiátrica de la salud mental, suelen ser tratados con medicamento sin profundizar e indagar con el sujeto qué es lo que le produce tal sufrimiento.

De igual manera señala Stolkiner (2013) que la medicalización del malestar subjetivo surge a la par del capitalismo, lo que genera un fenómeno de producción y consumo antes que de atención. De acuerdo con Galende (2008), mientras que la psiquiatría define su objeto de estudio como *enfermedad* en el campo de la medicina, queda abierto el

campo de la *salud mental*, cuyo abordaje implica la guía, el acompañamiento o simplemente el encuentro con el *Otro* en busca del su bienestar.

De igual manera, un estudio hecho desde la Investigación Acción Participativa (IAP) por la Organización de la Sociedad Civil, Aluna (“Modelo de Acompañamiento Psicosocial ALUNA, 2017) se han planteado el abordaje del malestar producido por el terrorismo de Estado, desde un modelo de atención psico-social, en el cual supone a un sujeto colectivo desde el que es posible escuchar diversos malestares asociados no a una condición individual sino contextual, histórica e incluso política. Lo anterior, se desprende del mismo paradigma que se resiste a ver el sufrimiento de las personas como una condición aislada e individual que requiere ser tratado únicamente a través de fármacos; las propias autoras denuncian a éstos como productos de un sistema capitalista y neoliberal que mercantiliza la salud.

Debido a todo lo anterior, simplificar y reducir el fenómeno del sufrimiento psíquico a la medicalización, está estrechamente ligado según Saraceno (s/f) con tres cuestiones; primero, verlo de una manera lineal, es decir que una sustancia química será reparadora de un daño subjetivo que produce enfermedad; segundo, es individualista, pues se considera que es la persona quien presenta los síntomas, sin ninguna influencia del medio y por lo tanto, la atención es dirigida hacia ésta; y por último es ahistórico, pues por lo general se ignora el contexto socio-cultural del que viene el sujeto y las implicaciones en su subjetividad.

El planteamiento en esta investigación, parte de la hipótesis de que existe una estrecha relación entre la construcción de género de los hombres adolescentes y su sufrimiento psíquico, concepto que retomamos de Augsburger (2004) para hablar de aquellas expresiones que no pueden ser encuadradas en la enfermedad objetivada; es decir, aquella información que manifiestan los sujetos sobre su malestar, que no encuentran lugar en la ciencia positivista y que es diferente en su forma individual y colectiva, por lo tanto, en la manera de padecerlo y nombrarlo, lo que permite la incorporación del nivel subjetivo del sufrimiento.

Así mismo, la categoría de género acompaña este análisis para dar cuenta de la configuración de la identidad masculina en los hombres adolescentes, y de aquellos malestares que están estrechamente vinculados a ésta, aunque por supuesto, no se agotan ahí como se verá a continuación.

2.2.3 El sufrimiento psíquico en hombres adolescentes: una propuesta desde la perspectiva de género.

Las ideas antes expuestas, buscan reconocer de manera teórica la relación que hay entre la construcción de género de los hombres adolescentes con su sufrimiento psíquico, mismo que no es posible reconocerlo sino es a través de un paradigma que va más allá de los postulados positivistas de la psiquiatría clásica, que reconozca la complejidad del malestar por su relación con el medio en el cual se desenvuelve el sujeto personal y colectivo. Sin embargo, debido a la socialización diferenciada, se vuelve necesario hacer una aproximación al sufrimiento psíquico que contemple justo esta diferencia a partir de la perspectiva de género.

Tal como lo señala Lagarde (2001) una de las distorsiones que hay en torno a la teoría de género, es a consecuencia de dar a éste un uso exclusivo para el análisis de la situación de las mujeres, ya que la teoría de género nos permite también “analizar, comprender y develar la situación de los hombres” (p.24). De esta manera dentro del gran campo de la teoría de género, existe a su vez un sub campo denominado: estudios de masculinidades o estudios de género de los hombres (Núñez, 2004), cuyo auge de acuerdo con Blanco (2012) ocurre en consecuencia a los movimientos feministas en busca de adaptarse a los desafíos que éstos les han implicado a los varones al menos a nivel académico.

Connell (2003) señala que antes de que este cuerpo de investigaciones fueran consideradas estudios de género, existían antecedentes que pretendían desentramar las diferencias psíquicas y culturales entre hombres y mujeres; sugiere además que en el siglo XX existieron al menos tres aportes fundamentales; el primero, vino del psicoanálisis y la

teoría de Freud sobre el complejo de Edipo; el segundo, de la psicología social con la idea del rol sexual y el tercero desde la antropología, la historia y la sociología.

En este sentido pensar un objeto de estudio desde la perspectiva de género significa de acuerdo con Lagarde (2001):

“Aquello que nos permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Esta perspectiva de género analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos, es uno de los objetivos de este examen (p.15)

Como se ve la autora nos remite a visibilizar que el punto de partida es reconocer cómo esas diferencias socioculturales entre hombres y mujeres operan en el plano subjetivo, primero a través de la socialización que logra interiorizarse y después en las prácticas cotidianas y los conflictos que de éstas emanan. Quizá algunos de los aportes más completos y novedosos para su época dentro de los estudios de género de los hombres en su relación con su salud mental, son los realizados por Bonino (2000) y Corsi (2006) desde un enfoque del binomio salud/enfermedad y los estudios realizados por Burin & Meler (2000) que analizan la salud mental desde un espectro que contempla el contexto socio-histórico en el cual el sujeto ha sido socializado. Es importante mencionar que en sus orígenes, la salud mental de los varones comenzó a ser objeto de estudio desde la perspectiva de género, como consecuencia de las prácticas de violencia que ejercen contra las mujeres, en la esfera familiar y de pareja; dichos orígenes, buscaban explicar la génesis del comportamiento violento de los hombres y sus propuestas de atención (Suárez, 1994).

Bonino (2000) por un lado, planteó como punto de partida develar el hecho de que por muchos años el campo de la salud mental se ha centrado en la subjetividad femenina, debido a que muchas conductas de los varones como la agresión, la violencia sexual, el abuso contra la pareja y contra hijos e hijas e incluso el abandono, han sido naturalizadas, por lo que no se presta mucha atención a estas conductas desde la perspectiva clínica.

Debido a lo anterior, el autor hace una aportación a partir de sus experiencias con pacientes varones con dos objetivos primordiales: la desnaturalización de las conductas agresivas de los varones y ofrecer una categorías acerca del malestar con propósitos diagnósticos. Sin embargo, si bien Bonino representa uno de los principales antecedentes teóricos y metodológicos que ha permitido articular los conceptos de salud mental y masculinidades, nos parece que lo hace desde el paradigma patologizante de la salud mental mismo que no compartimos.

En contraste a la anterior, la propuesta que hace Burin & Meler (2000) desde el psicoanálisis permite reconocer las diferencias específicas que toma la identidad masculina en los varones, así como sus implicaciones psíquicas que producen malestar subjetivo o sufrimiento psíquico⁹ en relación con su homóloga la feminidad; ambas, en tanto expresiones de identidad de género y no como condiciones naturales. No obstante, el estudio que realizan las autoras centra su atención en los hombres adultos con ciertos roles sociales; a saber, la paternidad y la unión con una mujer, por lo que el análisis acerca de los malestares o el sufrimiento psíquico que se presenta, estará estrechamente vinculado con ambas experiencias; en primer lugar ser capaz de engendrar hijos, luego, ser proveedor único del hogar, exitoso, pero también no ser afeminados ni homosexuales, expresivos o emocionales.

Debido a lo anterior, Connell (2003) afirma que la masculinidad se vuelve bastante frágil y volátil, lo que lleva a los varones a una constante necesidad de reafirmarse frecuentemente a través de la violencia y el ejercicio de poder. De acuerdo con Gilmore (1990) citado en Burin & Meler (2000), la masculinidad es la forma aprobada de ser varón en una sociedad. Por estas razones, podemos dar cuenta que existen pocos estudios que revisen cómo opera este mecanismo de la identidad masculina en los hombres adolescentes y qué relación hay con el sufrimiento psíquico.

⁹ Las autoras no hacen distinción entre ambos conceptos, pues les coloca a ambos en una perspectiva no patologizante.

Es claro que los antecedentes teóricos del estudio de la identidad masculina y sus implicaciones para la salud mental, presentan significativos avances al respecto, aunque su mayor producción ha sido acerca de los hombres adultos que ejercen violencia contra sus hijos/as y contra la pareja; debido a esto, deseamos explorar si estas apreciaciones son pertinentes y vigentes para los hombres adolescentes del contexto en el que centramos esta investigación.

La adolescencia desde la mirada del género reconoce que hombres y mujeres no han sido socializados de la misma manera en la cultura, lo que tiene efectos en sus experiencias vitales y por su puesto de salud. Debido a esto, elaboramos algunas preguntas guía: ¿De qué manera algunas experiencias les ocurren principalmente a los varones que estén vinculadas a su socialización de género? ¿Qué elementos pueden producir sufrimiento psíquico durante la adolescencia de los varones de manera aguda? y desde una perspectiva de determinantes sociales de la salud: ¿de qué formas empeora o se atenúa dicho sufrimiento de acuerdo a la ubicación de los varones adolescentes en el curso de vida, la clase social, la etnia, la diversidad sexual?

Bonino (2000) define el malestar en los hombres como “aquellas problemáticas caracterizadas por la producción de sufrimiento psíquico y/o daño a sí mismo por ser ego-distónicas, es decir, se viven como extrañas y molestas para el propio yo” (p. 52). No obstante, para hacer operativa la lectura retomamos algunos indicadores propuestos por Lomas (2011) que surgieron como resultado de una investigación con adolescentes españoles sobre la representación de la masculinidad; consideramos que éstos nos aportan algunas pistas sobre cómo reconocer el malestar subjetivo o sufrimiento psíquico de los hombres adolescentes en sus diferentes áreas de vida o contextos cotidianos.

a) Ámbito académico. Hay diversas referencias (Arnot, 2009; Bonder, 2010; Lomas, 2011) que señalan que los hombres en el contexto escolar, suelen adoptar una conducta disruptiva que tiene un impacto directo en su rendimiento escolar muy por debajo del de sus compañeras:

- Jugar a ser el gracioso de la clase.
- Apatía y desmotivación.
- Urgencia por el egreso para la producción de ingresos económicos.
- Retrasos significativos en la lectura, la escritura y el cálculo.
- Inasistencias
- Preferencia por las asignaturas tecnológicas y prácticas, mismas que les implican poca exigencia social y conversacional.

b) Ámbito doméstico vs público. De acuerdo con Lomas (2011) los hombres adolescentes:

- Rechazan la colaboración en las tareas de casa.
- Prefieren estar en la calle con los amigos.
- El desorden que tiene en su espacio privado (su cuarto) es experimentado como rebeldía.
- Se presenta una mayor búsqueda de autonomía con respecto a la vida familiar.

c) Su relación inter o intragénero. De acuerdo con algunos autores (Lomas, 2011; Blanco, 2012; Heilman, Barker, & Harrison, 2017) los hombres adolescentes:

- Prefieren las amistades con las mujeres cuando se trata de generar un vínculo afectivo que implique el hecho de contar precisamente el sufrimiento o aspectos de la vida íntima.
- A los amigos varones se les elige para actividades físicas, deportivas o de ocio.
- Rechazan a las chicas de su edad que tienen prácticas consideradas masculinas como tener muchas parejas, tomar, fumar o decir groserías.
- Suponen que son más agresivos y violentos atribuyéndolo a un asunto natural.
- Rechazan abiertamente las prácticas homo-eróticas y las identidades diversas.

- La intimidad entre varones entendida como cariño y proximidad física queda anulada.
- Rechazan la creencia de ser superiores a las mujeres, pero apoyan la dureza y la represión de las emociones.

d) Su relación con los pares. Ramírez (2010) afirma que los despliegues de fuerza en los varones adolescentes que se manifiestan en las peleas con otros hombres, no se experimentan únicamente por su sentido de valerosidad y obtención de respeto social en su medio, sino por una descarga de miedo, ansiedad y mucho dolor físico que, en efecto, pasa a segundo plano y no encuentra espacios para ser expresado, por lo que la respuesta observable en los hombres adolescentes -aparentemente- es el goce que viene de ganar una pelea y de ser admirado o aceptado por el grupo de pares.

b) La sexualidad.

- Rechazan el uso del condón masculino como estrategia de prevención del embarazo y autocuidado (Instituto Nacional de Salud Pública, 2015)
- Suponen que deben tener la iniciativa en situaciones de noviazgo y prácticas sexuales.
- El objetivo del encuentro sexual es estrictamente genital cuya finalidad es eyacular dentro de la vagina. (Bonino, 2000; Instituto Nacional de Salud Pública, 2015; Lomas, 2011):

Todo lo anteriormente expuesto tiene un fuerte componente de socialización de género, además de que dichas conductas juegan un papel reafirmante sobre la identidad masculina tradicional a través de rechazar prácticas “muy femeninas” como el cuidado. No obstante, no pretendemos atribuirle el malestar o sufrimiento únicamente al género como único detonador de la transición que tienen las personas durante la adolescencia, ya que la etapa del curso de vida por la que atraviesa un sujeto, también marca su identidad y por tanto su subjetividad.

2.3 Masculinidad y adolescencia: el proceso de hacerse hombres.

“a un verdadero hombre se le mide por sus actos”

(Dicho popular)

Después de haber revisado distintos autores que abordan el sufrimiento psíquico en los varones, podemos afirmar que es necesario seguir indagando en las prácticas y significados que tiene en específico para los hombres adolescentes la salud mental, el cuidado de la misma y el grupo de pares.

El presente apartado buscará aportar elementos teóricos desde los estudios de masculinidades o estudios de género de los hombres, para caracterizar la construcción de género en la adolescencia específicamente, así como las implicaciones que tiene para la ciudadanía activa y las prácticas de cuidado.

De esta manera haremos una propuesta conceptual que nos permita revisar de manera crítica el modelo tradicional de la masculinidad en los varones adolescentes, que Connell (2003) llama masculinidad hegemónica para referirse a “la configuración de la práctica de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres –y de otros hombres-¹⁰” (p. 117); lo que deja fuera todo aquello que, dentro de los parámetros machistas y patriarcales, no alcanza el “estatus” de hombre a nivel simbólico, como son los propios hombres adolescentes.

No obstante la adolescencia precisamente nos permite mirar contrastes donde se hacen presentes otras expresiones alternativas de la masculinidad, que nos posibilitan pensar una ciudadanía activa a partir de las prácticas de cuidado entre pares; en este sentido, recuperamos la metáfora que hacen Heilman et al (2017) acerca de la caja de la masculinidad, para referirse a ese elemento cultural e implícito que impide formas alternativas de vivir la hombría debido a los rígidos mandatos de género que oprimen

¹⁰ Lo que está entre paréntesis es nuestro.

dentro de la caja; pero fuera de ésta, podemos encontrar también “masculinidades positivas”.

2.3.1 La construcción de la identidad masculina ¿Cómo se llega a ser hombre?

Ser hombre es una condición que nunca había sido necesario explicarse tanto, sino a partir de los años 70, que los movimientos feministas y la incorporación masiva de las mujeres en el ámbito laboral, tuvo un impacto en la lógica tradicional de la masculinidad poniéndola severamente en cuestionamiento restándole de cualquier obviedad.

De esta manera, varias investigaciones (Badinter, 1993; Burin & Meler, 2000; Connell, 2003) desde distintos enfoques han buscado explicar cómo se construye la masculinidad en distintas condiciones y sobre todo, qué relación tiene la identidad de la masculinidad respecto a la vida subjetiva, social, política y económica de una sociedad específica.

En el caso de la adolescencia fue Erikson (2007) quien señaló que una de las principales tensiones del desarrollo en esta etapa versa entorno a la búsqueda de la identidad, ya que la adolescencia trae consigo cierta difusión del yo; es decir, existe una confusión de la identidad personal en tanto ésta se encuentra en construcción y por tanto inacabada. Por su parte, para Moral, Ovejero, & Pastor (1998) no es posible pensar la identidad en ausencia del esquema corporal, pues la adolescencia es el periodo de la vida en el que mayor relevancia cobra para los sujetos; en otras palabras, la autopercepción e imagen de sí mismo o identidad psicosocial se materializa a través del cuerpo.

Para el teórico Bourdieu (2000) las sociedades han asignado de manera histórica distintos significados al cuerpo a partir de las diferencias sexuales en el plano simbólico, esto es, que el hecho de nacer con pene en determinada sociedad, tendrá una serie de atributos y significados que serán socializados, interpretados y finalmente internalizadas en una especie de inconsciente colectivo, que supondrán por ejemplo que el “falo”, significa poder, fuerza, valor, conocimiento, etc. Así mismo, será muy importante reconocer, que dicha diferenciación, tendrá siempre un juego dialéctico en relación con el *Otro* cuerpo,

cuya característica es la ausencia del pene, es decir, el cuerpo de mujer. La constitución del cuerpo de la mujer y propiamente de la femineidad, será asociada a lo sagrado, místico, la vida y el amor, siempre en una relación de binomio y algunas veces complementario, cuando no, excluyentes. Tal como lo señala Connell (2003) la identidad masculina es un concepto relacional pues ésta no existe sino en relación con lo femenino.

La representación del cuerpo en el plano de lo social de acuerdo con Butler (2016), tiene una característica performativa, es decir, la reproducción de un guion que será interpretado de diferentes maneras de acuerdo al contexto, dicho performance requiere un escenario para su ejecución¹¹.

Es importante mencionar, que David Gilmore (1990) citado en Burin & Meler (2000) fue uno de los pioneros en estudiar a los hombres en distintas culturas alrededor de todo el mundo. Este autor define la masculinidad como “una forma aprobada de ser varón en una sociedad determinada” (p.76), para propósitos de su investigación usó dos sencillas preguntas de manera metodológica, cuya explicación se volvía cada vez más compleja: ¿qué es un hombre de verdad? ¿Son todos los hombres iguales?

Lo que encontró, ha sido ubicado dentro de los estudios funcionalistas, pues considera que la masculinidad tenía en algunas sociedades, un propósito de supervivencia, por lo que se exaltaba la valentía, la fuerza, el honor y la protección; aunque también pudo dar cuenta, de cómo se configuraba la masculinidad en sociedades donde lo masculino no era necesariamente lo que tenía mayor valor y reconocimiento social, lo que se observaba en hombres con prácticas de tejido y crianza y en mujeres jefas de tribu jugando deportes con varones. A los hombres de estas culturas cuyas identidades y prácticas asociadas al género son más flexibles se les conoce como *andróginos*, desde esta perspectiva antropológica.

Por otra parte la identidad masculina, se construye también a través de demostrarse a sí mismo y a los demás, tres asuntos fundamentales: a) que no es niño o

¹¹ La calle o la casa por ejemplo.

bebé, b) que no es mujer y c) que no es homosexual (Badinter, 1993). El primero, porque ser bebé o niño significa dependencia y vulnerabilidad que, de acuerdo con Burin & Meler (2000), la masculinidad se construye también a partir del repudio a la dependencia y por lo tanto, lo que separa a los hombres de los niños son las responsabilidades sociales, es decir la autosuficiencia; la segunda, porque la mujer constituye la alteridad (*Lo Otro*) que en distintas sociedades patriarcales es considerado de menor valor que el hombre y el tercero, debido a su propio miedo a perder la virilidad que la heterosexualidad obligatoria supone (Connell, 2003).

Como vemos la identidad masculina asociada principalmente con el rol social del hombre adulto, pues representa control sobre sí mismo, solidez y dignidad, por lo que nos motiva a tomar algunas consideraciones sobre la adolescencia, que de acuerdo con Fize (2001) hay dificultades para su definición y reconocimiento social. Quizá la idea más generalizada sobre la adolescencia es que se trata de una especie de puente entre la infancia y la vida adulta; sin embargo, de manera paradójica cuando se tiene entre 12 y 19 años, ni eres niño ni adulto, por lo que la adolescencia queda siempre supeditada a las etapas posteriores y posteriores, lo que deja un hueco que nos insta a indagar ¿cuál es el lugar de la adolescencia?

2.3.2 Adolescencia ¿crisis u oportunidad?

*La consigna adulta “sé responsable” es una perniciosa invitación al sometimiento.
Prefiero una responsabilidad activa que convierte al adolescente
en un actor social con todos los derechos
y que se le permite participar en la construcción del mundo.
Esta es en suma, una responsabilidad ciudadana.
Michel Fize*

Una vez que hemos esbozado la manera más clásica, en la que los y las teóricas destacadas del estudio de los varones, señalan la masculinidad como un proceso ante todo social, cultural e histórico, contrario a la idea de suponerla como natural o esencial. Ahora, el reto es fundamentar cómo entran en todo este contexto los adolescentes varones, sabiéndoles de ante mano, al margen de la noción más estricta de la jurisprudencia mexicana para reconocerlos como ciudadanos garantes de derechos y con prerrogativas, así

como al margen de la categoría tradicional de la construcción de género de los hombres; en otras palabras, los adolescentes varones, no son considerados ciudadanos en el plano formal pero tampoco hombres desde una perspectiva clásica y tradicional.

En este sentido, al caracterizar teóricamente la adolescencia en esta investigación, no pretendemos reducir su complejidad conceptual de dicha categoría; más bien, buscamos delimitarla únicamente con propósitos metodológicos a la población con la que se trabajó, así como, algunos elementos críticos para su análisis que nos permitan comprender las condiciones subjetivas que están en juego desde tres diferentes enfoques: antropológico, psicológico y legal/formal.

La contribución académica más importante que ha tenido la antropología acerca de la adolescencia, es afirmar que se trata de un fenómeno cultural antes que individual. En este sentido, uno de los estudios más representativos es el que realizó la antropóloga Margaret Mead en Samoa en los años 60's. La riqueza de su aportación fue observar que la adolescencia está determinada principalmente por su contexto cultural, por lo que no es posible mirarla de una manera universal como un periodo de la vida por el que atravesamos todos los seres humanos. Desde la perspectiva antropológica la adolescencia, no es vista como un periodo de crisis, carencia o rebeldía, donde el imaginario social moderno y urbano le ha colocado; por el contrario, debe verse como “un desenvolvimiento armónico de un conjunto de intereses y actividades que maduran lentamente¹²” (Mead, 1985, p.154)

Desde el enfoque psicológico suelen haber muchas posturas patologizantes e individualistas, donde la adolescencia está vinculada al procesos del desarrollo psíquico en el binomio normalidad/anormalidad; hay autores (Castillo, 2001; Erikson, 2007) que afirman que la adolescencia que se atraviesa aproximadamente entre los 13 y los 19 años de edad (justo después o durante los cambios fisiológicos de la pubertad) supone una serie de crisis a nivel psicológico en relación con su identidad, las exigencias del medio y los duelos. Como ya se dijo, fue Erikson (2007) quién hizo este aporte sobre la confusión o

¹² Aunque diversas posturas sobre los roles sexuales en la adolescencia de Mead fueron profundamente criticadas por considerarlas conservadoras (Connell, 2008)

difusión de la identidad durante la adolescencia; el autor también propone, un estado positivo de las cosas donde los jóvenes se agrupan y construyen lazos de amistad, suelen tener fuertes convicciones ideológicas, estados de enamoramiento, búsqueda sexual, así como gran creatividad; sin embargo, si la angustia durante este periodo de la vida suele ser insoportable, los adolescentes tienden a aislarse.

Para Aberastury (1994) la adolescencia es sinónimo de “entrar en el mundo adulto” mismo que es deseado pero a la vez temido, además, se experimentan tensiones por la pérdida del cuerpo infantil y por los padres de la infancia, pues estos últimos otorgan demasiada libertad de un momento a otro, que los adolescentes viven como abandono. En este sentido para la autora no solo es importante el desarrollo del adolescente, sino el duelo que elaboran los padres y madres al “perder” al hijo/a de la infancia, mismo que no les adulará más, sino que les confrontará constantemente desde sus nuevos constructos ideológicos resultado de sus ganancias cognitivas.

Para efectos prácticos, Valverde (2001) citado por Alvarado, Garita, & Solano (2003) sugiere pensar la adolescencia en tres etapas: 1) Adolescencia temprana, de los 10 a los 13 años cuya principal tensión está en relación con los cambios corporales y las figuras de autoridad; 2) Adolescencia media de los 14 a los 16 años donde se intensifican los vínculos y cobran importancia las relaciones entre pares y 3) adolescencia tardía entre los 17 y los 19 años, los chicos adquieren mayor independencia y estabilidad emocional producto de un mayor afianzamiento de la identidad¹³.

Por otro lado, desde un marco formal y jurídico la adolescencia aparece desde un paradigma donde las y los adolescentes son sujetos con derechos que deben ser

¹³ Es muy importante aclarar, que sí bien estamos de acuerdo con los fenómenos psico-sociales que aquí se citan, tomamos nuestras reservas respecto al orden cronológico propuesto, pues nos parece que la delimitación etaria que hacen estos autores, sucede de manera arbitraria y pensado de una manera lineal; mientras que para nosotros, la adolescencia es ante todo un hecho cultural y dinámico (Moral, Ovejero, & Pastor, 1998), por lo que, recuperamos dichas clasificaciones como se dijo con anterioridad, únicamente con propósitos metodológicos para caracterizar a los sujetos de estudio.

garantizados por el Estado. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF, 2011) define la adolescencia únicamente de maneja etaria como personas en edades desde los 10 hasta los 19 años de edad, colocándoles como sujetos garantes de derechos específicos, pues la categoría adolescente es considerada como minoría de edad y por tanto, su protección forma parte de tratados y declaraciones de Derechos Humanos de carácter Internacional, en otras palabras, esta perspectiva legal y formal de la adolescencia, sí les coloca como sujetos de derechos, pero también como sujetos pasivos que deben ser protegidos.

Es el caso de la Declaración de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que fue firmado el 20 de Noviembre de 1989 y ratificado el 21 de Septiembre de 1990 por el Estado mexicano (Arámbula, 2007). Dentro de la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, actualizada recientemente el 23 de Junio del 2017 por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014), el Estado mexicano en su Artículo 5º, define a los adolescentes como aquellas personas entre los 12 años cumplidos y menores de 18 años de edad.

Como se ve en ambos marcos legales, la adolescencia es descrita de manera arbitraria por su carácter etario y no como un proceso cultural; sin embargo, desde este cambio de paradigma donde los adolescentes son considerados sujetos de derechos, es posible incorporar un análisis desde el cual podemos pensar la vida y la salud como un derecho humano en esta etapa del desarrollo de la persona.

Otra perspectiva formal respecto a la adolescencia, es la que tiene la Organización Mundial de la Salud (2000) que incorpora precisamente características sociales y culturales, considerando que hay consenso sobre lo que la adolescencia supone: 1) aumento de la capacidad cognitiva que se traduce en una mayor preocupación por papeles futuros y la identidad; 2) más expectativas sociales para que contribuyan económicamente en el hogar 3) expectativas sociales de independencia económica y la formación de una nueva unidad familiar.

Finalmente, después de revisar el concepto de la adolescencia desde diversas corrientes teóricas, podemos afirmar que ésta no se constituye en primer lugar, únicamente por su carácter etario, de tal suerte que no es sencilla una delimitación que nos permita manifestar o identificar en qué momento se entra a la adolescencia y en qué momento ésta concluye. Lo cierto es que su definición no puede ser tomada solamente por su carácter individual, sino también colectivo y por tanto social y cultural. Sabemos que la adolescencia es problemática en tanto las tensiones sociales existen, como las crisis económicas, la violencia estructural, la migración, el desempleo etc. Buscamos por tanto pensar a la adolescencia, por su carácter transformador, transgresor y disidente de lo pre-establecido, cuya búsqueda es precisamente su reconocimiento social a partir de su potencial en construcción (Fize, 2001).

Estas son algunas de las características que definen la adolescencia en lo general, aunque nos parece importante profundizar más acerca de la función y relevancia que tiene las relaciones en el grupo de pares.

2.3.3 El grupo de pares en la adolescencia.

El grupo de pares actúa como el catalizador principal de la masculinidad durante el período de "formación" de los varones: constituye su lazo social fundamental y socializante y cumple un papel crucial en la construcción de su identidad de género

(Mara Viveros)

Uno de las categorías centrales de este análisis son las relaciones de los hombres adolescentes con respecto a su grupo de pares, especialmente por el periodo que atraviesan pues en el imaginario social le son colocados dichos vínculos como las relaciones de amistad.

Las relaciones entre las personas cambian de acuerdo con el proceso del curso vital, en el caso de la adolescencia éstas se desplazan del núcleo familiar en donde se adquiere consciencia de un yo, hacia los espacios de socialización secundaria en la que el sujeto se ve inmerso como la escuela, la calle y la comunidad, adquiriendo nuevas

experiencias y significados acerca de su identidad personal pero también del submundo de las instituciones (Cortés & Parra, 2009). Fize (2001) recupera esta idea de la transición para hablar de la tensión que produce esta separación en ocasiones radical y otras veces un poco más gradual y armónica:

“En esos momentos el adolescente busca constantemente el apoyo de los demás: la mirada tranquilizante de los padres. Si la consigue, su camino recobra cierta serenidad. De lo contrario sólo él podrá salvarse. Este es el origen de la agrupación entre pares: una afirmación mutua ante esa adversidad personal. La época de la adolescencia, también es la época de la distancia –que no es ruptura- y del silencio –que puede ser sufrimiento- [...] también es el tiempo del vagabundeo, del aburrimiento, en el que uno hace hincapié en qué dedica su tiempo [...] Aburrimiento individual o colectivo: el grupo de los pares también es “el lugar en el que se cultiva la morosidad común” (p. 41)

Como lo señala el autor, la socialización con el grupos de pares tiene diversos propósitos para el adolescente, pues se está construyendo la identidad (Erikson, 2007), así como las relaciones de apoyo que contribuyen al bienestar psicológico de los adolescentes (Orcasita & Uribe, 2010). De esta manera, mientras que la socialización primaria tiene un papel fundamental en la identidad personal ya que dota de las condiciones afectivas y subjetivas; la socialización secundaria, permite el reconocimiento del mundo público objetivo (Cortés & Parra, 2009); por lo que ambos espacios de socialización, tienen una importante implicación para el desarrollo personal y colectivo.

En el caso de los varones, Hernández-Castañeda (2013) destacó que las relaciones están estrechamente vinculadas a los espacios de socialización, como es el caso de la escuela, el trabajo o la calle, lo que explica desde el concepto de núcleos relacionales para hablar de “las agrupaciones de sujetos con los que viven ligas afectivas, sentimentales, sociales y de intercambio” (p. 40). Retomamos también el concepto de grupo elaborado por Rodríguez, Megías, & Sánchez (2002) para quienes “las relaciones afectivas entre los miembros” (p.5) son de vital importancia para que los grupos sean considerados como tal.

Como se observa en esos antecedentes sobre los grupos de pares se destaca lo relacional, afectivo y el intercambio, y es que, para que un grupo pueda ser considerado como tal, existen diversas pautas a considerar que Munné (1979) citado en Rodríguez et al (2002) describe:

- Poseer características semejantes al de los integrantes del grupo como económicas, físicas, psíquicas así como valores e intereses.
- Tener un rol determinado, puesto que en los grupos se juegan las jerarquías.
- Tener objetivos comunes.
- Pautas explícitas o implícitas que regulan o norman la convivencia del grupo.
- Tener consciencia de pertenecer al grupo pero principalmente ser reconocido por los miembros de éste.

Ahora bien, no son pocos los textos sobre la teoría de grupos que hablan de la dificultad de establecer redes de apoyo mutuo que se sostengan de los afectos, la confianza y la amistad, pues señalan que los valores de la modernidad que destacan la competencia, el éxito y la razón, dejan fuera una ética de solidaridad en los grupos (Orcasita & Uribe, 2010; Rodríguez et al., 2002). Para lograr esto, es muy importante tener en cuenta que las relaciones afectivas de intimidad y confianza, no suelen ocurrir en grandes grupos multitudinarios, sino en un número reducido de miembros, denominados grupos primarios (Cooley, 1909 citado en Rodríguez et al., 2002)

Aunque la categoría de grupos de amistad no es central en este análisis, es importante detenerse un momento aquí para explorar sus matices, así como la relevancia que toma la amistad en la adolescencia, pues sin duda juega un papel fundamental respecto al grupo de pares. Como podemos observar en los resultados de la Encuesta Infantil y Juvenil 2015, realizada por el INE (2017) los y las participantes de entre 13 y 17 años de edad, respondieron que son, en segundo lugar sólo después de la familia, las amistades en quienes más confían con un 74.2%. De igual forma ante la afirmación, “si tengo algún problema o estoy en peligro pido ayuda a”: 4,865 adolescentes que representan el 63% de los/as encuestados respondieron que a los/as amigos/as.

Por su parte, Moreira, Sánchez, & Mirón (2010) refieren que si bien la amistad es considerada fuente de apoyo mutuo, vinculación y ayuda, también puede tener consecuencias negativas para su desarrollo, pues frecuentemente el grupo de amistad ejerce

una influencia para la desviación y las conductas disruptivas como el robo o las peleas; situación que ocurre con mayor frecuencia en el grupo de varones quienes perciben menor afecto entre pares. El autor también señala que en su estudio se encontró mayor dificultad en los hombres para mostrar afecto hacia su grupo de pares y una mayor presencia de conflicto y soluciones violentas entre estos.

Ahora bien, después de consultar diversos autores acerca del grupo de pares en la adolescencia, no encontramos un concepto que lo defina de manera literal, sin embargo, los antecedentes nos permiten desarrollar un concepto operativo para propósitos de la investigación. Se entenderá como grupo de pares, a un número reducido de personas con un estrecho lazo de amistad, confianza y afectividad indispensable, más no libre de conflictos y tensiones. El grupo de pares se caracteriza además por un sentimiento de pertenencia y una aceptación del propio grupo, así como asumir un rol específico dentro de éste.

La propuesta que se busca hacer desde el marco de referencia de la construcción de ciudadanía, es pensar al grupo de pares no únicamente desde la perspectiva axiológica y desarrollista, si no en su carácter político, transformador y emancipador.

Finalmente, una vez definidas las relaciones entre el grupo de pares, se considera importante hacer la relación con la categoría de género, pues como se vio en el estudio hecho por Moreira et al (2010), la socialización diferenciada entre hombres y mujeres, favorece que los hombres adolescentes, establezcan interacciones más bruscas, agresivas y con poca comunicación, además, están más expuestos a pasar más horas fuera de casa en interacciones con otros grupos. Por su parte Heilman et al (2017) encontraron en el estudio realizado en Reino Unido, Estados Unidos y México que, tres cuartas partes de los hombres reportan tener al menos un amigo con el que identifican, se sienten bien hablando de algún tema emocional o personal, pero otro número de jóvenes no establecen conexiones emocionales más profundas con sus amigos debido a las rígidas normas masculinas.

2.3.4 La crisis de la masculinidad hegemónica: el surgimiento de las masculinidades positivas.

“El feminismo ha ofrecido también un anteproyecto de juventud masculina basado en la pasión por la justicia, en el amor a la igualdad y en la expresión emocional más plena”

Carlos Lomas, 2011

Después de revisar diversos autores estudiosos del género de los hombres y las masculinidades, así como textos de la teoría feminista, una expresión semejante en todos éstos, es que la masculinidad está en crisis (Blanco, 2012; Lomas, 2011; Montesinos, 2005). Como hemos venido sosteniendo durante todos estos apartados sobre la construcción de la identidad masculina, el parámetro o referente principal invariablemente para todos los hombres es el de la masculinidad hegemónica (Connell, 2003), que sigue permeando en las identidades y prácticas de los hombres adolescentes, quienes se adscriban a éste o lo rechazan, pero siempre en una relación dialéctica con éste, dentro o fuera de la caja de la masculinidad (Heilman et al., 2017).

Algunos autores como Blanco (2012), consideran que la crisis de la masculinidad se le atribuye a dos factores fundamentales: la intensificación del movimiento feminista en los años 70's y al propio modelo de la modernidad que demanda mayor flexibilidad además de la caída de los “meta-relatos”; mientras que otras como Burin & Meler (2000), consideran que la precarización laboral y el desempleo en América Latina jugó un papel determinante para esta supuesta crisis, pues una de las principales características de la identidad subjetiva de la masculinidad es precisamente la proveeduría económica y el trabajo; por su parte, Castells (2001) considera que el movimiento de la diversidad sexual LGBT también ha tenido un impacto directo en la masculinidad tradicional heterosexual como norma, el autor afirma de manera contundente que, no sólo la masculinidad está en crisis, sino que el patriarcado como sistema social ha llegado a su fin¹⁴.

¹⁴ Desde luego una afirmación que requiere ser analizada en la experiencia de América Latina y con la cual no estaríamos muy de acuerdo.

Por su parte Montesinos (2005) considera que esta transición o transformación de una masculinidad tradicional, hacia formas alternativas de la expresión de dicha identidad de género, no ocurren al margen de lo que llama “cambio social” esto es “un periodo en el que se observa la coexistencia de un tiempo social regido por una estructura que se mantuvo cohesionada y nuevas expresiones sociales que en su carácter inédito, poco a poco van siendo más visibles” (p. 14) Es decir que si bien en la cultura mexicana sigue prevaleciendo la expresión más tradicional de la masculinidad, estrechamente vinculada al hombre macho de los años postrevolucionarios (Monsiváis, 1981)¹⁵, es posible mirar diversas formas de apropiarse de la identidad masculina, distante de la violencia y los mandatos socio-culturales, o que el propio Montesinos denomina “actos de resistencia”.

De cualquier forma, lo que es cierto es que la identidad masculina tradicional o hegemónica pone en evidencia su fragilidad, pues el propio bienestar mental de los hombres se sostiene fuertemente del componente de la masculinidad; es decir, de lo que socialmente significa y se espera de ser un hombre, por lo que hablamos de un sufrimiento psíquico de género. El propio Connell (2003) señala las complicaciones que la apuesta por construir, rehacer o reinventar la masculinidad se asocia con la “aniquilación” de ésta, por lo que muchos hombres que promueven las “nuevas masculinidades”, al mismo tiempo les temen y advierte, “rehacer el *Yo* masculino requiere de bastante fuerza de voluntad” (p. 188) especialmente porque se rompe el pacto de complicidad con otros hombres y con un sistema patriarcal.

Sin embargo, surgen otras expresiones que buscan dar cuenta de la pluralidad en las identidades y las prácticas de los hombres, que no necesariamente se apegan al ejercicio del poder y la violencia. Algunos les llaman, nuevas masculinidades (Martínez, 2012), otros masculinidades emergentes (Montesinos, 2005), otros masculinidades positivas (Campos,

¹⁵ Monsiváis considera que el machismo es una herencia social cuya conducta se caracteriza por mostrar virilidad a través de la indiferencia ante el peligro, el menosprecio de la virtudes femeninas, la afirmación de la autoridad, la mirada indiferente ante el cansancio físico, una ternura ficticia y fugaz con las mujeres amadas y no rajarse, esto es, no convertirse en mujer. Además, señala en los “héroes” de la Revolución mexicana, una mitología pública del ser varón en México, un ejemplo de esto es la expresión “Pancho Villa y sus dos viejas a la orilla” sigue siendo muy común.

2007). Estas últimas son las que nos parecen más apropiadas para pensar el trabajo con los hombres adolescentes de San Antonio de la Cal, debido a su carácter dinámico y asequible.

Para el caso concreto de la construcción de la identidad masculina durante la adolescencia, Fize (2001) caracteriza a los adolescentes como transgresores, mientras que Martínez, (2012) ve esta etapa de manera coyuntural y apropiada para intervenir desde una perspectiva pedagógica para la deconstrucción de “ser hombre”, subrayando dos razones principales: 1) el pensamiento formal que les permite elaborar ideas más complejas y así construir nuevas posibilidades y 2) La rivalidad con la figura paterna, que permite justamente mirar nuevos modelos masculinos distantes de la violencia, el autoritarismo y el ejercicio de poder. De igual manera, Lomas (2011) afirma que la adolescencia es la etapa para favorecer el reconocimiento de la “identidad oculta” de cada varón adolescente, misma que se deja en el anonimato, precisamente para librar la burla y el ostracismo que al mostrarse de manera auténtica puede originar con sus pares.

La propuesta de esta investigación, es favorecer después de este análisis, la posibilidad de coadyuvar en la construcción del ejercicio de masculinidades positivas que encuentren en las prácticas del cuidado de la salud mental, la agencia para una ciudadanía activa, tal como lo señala Lomas (2011) “un currículo que pusiera en primer plano los valores del cuidado en la vida pública y privada ¿no contribuiría mucho más al desarrollo de los chicos y de las chicas como ciudadanos y ciudadanas que están aprendiendo?” (p. 210)

Finalmente consideramos que quizá la frecuencia con la que se lee en los diversos textos sobre estudios de género de los hombres y masculinidades, acerca de la supuesta aniquilación, crisis o caída de la masculinidad, más allá de si esto es así o no, muestra la urgencia que tanto la academia como la propia sociedad, insta por favorecer otras formas de transitar el hecho sociocultural de ser hombre, donde no sea necesario el abuso del poder ni la dominación ya sea simbólica o material. Además, urge que ante las condiciones de violencia que experimenta nuestro país, repensemos las relaciones entre hombres y mujeres, entre los propios hombres y con niños y niñas, así como con las personas de la diversidad sexual.

Advertimos con todo esto que no estamos sugiriendo un modelo de masculinidad, sino que la propuesta convoca a pensar y trabajar en las alternativas que permitan los varones adolescentes explorar e identificar emociones y desvincular el cuidado como una práctica de las mujeres para comenzar a ejercerlo a la propia vida, pero también al cuidado de pares como una ética ciudadana.

2.3.5 La ciudadanía activa en hombres adolescentes desde las prácticas de cuidado entre pares: un proyecto en construcción.

Llegado a este punto ha sido fundamental conocer los antecedentes teóricos desde los cuales serán mirados y analizados nuestros sujetos de estudio. Por eso es importante retomar algunas cuestiones que a manera de síntesis nos permitan mostrar la articulación conceptual que acabamos de desarrollar a través de un gráfico que explicaremos a continuación.

Figura 3. Modelo teórico-conceptual



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, los conceptos que articulan conceptualmente al resto son la adolescencia y la masculinidad, bajo la premisa de que la masculinidad hegemónica ha sido instalada por siglos en la cultura patriarcal a través de sus instituciones, permeado así

en la subjetividad de los sujetos, lo que se traduce en prácticas de riesgo que son visibles en los índices de morbilidad y mortalidad en los hombres jóvenes, generando sufrimiento psíquico, estrechamente vinculadas a la construcción social de género en los hombres.

No obstante, nosotros consideramos la adolescencia como un elemento potencializador para la ciudadanía activa y para fomentar formas de masculinidad alternativas que resulten más positivas y satisfactorias en su vida y relaciones; hasta el momento, dichas posibilidades permanecen latentes y potenciales, incluso excluidas del orden formal pues, de acuerdo con los antecedentes revisados, la ciudadanía en México se adquiere hasta los 18 años, herencia de la arbitraria determinación aristotélica de los límites jurídicos de la ciudadanía.

Consideramos que algunos rasgos de la adolescencia favorecen la construcción de ciudadanía, pues hay mayores niveles de autonomía, se presenta el pensamiento crítico y el rechazo de valores y modelos tradicionales, como lo señala Montesinos (2005) “El predominio del pasado irá perdiendo espacios a partir de nuevas relaciones que emergen como formas de rechazo al orden establecido” (p. 15) por lo que, suponemos que estas características dejan un caldo de cultivo para la construcción de una ciudadanía activa, cuya agencia se logre a través de las prácticas de cuidado del sufrimiento psíquico de su grupo de pares, donde el cuidado deje de asociarse como un equivalente de lo femenino y cobre un nuevo sentido en los hombres adolescentes, motivándoles a incorporarlo en sus relaciones sociales, para que les permita cuidar en un sentido amplio, como una condición ética para la supervivencia, la vida, las relaciones humanas y ciudadanas; por lo tanto, son actos de resistencia y emancipación.

Finalmente desde el paradigma desde el cual nos posicionamos, es muy importante no perder de vista la perspectiva de los propios adolescentes varones, a través de su narrativa sobre las problemáticas que atraviesan y así evitar juicios adulto-céntricos y sesgados. En este sentido, pensar que la adolescencia es la transición de la infancia hacia la vida adulta, construye un problema innecesario, pues se desdibuja el escenario, lugar y momento histórico que los propios adolescentes construyen a través de sus prácticas, por lo

que se considera a la adolescencia como una oportunidad con sus propios símbolos y significados, abandonando la idea de que son personas con una falta o carencia.

La adolescencia significa entonces, ser y estar en un momento específico, por lo que proponemos pensar el pleno ejercicio de la ciudadanía activa de los hombres adolescentes, desde su agencia a través de las prácticas de cuidado entre pares por su potencial político y transformador, no en un tiempo pasado ni futuro, que de acuerdo con la Dra. Dina Kraufkopf (comunicación personal, 20 de Septiembre, 2017) son tiempos que nos les hacen sentido a los adolescentes, sino en un aquí y ahora.

Capítulo 3. Metodología.

En este apartado se describirá la metodología justificando la idoneidad del tipo de investigación que se desarrolló, así mismo, se presenta información acerca del contexto y de la población objetivo; además, se detallan cada una de las técnicas utilizadas durante el proceso de recolección de datos en campo; a saber, una escala Likert, las entrevistas semi-estructuradas y un taller diagnóstico, para los cuales se hizo uso de softwares para su sistematización y análisis posterior.

3.1 Contexto

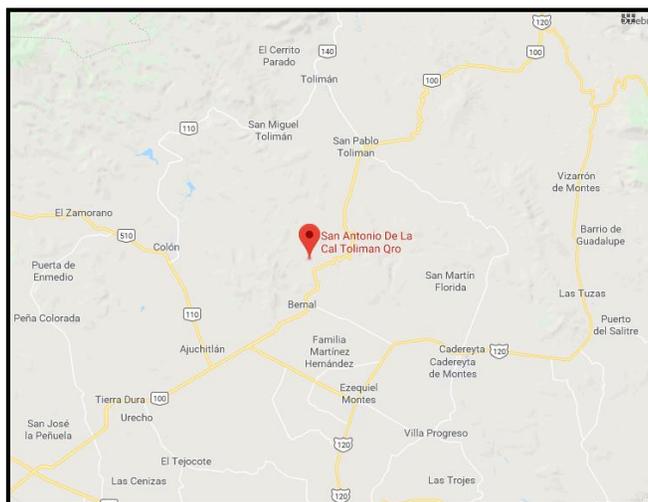
La localidad de San Antonio de la Cal¹⁶ es una de las tres delegaciones del municipio de Tolimán y se encuentra en la zona centro-oeste del estado de Querétaro, aproximadamente a 65,5 km. de distancia de la ciudad. El poblado se encuentra a un costado de la peña de Bernal, sin embargo, no goza de la misma popularidad turística y por lo tanto tampoco de las condiciones económicas y de desarrollo social que lo anterior genera, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) la comunidad está catalogada con alta marginación (Salazar, 2017).

Según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010), en el Municipio de Tolimán se registraron 26,372 habitantes, de los cuales 2,721 radican en la localidad de San Antonio de la Cal, representando 10.3% de la población total del municipio. Al observar la distribución poblacional por sexo, se presentan tendencias porcentuales similares tanto a nivel estatal, como en el municipio y en

¹⁶ La situación que motivó para seleccionar esa población y el Colegio de Bachilleres de Querétaro #32 en la que se hizo la gestión para realizar la investigación, fue un criterio de viabilidad, ya que un colega psicólogo social Luis Gerardo Ayala Real, con trayectoria en el tema de las masculinidades, ha impulsado acciones con diversos actores/as de la comunidad a través de la educación popular y la medicina tradicional, lo que se consideró podría facilitar la gestión de espacios institucionales para el proceso de investigación, así como conocer de primera mano información sobre las problemáticas de los varones en la comunidad desde su perspectiva.

la localidad, destacando una mayor proporción de mujeres que de hombres en los tres ámbitos geográficos.

Figura 4. Ubicación de San Antonio de la Cal, Municipio de Tolimán del Estado de Querétaro.



Fuente: Google maps/INEGI, 2017.

De igual manera el INEGI (2010), en su encuesta inter-censal reportó que de esos 2,721 habitantes 1,388 son mujeres (51%) y 1,333 varones (49%). La presente investigación se enfocará en la población masculina de entre los 15 y 19 años de edad, que representan el 7.9% de la población total. Es muy importante destacar que la comunidad forma parte de la zona con población indígena, considerada como “el valle sagrado”; así mismo, el INEGI (2010) reportó que en Tolimán hay 5,752 personas de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena destacando principalmente el hñähñú.

En San Antonio de la Cal, se registraron únicamente 44 personas de cinco años y más que habla alguna lengua indígena, lo que representa el 1.8 % de la población total.

3.2. Población.

Por cuestiones metodológicas y de viabilidad, se delimitó la población de estudio a los hombres adolescentes estudiantes del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) Plantel #32 de San Antonio de la Cal. La población total de estudiantes de ese plantel es de

251 alumnos y alumnas de los cuales 104 son hombres mismos que serán considerados nuestro universo.

3.3. Tipo de investigación.

El método más usual para la investigación en salud mental, se ubica en el paradigma positivista médico-psiquiátrico y suelen ser de corte cuantitativo buscando estandarizar pruebas y escalas que permitan medir los rasgos de personalidad o indicadores que contribuyan a elaborar informes diagnósticos, por lo tanto, construir de manera “objetiva y científica” una gama de categorías de padecimientos mentales. Sin embargo, investigar las prácticas de cuidado a las que los hombres adolescentes recurren frente al sufrimiento psíquico propio y del grupo de pares, nos posiciona ante un paradigma distinto; es decir, incorporar la perspectiva de los actores, lo que exige una metodología que permita profundizar en la subjetividad acerca del malestar en su vida cotidiana vinculado a la construcción de género y cómo se experimenta el sufrimiento en la etapa de la adolescencia de los varones, así como, indagar con qué recursos cuentan para hacer frente a éste. Desde este paradigma, se estimó pertinente una metodología cualitativa que, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002)

“es aquella que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación [...] el grueso del análisis es interpretativo [...] es, además, un proceso no matemático de interpretación realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico (p.12)

En este sentido Lather (1992) citado en Rodríguez, Flores y García (1999) refiere que posicionarse desde el paradigma de la indagación cualitativa debería cumplir con los siguientes propósitos: comprender, emancipar y de-construir.

Así mismo, buscamos a través de la metodología cualitativa, producir datos descriptivos como son las propias palabras de las personas ya sea habladas o escritas, así como sus conductas observables (Taylor & Bogdan, 1987); por lo tanto esta investigación fue de tipo exploratoria-descriptiva y de corte transversal.

Para tal efecto, hablar de sistemas descriptivos de acuerdo con Rodríguez et al. (1999) se trata de “sistemas de observación abiertos donde la identificación del problema, puede realizarse de un modo explícito aludiendo a conductas, acontecimientos o procesos concretos” (p.160). Así mismo refiere Taylor & Bogdan (1987) respecto a los estudios descriptivos, que éstos buscan tener un mínimo de interpretación y conceptualización de los datos, lo que permite que los/as lectores generen sus propias conclusiones, se trata pues de una “descripción íntima de la vida social” (p. 153) del contexto que se estudia.

Ahora bien, existen una serie de técnicas y métodos que caracterizan y dan forma a la metodología cualitativa, como pueden ser los estudios de caso, la etnografía, las entrevistas a semi-estructuradas y en profundidad, las historias de vida, la investigación participativa, entre otras; cuya característica que tienen en común es la recolección y análisis de datos discursivos, por lo que la metodología cualitativa también es, de acuerdo con González (2001) citado por Izcara (2009) “un modo específico de análisis del mundo empírico, que busca la comprensión de los fenómenos sociales desde las experiencias y puntos de vista de los actores sociales” (p. 33)

De esta manera, las técnicas cualitativas usadas para el levantamiento de datos buscaron dar respuesta a los objetivos planteados durante el transcurso de la investigación. A continuación, se describen cada uno de los instrumentos aplicados en campo.

3.4 Objetivos

Para la presente investigación se trazaron algunos objetivos que han sido la guía durante todo el proceso de investigación. Siguiendo a Izcara (2009) los objetivos nos han representado una meta realista para alcanzar en un periodo de tiempo determinado, buscan además ser congruentes entre sí y tener, por supuesto, una estrecha relación con los datos aportados en el planteamiento del problema. Por lo tanto, del objetivo general se desprenden tres objetivos específicos como se verá a continuación

3.4.1 Objetivo General.

Describir la relación que existe entre la construcción de género de los hombres adolescentes en la comunidad de San Antonio de la Cal y sus prácticas de riesgo y de cuidado de la salud mental entre pares.

3.4.2 Objetivos específicos.

- 1) Conocer la construcción de género en un grupo de hombres adolescentes del Colegio de Bachilleres de Querétaro (COBAQ) plantel #32 de San Antonio de la Cal.
- 2) Indagar con los adolescentes sobre el sufrimiento psíquico que identifican en su grupo de pares y en sí mismos.
- 3) Explorar las prácticas de riesgo, de cuidado y autocuidado que tienen los adolescentes para hacer frente a ese sufrimiento psíquico.
- 4) Explorar de qué manera las prácticas de cuidado forman un componente necesario para la ciudadanía activa.

3.5 La entrevista semi-estructurada.

La entrevista de acuerdo con Rodríguez et al. (1999) es la interacción verbal entre dos o más personas y puede tener diversos propósitos, como obtener información, influir sobre la opinión o percepción de alguien o alcanzar incluso un nivel terapéutico. En el caso de la entrevista semiestructurada, cuyo fin fue obtener datos e información sobre el objeto de estudio desde la perspectiva de los actores sociales, no tuvo una estructura rígida, ya que el propósito fue conocer el problema desde la voz de los hombres adolescentes, lo que nos permitió construir categorías de análisis, así como plantear una estrategia posterior de recogida de datos; a saber, la escala tipo Likert y el taller (se verán más adelante).

A este tipo de entrevistas también suelen llamárseles entrevistas informales según Rodríguez et al. (1999) precisamente por la manera en la que se plantean las preguntas, pero también, por los sitios en los que se suelen hacer dichas entrevistas. En este caso, las

entrevistas piloto, se llevaron a cabo en los lugares dentro de la escuela en los que los adolescentes dijeron sentirse cómodos, como la cafetería y la cancha de *basketball*; el resto de las entrevistas, se realizaron en una pequeña oficina que se nos facilitó a un costado de la dirección escolar, para llevarlas a cabo con mayor privacidad por la naturaleza de las preguntas.

La selección de los participantes se hizo a través de una invitación integrada en la escala aplicada previamente a toda la población masculina de la escuela, donde les preguntábamos en un apartado, si tenían interés en continuar participando en el proceso de investigación y sus motivos para hacerlo. De esta manera, se sistematizaron las 99 respuestas, y se seleccionaron aquellas cuyos argumentos, a nuestro juicio, mostraban un mayor interés.

Es importante mencionar que durante las entrevistas, se hizo uso de una grabadora digital, misma que se informó a los participantes en el consentimiento informado (ver anexo) antes de realizar la entrevista. Posteriormente se realizó la transcripción de las nueve entrevistas con el apoyo de una estudiante de la Facultad de Filosofía¹⁷ por lo que los datos con los que se contó, son de texto principalmente.

3.6 Escala de actitudes y prácticas.

Para lograr el primer objetivo de la investigación que buscó conocer la construcción de género de los hombres adolescentes para describir su relación con las prácticas de cuidado de la salud mental en su grupo de pares, se planteó posicionarse en el paradigma de los estudios cualitativos; sin embargo, en busca de conocer algunos rasgos generales tanto del contexto como de las opiniones acerca de la construcción de género de los varones, se construyó un instrumento estandarizado cuyo fin era conocer algunas tendencias cuantitativas hacia las actitudes de género. Debido a lo anterior, se diseñó una

¹⁷ Brenda Julieta Avendaño Martínez es estudiante de la Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad en la Facultad de Filosofía, quien recibió una beca para participar en la investigación a través del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER). Durante el levantamiento de datos, acompañó al trabajo de campo y realizó las transcripciones de entrevistas y del taller diagnóstico.

escala Likert de aptitudes pues es un instrumento que contribuye a conocer algunas generalidades de algún grupo humano, en este caso, su opinión o inclinación hacia alguna información específica.

Las escalas son instrumentos que suelen ser usados cuando el interés de lo que se investiga no es leído a nivel individual sino colectivo, está compuesto de varias afirmaciones o ítems que expresan rasgos o actitudes; frecuentemente las respuestas de los sujetos se suman para conocer los rasgos esperados (Morales, 2010). Así mismo las actitudes, de acuerdo con Hernández, et al (2006) son “ una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable” (p. 340) De esta manera las actitudes pueden ser positivas o negativas, de intensidad baja, moderada o alta.

Uno de los métodos más populares para medir escalas de manera gradual es la de Likert, misma que se presenta en forma de afirmaciones que expresan una idea, valor o situación y los sujetos responden con cinco posibles respuestas que van desde muy de acuerdo, algo de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, algo en desacuerdo y completamente en desacuerdo (Hernández et al., 2006) Es importante mencionar que, existen algunos antecedentes en el estudio de actitudes, valores, comportamientos y conocimientos con hombres adolescentes y adultos en América Latina, mismas que han buscado recuperar su opinión sobre temas como la salud sexual y reproductiva, paternidad, cuidados y trabajo doméstico, masculinidades, violencia en la pareja, homofobia, conductas de riesgo y autocuidado (Barker & Aguayo, 2011; Molina & Tróchez, 2012). Lo anterior, inspiró y dio guía a la elaboración de la escala así como de algunos *items*, adaptándola a los objetivos de la investigación, del contexto y la población.

Previo a la aplicación de la escala con los alumnos de San Antonio de la Cal, se llevó a cabo una prueba piloto con jóvenes estudiantes del quinto semestre del Colegio de Bachilleres Plantel #15 de la comunidad de Chichimequillas, buscando un contexto rural semejante a la población objetivo; de esta manera, el primer diseño tuvo cambios significativos y nos permitió reconocer la necesidad de hacer una lectura guiada de los ítems para el adecuado llenado y comprensión del instrumento.

Finalmente la escala que se elaboró con sus modificaciones la denominamos “Inventario de prácticas de cuidado, sufrimiento psíquico y construcción de género” (Ver Anexo 1) contó con dos partes; la primera, tiene 8 preguntas cerradas que dieron información demográfica de los sujetos, como la edad, el grado en el que estudian, grado máximo de estudios de sus padres y madres, con quién viven los adolescentes, así como su actividad laboral; la segunda parte, cuenta con 40 items con una escala de Likert con afirmaciones agrupadas de acuerdo con los objetivos de la investigación¹⁸. Fue aplicada a toda la población masculina del Colegio de Bachilleres, siendo 99 el total de instrumentos aplicados y se hizo de manera guiada, donde primero se leyó la afirmación dando tiempo a que los alumnos contestaran de manera reflexiva.

3.7 Taller diagnóstico.

A partir de los resultados obtenidos en la escala aplicada a toda la población masculina de la escuela, así como de las entrevistas semi-estructuradas, se diseñó un taller dirigido a un grupo reducido de hombres del Colegio de Bachilleres (7 participantes), con el objetivo de problematizar las respuestas brindadas por los propios estudiantes del plantel y aprovechar la dinámica del dispositivo grupal, pues las respuestas de los sujetos encuentran interlocución entre su grupo de pares.

El taller tomó como referencia diversas técnicas cuyo fin fue reunir a los actores o informantes clave para retomar sus opiniones, sentir y pensar a través de la narrativa, así como involucrarles para la transformación del medio social en el que viven, partiendo desde lo que identifican como problemático en su comunidad. (Ver Tabla 1)

*La convocatoria*¹⁹: Para la convocatoria y selección de los participantes, se retomó la lista de contactos telefónicos de jóvenes estudiantes que habían manifestado

¹⁸ Construcción de género, sufrimiento psíquico, prácticas de cuidado de la salud mental, autocuidado.

¹⁹Para el proceso de la convocatoria, se solicitó la autorización del director del colegio y posteriormente se contó con el apoyo de la secretaria Edith, quien colaboró informando a los jóvenes de la importancia de su participación, colectando las firmas de los consentimientos informados, programó las citas con los jóvenes y nos brindó un directorio telefónico.

interés en seguir participando de la investigación, así como de algunos estudiantes que durante la entrevista manifestaron su deseo de continuar con el proceso, por lo que se les hicieron llamadas personales para invitarles a una reunión informativa con sus padres o madres en caso de ser menores de edad, a la cuál confirmaron varios pero únicamente se presentaron 4 participantes, dos de ellos acompañados por sus madres. Posteriormente se organizó un grupo de *whats app* para afinar los detalles de la actividad, a través del cual algunos chicos manifestaron su interés por participar, aunque no habían asistido a la reunión informativa y otros más que fueron invitados por los propios jóvenes sin haber asistido a la reunión.

1. Taller diagnóstico con hombres adolescentes²⁰

Objetivo General: Se buscó obtener más información del grupo de adolescentes en relación a los tres objetivos específicos de la investigación.		Población: Hombres adolescentes estudiantes del COBAQ Plantel #32 de la localidad de San Antonio de la Cal	
Número de participantes: 7	Sede: Centro Ecoturístico “La tortuga” San Antonio de la Cal.	No. Sesión: 1	Duración total: 10 horas.
Objetivos específicos	Técnica	Descripción de Actividades	
Conocer la percepción de los adolescentes acerca de los principales problemas que identifican en los hombres jóvenes de su región.	Entrevista grupal	Hacer la pregunta al grupo para discutirla a profundidad ¿Cuáles son los principales problemas que identifican en los muchachos de su región? ¿Por qué creen que suceda todo lo que mencionan? ¿Cuáles creen que son las consecuencias en la comunidad/región generadas a partir de esos problemas que mencionan?	
Conocer sus ideas acerca de los riesgos que existen de manera diferenciada entre hombres y mujeres.	Lotería de la vida	A través de un recurso del Manual H trabajando con hombres jóvenes de Salud y Género. En una hoja de apoyo previamente impresa. Se les indicó que señalaran con una X en las secciones: Hombres, Mujeres y Ambos. Preguntas de reflexión: ¿Qué fue lo que observaron en esta lotería de la vida? ¿Por qué consideran que los hombres aparecen con mayor riesgo en sus respuestas? ¿Creen que si los hombres se cuidaran más esa situación sería distinta? ¿Cuándo ustedes se enferman qué hacen? ¿Acostumbran a pedir ayuda cuando no se sienten bien? ¿Cuándo fue la última vez que visitaron al médico, psicólogo o persona para que los atendiera?	

²⁰ Las técnicas fueron diseñadas en colaboración de la Dra. Pamela Garbus y el Mtro. Guillermo Hernández cuya experiencia, dio margen a cuidar aspectos éticos y metodológicos de cada una de las actividades a desarrollar con los adolescentes, en busca de cumplir los objetivos planteados.

Identificar los momentos en los que el grupo de adolescentes se han sentido vulnerables.	Caja de los secretos	Se inició indagando ¿qué entiende el grupo por vulnerabilidad? Luego, En una hoja escriben de manera anónima, ¿cuándo fue la última vez que se han sentido vulnerables o indefensos? Los papeles se colocan en una caja y se leen de manera anónima para conocer su opinión.
Explorar cómo se construye el género en un grupo de varones adolescentes, estudiantes de preparatoria en la región.	Silueta humana.	En una silueta humana dibujada en papel, los jóvenes colocaron frases acerca de cómo debe ser un hombre. Fuera de la silueta, colocaron frases de lo que no debe ser un hombre.
	Historia de un hombre.	Extraído del Manual “Hombres trabajando con Hombres del Instituto WEM de Costa Rica” Se narró una historia ficticia de un hombre que nació y creció en San Antonio de la Cal, los participantes se lanzaron una pelota para incentivar la participación. Algunas preguntas guía sobre la historia fueron: ¿Qué piensan de la historia de este hombre? ¿Creen que ese hombre haya experimentado en algún momento de su vida tristeza, enojo, celos, etc.? ¿Conocen personas que tengan alguna historia similar a las de ese hombre? ¿Qué cosas crees que le pasan al hombre de la historia pero no en la vida real?
Identificar el sufrimiento psíquico y otros malestares de salud vinculados a la masculinidad.	Siluetas humanas	Con la silueta humana se les preguntó: ¿Qué le duele a esa persona? ¿consideran que este hombre sufre de algo ¿De qué creen que sea? Las respuestas se colocaban en alguna parte del cuerpo indagando el por qué.
Identificar las formas que tienen los pares para el cuidado de la salud mental en ese contexto.	Caja de los secretos	Se le preguntó al grupo que entendían por cuidado y cuidar. Se discutió ¿Qué cuidan? ¿De qué se cuidan? ¿A quiénes cuidan? ¿Cómo cuidan? Que escribieron en una hoja, colocaron dentro de la caja y se leyó de manera anónima.
Conocer su opinión acerca de los resultados del inventario aplicado a la población masculina de su escuela.	Yo sí Yo no	En una línea en el suelo se escribió de un lado la palabra No y del otro la palabra SI, en medio NO Sé. Se recuperaron algunas afirmaciones del inventario de prácticas y se les pidió que se colocaran del lado según estuvieran de acuerdo o en desacuerdo respecto a la afirmación.
Permitir al grupo cerrar su trabajo personal del día.	Cambiar el cuento	Se les solicitó que escribieran en una hoja, cómo les gustaría que fuera su propia historia.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Reunión informativa con jóvenes y madres de familia sobre el taller en la Tortuga.



Durante la organización del taller existieron complicaciones debido al cupo limitado y los recursos humanos y económicos con los que se contaba²¹; por lo que algunos jóvenes no se presentaron el día de la actividad a pesar de previamente haber confirmado, de tal suerte que se contó únicamente con 7 participantes de los 12 convocados y confirmados. No obstante, el objetivo de escuchar la voz de los actores sobre sus principales problemáticas de manera colectiva a través de las técnicas, dio un excelente resultado pues los participantes colaboraron con la tarea de manera activa y dinámica.

Es importante destacar un punto relacionado con lo que Glaser y Strauss (1997) citado por Taylor & Bogdan (1987) refieren respecto a los dos tipos de tipos de teorías que se enmarcan dentro de los estudios cualitativos-descriptivos, las sustanciales y las formales, donde las primeras hacen referencia a áreas concretas (escuela, prisión, delincuencia juvenil) mientras que las segundas se refieren a áreas conceptuales de indagación (estigmas, la discriminación, la socialización). De acuerdo con lo anterior, se señala que las técnicas

²¹ Se gestionó un recurso a través del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER), con lo que se contrató un inmueble para llevar a cabo el taller, así como los alimentos y el *coffee break* buscando la comodidad de los jóvenes y el adecuado desarrollo de las actividades, además, participaron el Maestro en Psicología Social Guillermo Hernández Docente de la Facultad de Psicología de la UAQ y el Psicólogo Alejandro Alcántara Especialista en Familias y Prevención de la Violencia. El taller se llevó a cabo el día 28 de junio del 2017.

fueron aplicadas no únicamente en un área concreta, pues si bien las entrevistas y la escala se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de la escuela, el taller se llevó a cabo fuera de ésta, en periodo vacacional y asistieron únicamente quienes estuvieron interesados de manera voluntaria y “por su propio pie”; es decir que, debido a que fue en un espacio de la misma comunidad²², llegaron con relativa facilidad y acompañados por los amigos, no por los padres o madres.

Figura 6. Jóvenes participando en el taller de la Tortuga.



Tabla 2. Caracterización de los participantes en el taller.

Nombre	Edad	Características
Danno	18	Egresado de la Prepa
Ulises	18	Egresado de Prepa no desea seguir estudiando porque es difícil.
Ernesto	18	Originario de San Pablo (participó en la entrevista individual) y desea estudiar Ciencias Políticas en la UAQ
Leonardo	16	Nuevo Ingreso a la Prepa (Participó en entrevista individual)
Andrés	17	Originario de San Antonio de la Cal
Jesús	17	Originario de San Antonio de la Cal
Brandon	16	Originario de San Antonio de la Cal (Participó en entrevista individual)

Fuente: Elaboración propia.

²² La actividad del taller se llevó a cabo en el Hotel La Tortuga Villas & Temazcal, que se encuentra en la comunidad de San Antonio de la Cal y que es administrada por una cooperativa de la propia comunidad.

Respecto al desarrollo del taller, consideramos que el cambio del escenario escolar a uno más neutral dentro de la misma comunidad, facilitó el diálogo con los adolescentes, pues se generó un buen *rapport* ya que no nos encontrábamos bajo la rígida estructura del dispositivo escolar ni hubo presencia de autoridades escolares.

Finalmente, presentaremos los resultados de los dos instrumentos centrales por separado (Escala y entrevistas) y el instrumento del taller que es un elemento complementario, se incorporará a los resultados de las entrevistas, pues ambos son instrumentos cualitativos generando así una triangulación de la información y un cruce de variables.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS.

En este apartado se presentan los resultados de los instrumentos antes descritos, tanto de los cuantitativos como de los cualitativos. En primer lugar, se hace una breve descripción del contexto en que se efectuó la investigación, que nos permite una caracterización general de la población objetivo, así como de la comunidad y la región.

4.3 Resultados de la escala Likert

El instrumento estuvo compuesto de dos partes: la primera con 8 preguntas cerradas y una abierta que indagó acerca de las condiciones sociodemográficas de la población; la segunda parte, cuenta con 40 reactivos y cinco ítems en la escala Likert cuyos valores fueron: completamente de acuerdo, algo de acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo, algo en desacuerdo y nada de acuerdo.

Para el análisis los ítems se agruparon cuatro dimensiones: construcción de género; sufrimiento psíquico; prácticas de cuidado de la salud mental entre pares y autocuidado. La aplicación fue llevada a cabo en noviembre del año 2016 y se contó con el apoyo de dos psicólogos sociales especialistas en el tema de las masculinidades e integrantes de la Asociación Civil Salud y Género Querétaro A. C.²³ Para el análisis estadístico y descriptivo se utilizó el software SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 22.

Debido a que esta investigación es de carácter exploratorio-descriptivo, el instrumento nos dio un primer acercamiento general al contexto para realizar un análisis posterior de algunos datos con base en los objetivos, así como suficientes insumos para diseñar las entrevistas semi-estructuradas y el taller diagnóstico.

²³ Para el levantamiento de datos a través de la escala, se recibió el apoyo del Mtro. en Psicología Social Luis Gerardo Ayala Real y el Lic. En Psicología Social Ernesto Vélez Juárez, ambos con experiencia en el trabajo con hombres jóvenes desde la perspectiva de género.

En este apartado se presenta el análisis del instrumento en las dimensiones relacionadas con la construcción de género en los hombres de San Antonio de la Cal, el sufrimiento psíquico que identifican en su grupo de pares y las prácticas de cuidado y autocuidado de la salud mental que tienen a su alcance, así como el análisis sociodemográfico de la población de estudio.

4.3.1 Datos sociodemográficos.

Tal como se esperaba, por tratarse de estudiantes de Preparatoria, la edad de la población encuestada oscila entre los 14 y los 19 años. La moda fue de 16, y la media de 16,36. Respecto a la relación de la edad y el semestre que cursan en el bachillerato, se encontró que el promedio de edad de los 41 estudiantes que cursaban primer semestre fue de 15.6 años, mientras que el de los 30 alumnos que se encontraban en tercer semestre su promedio fue de 16,2 años y de los 26 alumnos de quinto semestre de 17,6 años.

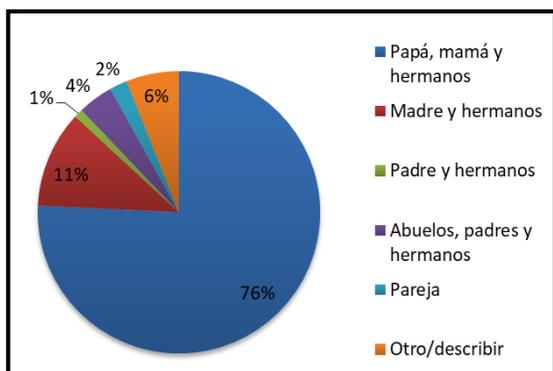
Tabla 3. Edad y semestre escolar de los encuestados

		Semestre			Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
		1	3	5		
Edad	14	1	0	0	1	1.0
	15	18	1	0	19	19.2
	16	19	23	0	42	42.4
	17	3	5	13	21	21.2
	18	1	1	10	12	12.1
	19	0	1	3	4	4.0
Total		42	31	26	99	

Fuente: Elaboración propia.

Los adolescentes que forman parte de nuestro estudio cohabitan en diversos tipos de configuraciones familiares, prevaleciendo la familia tradicional, pues el 75,8% respondió que viven con su mamá, papá y hermanos; solo el 11,1% dijo vivir únicamente con la madre y los hermanos. Lo anterior refleja un claro predominio de la configuración de la familia tradicional biparental con hijos/as, así como una importante presencia de los hogares mono parentales con jefaturas femeninas (Ver Figura 7).

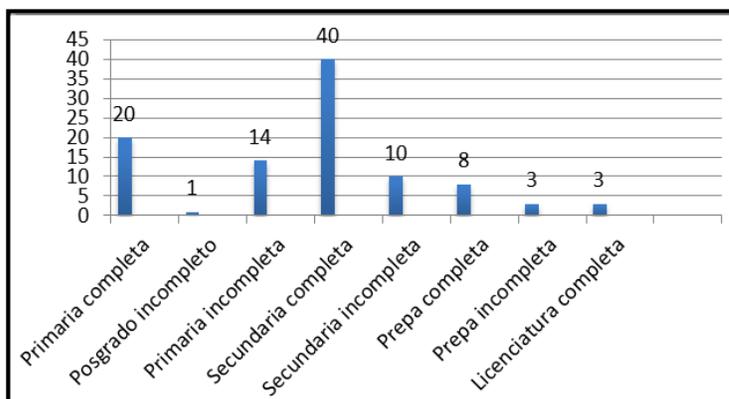
Figura 7. Con quién viven los encuestados



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el INEGI (2010), la población femenina de la localidad de San Antonio de la Cal con 18 años o más que aprobó al menos un grado de educación media superior, es de 15.5% es decir 131 mujeres. Los datos arrojados por esta escala, respecto al nivel de escolaridad alcanzado por las madres de los adolescentes, determina que el 40,4% de ellas terminó la secundaria. Únicamente el 3% estudió una carrera profesional (Ver Figura 8).

Figura 8. Escolaridad de la madre

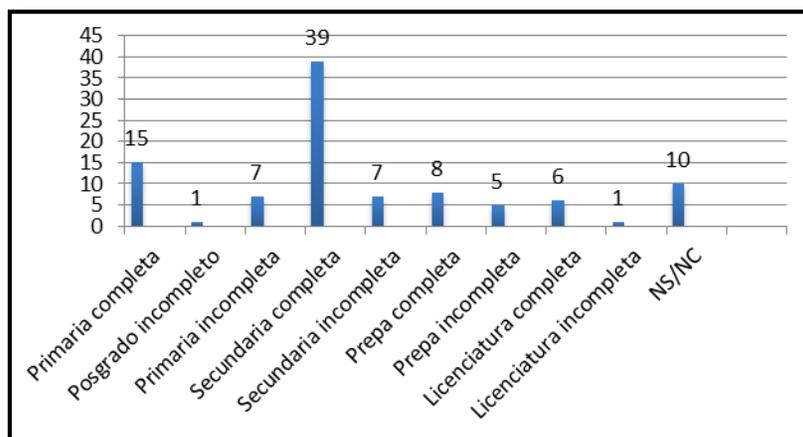


Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, de acuerdo con datos del INEGI (2010), al menos 18.2% de la población masculina en la localidad con 18 años o más, aprobaron al menos un año de educación media superior. En la encuesta que se realizó respecto al nivel escolar del padre,

el 39,4% terminaron la secundaria, siendo el mayor grado escolar alcanzado por la mayoría de los padres de los encuestados. No obstante, el 10.1% respondió a esta pregunta “NS/NC”. Lo anterior, nos permite inferir la ausencia de información que existe sobre su figura paterna al menos en relación a su escolaridad, dato que se recuperará para el análisis en las entrevistas y el taller. (Ver Figura 9)

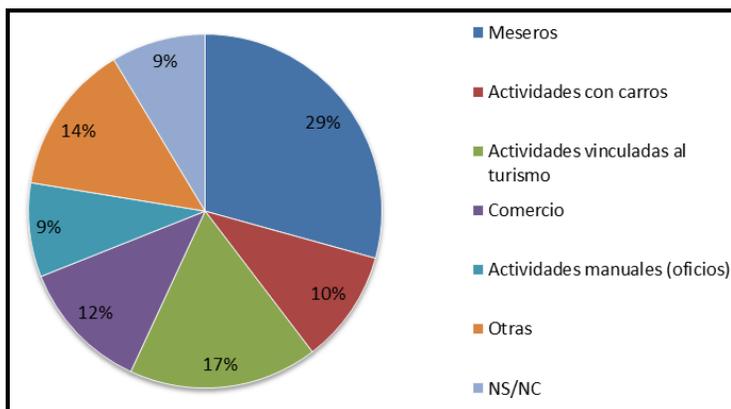
Figura 9. Escolaridad del padre



Fuente: Elaboración propia.

Respecto al trabajo remunerado, se les preguntó si tenía alguna actividad laboral y cuál era ésta; primero el 57,6% de los adolescentes dijo tener una actividad laboral además de estudiar. Las dos principales actividades económicas que realizan son: asistir en restaurantes y fiestas como meseros con un 29% y las actividades vinculadas al turismo tales como vender artesanías y brindar recorridos turísticos con un 17%. Con respecto a lo anterior, es muy importante situar que la población de San Antonio de la Cal, se encuentra muy cerca del pueblo de Bernal como se describió en el contexto; éste último, comparte con la comunidad de San Antonio el monolito o peña más grande del país, por lo que su principal actividad económica del Bernal está vinculada al turismo, aún cuando ambos comparten la misma Peña (Ver Figura 10).

Figura 10. Actividades laborales de los encuestados

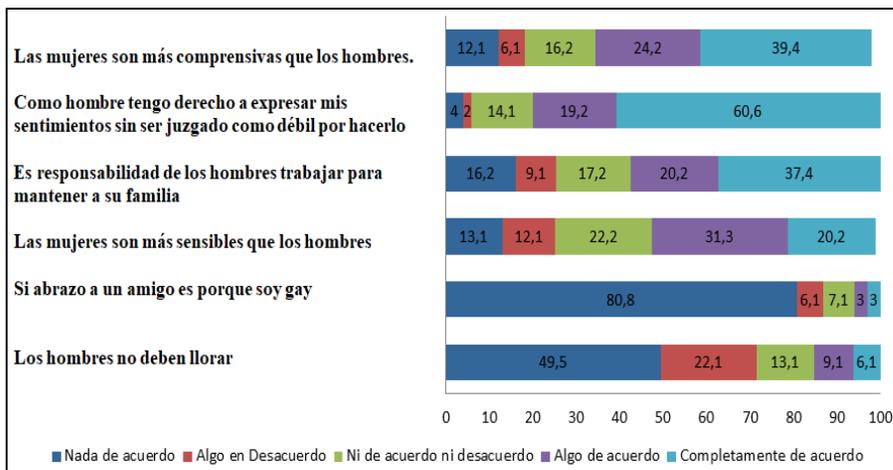


²⁴Fuente: Elaboración propia.

4.3.2 Construcción de género

La primera dimensión de análisis se compone de afirmaciones sobre algunos estereotipos de género; es decir, sobre características atribuidas socialmente de manera diferenciada a hombres y mujeres. Se presentan únicamente aquellas respuestas más significativas en términos de frecuencia (Ver Figura 11).

Figura 11. Principales afirmaciones de la construcción de género (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia.

²⁴ Cuando nos referimos a la categoría *actividades con carros*, engloba actividades como: hojalatería, mecánica, instalación de sonido en carros.

La afirmación *“Si abrazo a un amigo es porque soy gay”* obtuvo un 80,8% de rechazo, ya que dijeron no estar nada de acuerdo con esto. Por su parte, el 49,5% estuvieron completamente en desacuerdo con la afirmación *“Los hombres no deben llorar”*. Luego, la afirmación que sostiene que *“Las mujeres son más comprensivas que los hombres”* encontró un 20,2% de adolescentes que están completamente de acuerdo y otro 31,3% se mostraron algo de acuerdo. De igual manera en la afirmación *“las mujeres son más sensibles que los hombres”* el 39,4% está completamente de acuerdo, de igual manera el 24,2% manifestó estar algo de acuerdo.

En relación con la afirmación que sostiene que: *“Es responsabilidad de los hombres trabajar para mantener a su familia”*, casi la mitad de la población encuestada estuvo completamente o algo de acuerdo, el 34,4% dijo estar completamente de acuerdo y otro 20,2% está algo de acuerdo. Estos datos, son confirmados en los resultados de las entrevistas del taller, pues esta afirmación se repite frecuentemente en la población, lo que entra en tensión, por un lado, con los datos empíricos encontrados, ya que las madres de los jóvenes tienen una actividad remunerada como consecuencia de la necesidad económica de participar en el gasto del hogar.

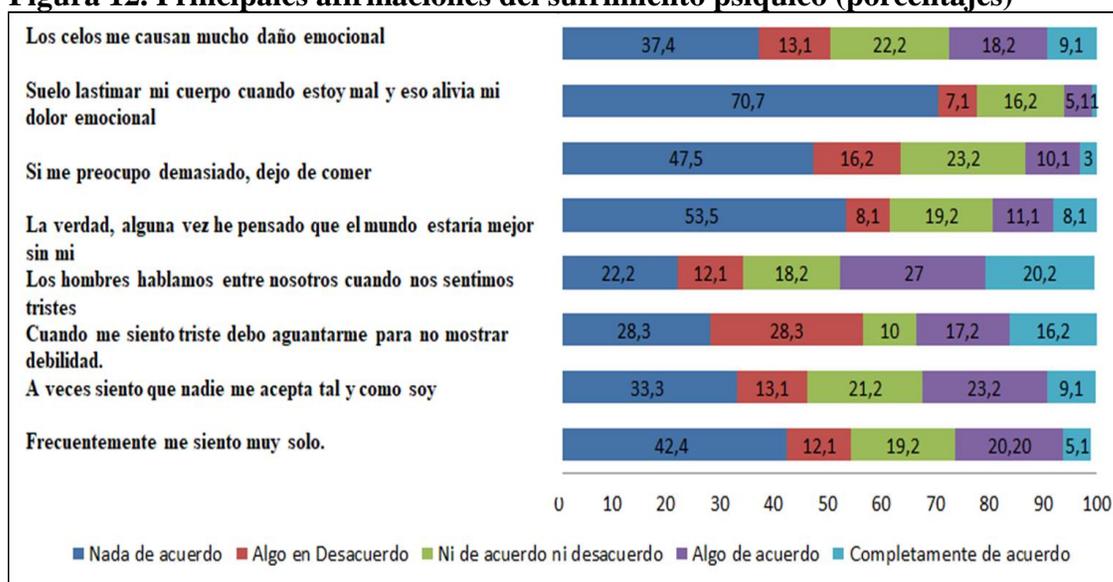
Por último, la afirmación que dice: *“Como hombre tengo derecho a expresar mis sentimientos sin ser juzgado como débil por hacerlo”* tuvo una respuesta positiva, pues el 60,6% dijo que está completamente de acuerdo y otro 19,2% algo de acuerdo. (Ver Figura 11)

Como se puede apreciar hay diversas afirmaciones que encuentran consenso en la población estando de acuerdo con ellas, especialmente con la que sugieren que los hombres tienen derecho a expresar sus emociones, pero también que deben mantener a la familia y que las mujeres son más sensibles que los hombres. Así mismo, otras afirmaciones, expresan un claro rechazo como la idea de que como varones no deben llorar y que no pueden abrazar a sus amigos porque serán considerados gay. Todos estos resultados, corresponden a creencias y estereotipos de género muy arraigados en la población de varones adolescentes de San Antonio de la Cal, cuyos efectos en sus prácticas las exploraremos más adelante.

4.3.3 Sufrimiento psíquico.

La dimensión del sufrimiento psíquico forma parte del paradigma no patologizante de la salud mental que ya hemos presentando y que se refiere a todas aquellas experiencias que producen dolor emocional, angustia o incertidumbre en los varones. En este estudio se indagó sobre aquellas experiencias vitales que les producen sufrimiento y que además identifican los adolescentes en su grupo de pares (Ver Figura 12).

Figura 12. Principales afirmaciones del sufrimiento psíquico (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia.

Si bien las respuestas a la afirmación “*suelo lastimar mi cuerpo cuando estoy mal y eso alivia mi dolor emocional*” el 70% dijo estar nada de acuerdo, dato que corresponde a niveles positivos de bienestar, no obstante, el 16,2% se colocó en el punto medio de indefinición (ni de acuerdo ni en desacuerdo) y únicamente el 6% dijo estar algo de acuerdo y completamente de acuerdo respectivamente.

Respecto a la afirmación “*frecuentemente me siento muy solo*” un 42,4% respondió estar completamente en desacuerdo; sin embargo, el 20,2% de la población estuvo algo de acuerdo. En lo que respecta a la segunda afirmación que dice “*la verdad alguna vez he pensado que el mundo estaría mejor sin mí*”, corresponde a una ideación suicida, el 8,1% manifestaron que están completamente de acuerdo con esto y el 11% dijo estar algo de acuerdo, un dato que nos coloca un esquema de riesgo moderado.

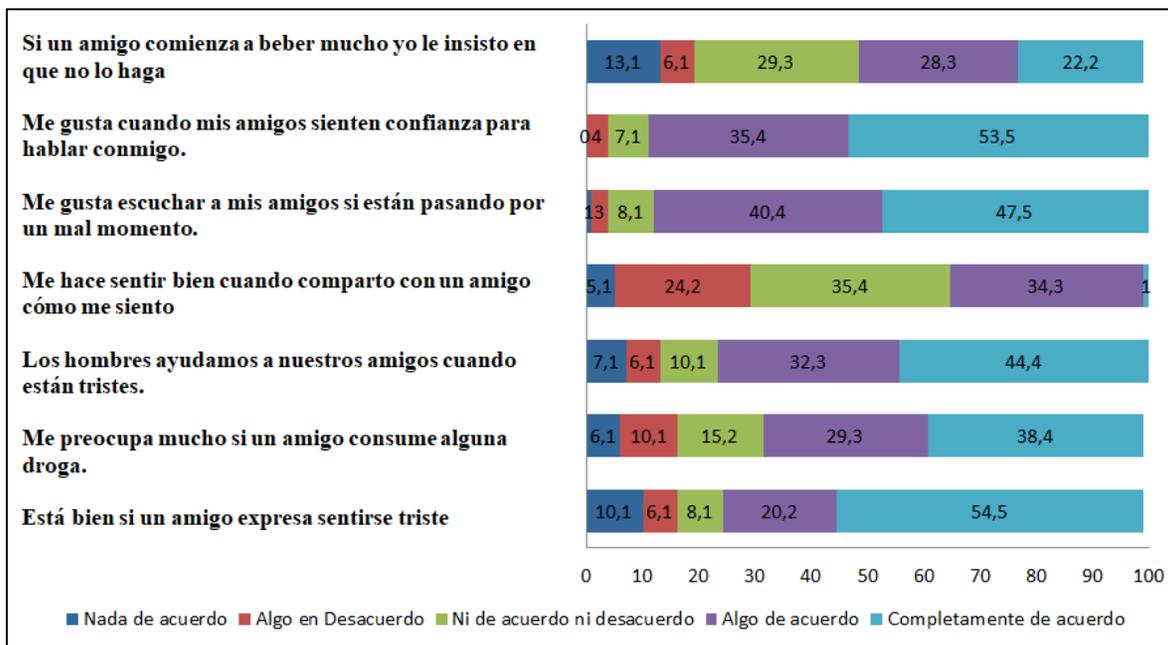
Algunas de las afirmaciones contienen, además de situaciones vinculadas al sufrimiento psíquico, ciertos rasgos que se le atribuyen exclusivamente y de manera “natural” a los varones, como la afirmación “*Cuando me siento triste debo aguantarme para no mostrar debilidad*” el 16,2% dijo estar completamente de acuerdo, así como el 17,2% manifestó estar algo de acuerdo; es decir, que un poco más del 30% no parecen estar de acuerdo en que deban aguantarse el dolor emocional. De igual manera, la respuesta de los jóvenes a la afirmación “*los hombres hablamos entre nosotros cuando nos sentimos tristes*” el 20,3% manifestó estar completamente de acuerdo y el 27,2% dijeron estar algo de acuerdo con esto, situación que nos reporta que hay comunicación de esta emoción con su grupo de pares. (Ver Tabla 7)

4.3.4 Prácticas de cuidado.

El cuidado como se argumentó teóricamente, ha sido asignado de manera histórica como una actividad que únicamente realizan las mujeres en el ámbito privado debido a la división sexual del trabajo. Sin embargo, los estudios de género de los hombres han buscado explorar, visibilizar y analizar diversas circunstancias en las que el cuidado forma parte de la experiencia vital de los varones, no sólo como receptores del mismo, sino como cuidadores; aunque cabe destacar que esta actividad se da únicamente en situaciones de excepcionalidad y los datos empíricos son aún muy pocos. Por lo anterior, se construyeron algunas afirmaciones que nos permitieron explorar las formas en las se presenta en los hombres adolescentes, el cuidado entre el grupo de pares específicamente en situaciones donde identifican que hay sufrimiento psíquico.

De esta manera, la afirmación con la respuesta cuyo porcentaje es más alto en esta categoría dice “*está bien si un amigo expresa sentirse triste*” donde el 54,5% están completamente de acuerdo y el 20,2% dijo estar algo de acuerdo. De igual manera, la afirmación “*Me gusta escuchar a mis amigos si atraviesan un mal momento*” obtuvo un 47,5% completamente de acuerdo así como el 40,4% mencionó estar algo de acuerdo. Así mismo, la afirmación “*Los hombres ayudamos a nuestros amigos cuando están tristes*” 44,4% dijo estar completamente de acuerdo y el 32,3% algo de acuerdo. (Ver Figura 13).

Figura 13. Principales afirmaciones de las prácticas de cuidado entre pares (porcentajes).



Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva que busca explorar aquellos activos para la salud como factores de protección y no de déficit, los datos arrojados en este apartado son positivos pues reflejan una apertura de los hombres adolescentes a las prácticas del cuidado entre pares, que se manifiesta a través del gusto por platicar de sus experiencias dolorosas, así como por aquellos sentimientos de interés y preocupación por el otro, especialmente si se trata de un amigo.

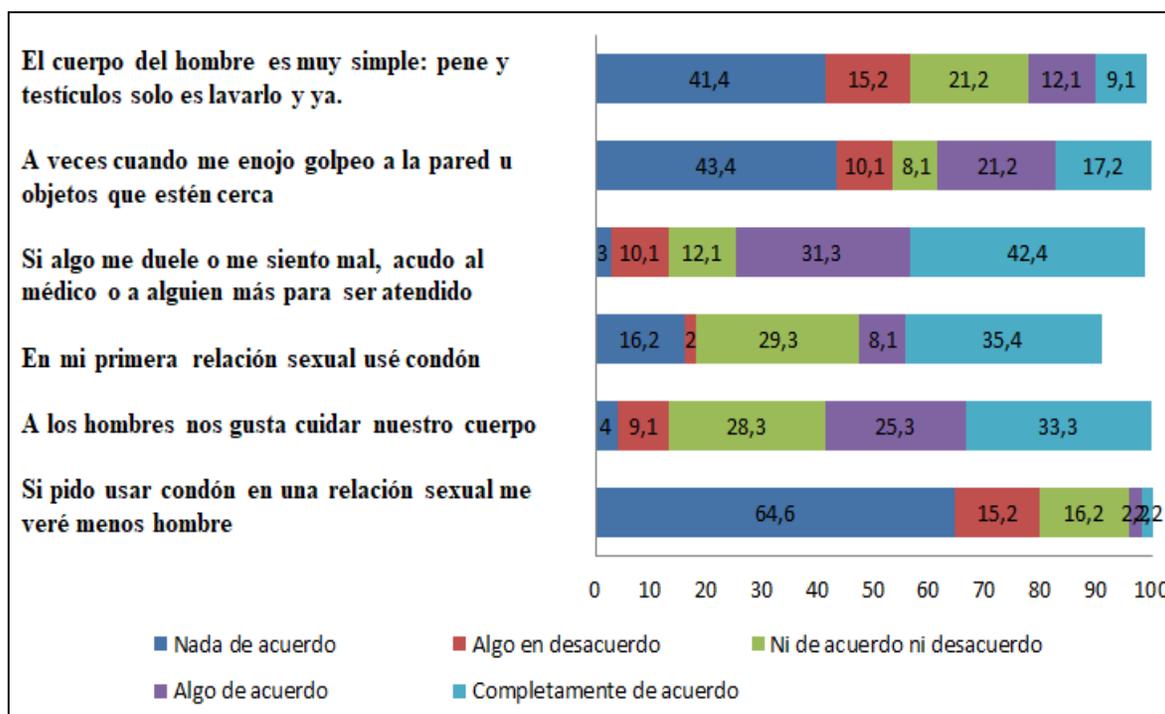
4.3.5 Autocuidado.

Entendemos en esta dimensión de autocuidado como “un conjunto de actitudes que asume una persona para preservar la vida, la salud y el bienestar (Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria, 2017). Esto incluye la modificación de hábitos de vida perjudiciales para la salud y la adopción de estilos de vida saludables” (p.124). Para esta dimensión se utilizaron 8 reactivos, pues el énfasis de la investigación versa sobre la manera en la que los hombres adolescentes se involucran en el cuidado informal de la salud mental de su grupo de pares.

De esta manera, la afirmación “*si pido usar condón en una relación sexual, me veré menos hombre*” encontró mayor rechazo pues el 64,6% dijo estar completamente en desacuerdo, así como el 15,2% algo en desacuerdo. En este sentido la afirmación “*en mi primera relación sexual usé condón*” obtuvo diversas respuestas, pues el 35,4% dijo estar completamente de acuerdo, el 8,1% algo de acuerdo. Respecto a la afirmación “*a los hombres nos gusta cuidar nuestro cuerpo*” el 33,3% dijo estar completamente de acuerdo y el 25,3% algo de acuerdo. En este mismo sentido, con la afirmación “*el cuerpo del hombre es muy simple: pene y testículos solo es lavarlo y ya*” el 41,4% se manifestó completamente en desacuerdo, así como el 15,2% estuvo algo en desacuerdo.

De igual manera ante la afirmación “*a veces cuando me enojo golpeo a la pared u objetos que estén cerca*” 17,2% respondieron que están de completamente de acuerdo y el 21,2% algo de acuerdo (Ver Figura 14).

Figura 14. Principales afirmaciones del autocuidado (porcentajes).



Fuente: Elaboración propia.

Los datos obtenidos de la escala brindaron información útil para el diseño de los demás instrumentos cualitativos; así mismo, nos permitió conocer algunas ideas, creencias y prácticas que los hombres adolescentes de este contexto manifestaron. Algunas de éstas, nos permiten dar cuenta que en la población, hay alguna apertura a los cambios en las representaciones sociales sobre la masculinidad, así como ideas que prevalecen y parecen tener una notable importancia en su identidad y prácticas, como es el hecho del trabajo cuyo objetivo es proveer económicamente a la familia. Lo anterior, permite mirar una necesidad latente para reflexionar con ellos la función de los hombres en el hogar, la comunidad y en la relación entre pares, debido a que los datos empíricos, permiten ver un cambio precisamente en los roles familiares, específicamente de los varones, aunque las ideas y creencias sigan la ruta tradicional por lo que no coincide con la realidad empírica.

De igual manera, nos percatamos de diversas expresiones con las que la población se mostró de acuerdo, relacionadas con prácticas de cuidado al menos en el plano del interés, la preocupación y la aceptación de ciertas ideas vinculadas al cuidado del otro, sobre todo cuando ese otro es considerado un amigo, por lo que notamos que la amistad juega un papel muy importante para el grupo de pares de estos adolescentes que permiten pensar la amistad como una posibilidad para incentivar las prácticas de cuidado de la salud mental.

4.4 Resultados obtenidos por medio de los instrumentos cualitativos.

Tal como se mencionó, los datos que se obtuvieron de la escala Likert presentada en el apartado anterior, permitieron caracterizar a la población y diseñar una guía de entrevista semi-estructurada para indagar el fenómeno con mayor profundidad rescatando las ideas que los entrevistados tienen sobre el mismo.

En este apartado se presentan los datos obtenidos por medio de los instrumentos cualitativos aplicados durante el estudio. Se trata de nueve entrevistas semiestructuradas y de aquellas actividades desarrolladas durante el taller que presentamos en la Tabla 1 del capítulo de metodología, además de las observaciones desarrolladas durante éste. Los datos

fueron organizados a partir de la construcción de categorías de análisis tanto empíricas como teóricas.

A continuación se presenta una tabla con la caracterización de los nueve participantes de la entrevista semi-estructurada, siendo ocho de adolescentes del COBAQ y una de la delegada de la comunidad. Cabe destacar que todos los nombres que se presentan son ficticios para salvaguardar la confidencialidad de los testimonios.

Tabla 4. Caracterización de los entrevistados.

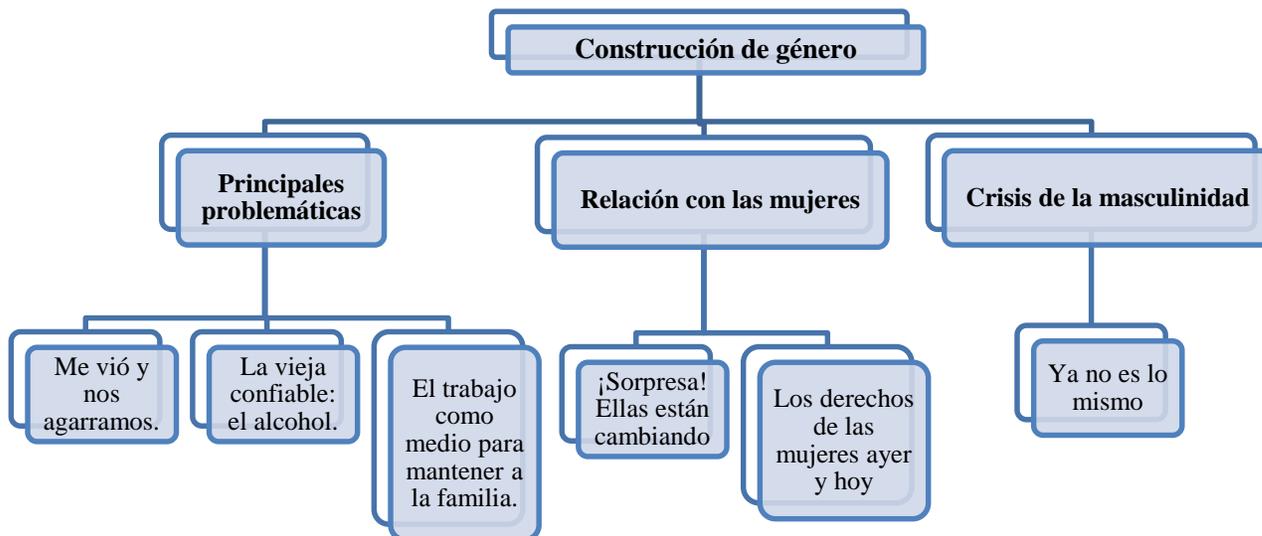
Nombre	Edad	Características
Alicia	n/a	Delegada de la comunidad, nació en el Estado de México y desde muy pequeña la trajeron a vivir a San Antonio de la Cal.
Iván	18 años	Estudia el 6o semestre de la preparatoria y vive con su madre y padre. Actualmente tiene un empleo.
Byron	19 años	Originario de San Antonio de la Cal, estudia el 5° semestre de la preparatoria y trabaja vendiendo artesanías en Bernal. Vive con mamá, papá y hermanos.
Ernesto	18 años	Originario de San Pablo, estudiante de 5° semestre, trabaja organizando un equipo de fútbol. Sus padres se separaron cuando él era pequeño.
Erik	19 años	Estudia el 6° semestre, es padre de una niña de un año y vive con su pareja.
Ronaldo	17 años	Nació en Cadereyta de Montes, municipio de Querétaro pero ha vivido toda su vida en San Antonio de la Cal. Vive con sus padres y actualmente no está trabajando pero ha sido mesero en Bernal.
Leonardo	16 años	Originario del Estado de México, vive en San Antonio de la Cal desde los 11 años y vive con su madre y sus hermanos desde que sus padres se separaron. Ayuda a su madre con el puesto de gelatinas y en vacaciones trabaja vendiendo artesanías en Bernal.
Armando	18 años	Originario de San Pablo Tolimán, actualmente no trabaja pero le ayuda a su padre que es jornalero en diferentes tierras de siembra.
Brandon	16 años	Originario de San Antonio de la Cal, vive con su padre y madre a quienes les ayuda en sus trabajos. Anteriormente trabajó atendiendo una tienda de abarrotes, pero abandonó ese trabajo porque lo maltrataban exigiéndole muchas cosas.

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis de estas entrevistas se elaboraron diversas familias de categorías que permitieron la sistematización y organización del corpus de datos. Las mismas orientaron el análisis de acuerdo a los tres objetivos específicos de este estudio.

El primer objetivo de la investigación fue conocer cómo se construye el género en los hombres adolescentes de ese contexto, para poder dar cuenta de cuáles eran las principales problemáticas que ellos identificaban en su grupo pares vinculadas a éste. De acuerdo con las respuestas obtenidas, encontramos tres aspectos que aparecen con mayor frecuencia al respecto (Ver Figura 15):

Figura 15. Familia de categorías sobre construcción de género.



Fuente: Elaboración propia.

a) Familia de categorías sobre “Construcción de género”.

En este estudio se entiende por construcción de género a todas aquellas experiencias, prácticas, valores, creencias o actividades que sean considerados por los hombres adolescentes, propios o exclusivos de un género, vinculado con la diferencia sexual y anatómica y que se expresan a través del performance de género (Butler, 2016).

Una de las categorías que se agrupan en esta familia es: “Principales problemáticas”, la cual condensa aquellos fragmentos discursivos que dan cuenta de la forma en la que los propios adolescentes se representan los principales problemas que tienen sus pares vinculados con la construcción de género. A partir del análisis de las entrevistas y las actividades del taller, se pudo conocer que son las peleas o pleitos, uno de los más recurrentes. A esta categoría le denominamos “Me vio y nos agarramos” (peleamos) tal como lo relata este joven:

yo iba para la secundaria y el otro venía, yo iba bien tranquilo y él como que se me quedaba viendo, no sé, yo creo que le caía mal. Y ya otro día me lo encontré y como que iba con otro y como que hablaban de mí. Y le dije que qué onda, que qué se traía y nos agarramos -peleamos- (Andrés, 17 años)

Los hombres adolescentes refieren algunas experiencias vinculadas a la exposición del cuerpo en actos violentos con otros hombres de la comunidad o de la región:

Leonardo: Iba en tercero de secundaria y un chavo llevaba su camioneta y me la iba a echar [...] se bajó me aventó piedras, me calenté y bueno, dije:-ahorita te voy a agarrar, a ver si me sigues aventando piedras y ya, al otro día cuando se iba lo bajé de su camioneta, me expulsaron, [...] se fue al hospital (Leonardo, 16 años)

Algunas de estas experiencias les han producido lesiones moderadas y/o severas, así como problemas con las autoridades de la localidad, quienes han intervenido y mediado en dichos conflictos tal como lo refiere la Delegada de la localidad:

haga de cuenta que tuvieron otro pleito anterior, entonces como no pudieron desquitarse fueron y se metieron a la casa del muchacho... al parecer el muchacho está en cama, pues lo golpearon bien y tiene 12 o 14 puntadas en la cabeza (A. García, comunicación personal, 10 de octubre, 2016)

Muchos de estos pleitos o peleas están estrechamente vinculados al consumo del alcohol y también produce lesiones. Esta situación es descrita por ellos mismos como “un proceso propio de la juventud”.

Como que es lo genial ahorita de que estamos chavos de ponernos ebrios, de hacer tonterías y tales cosas, pero como que no llevan a nada (Ernesto, 18 años, fragmento de entrevista)

Otro factor se deriva del alcohol, el alcohol como que te da ese valor para ya enfrentarlos (Danno, 18 años, fragmento del taller)

Andaba con mis amigos, fuimos a unos quince años, ya habían terminado y después nos estábamos echando unas chelas [...] me habló y me toparon –encontraron-, iban él y otro, los dos como que me acorralaron y otro camarada se metió y el otro me decía que si yo le traía ganas mejor de una vez un tiro -pelear- (Jesús, 17 años, fragmento del taller)

Él además estaba un poco borracho, entonces se me hizo fácil decirle: me pagaron y en el momento en el que dije eso se enojó tanto que me empezó a golpear y entonces duramos como media hora, tiramos muebles, el refri [...] ya sangrando yo sin camisa (Leonardo, 17 años, en Entrevista)

El alcohol juega un papel fundamental en las diversas prácticas de los hombres adolescentes de San Antonio de la Cal, lo identifican como problemático pues lo asocian con la violencia en sus distintos contextos tales como la familia, entre amigos y en las fiestas comunitarias, produciendo así situaciones de riesgo para la salud, la vida propia y de los demás. Así mismo, persiste la creencia de que cuando se abusa del alcohol, se pierde la responsabilidad sobre los actos, citando uno de ellos incluso la violencia sexual:

Memo: ¿Tomar el alcohol es el problema o qué pasa con los varones cuando consumen alcohol?

Ernesto: Se vuelven irresponsables.

Ulises: La violencia porque, como que luego empiezan a echar bronca, más que nada yo pienso que pueden llegar hasta una violación porque no se controlan.

Brandon: [...] como diciéndote: eso te va a hacer más hombre.

No obstante, si bien el alcohol está presente en situaciones de violencia entre hombres jóvenes, frecuentemente la describen como un medio que favorece el diálogo, el encuentro y que les permite compartir situaciones que les producen sufrimiento. De manera paradójica, el uso del alcohol funge también como un mediador de la convivencia entre varones, especialmente cuando hay emociones de por medio, debido a la dificultad que tienen para manejarlas. En algunos testimonios se pudo identificar la relación entre el consumo del alcohol y la expresión y manejo de emociones, destacando el enojo y la tristeza.

Luego a veces sí me sentía solo, luego a veces sí me tomaba algunas, pero por lo mismo (Erik, 19 años, fragmento de entrevista)

Andábamos tomando y sí, luego como que uno se tira al llanto y empieza a platicar sus secretos y eso (Leonardo, 16 años)

Durante el taller con los adolescentes, en el desarrollo de una técnica cuya consigna fue: “cuando lea la afirmación, te mueves hacia la derecha si tu respuesta es *No*, hacia tu izquierda si tu respuesta es *Sí* o te quedas en el centro si tu respuesta es *No sé*. Cuando se usó la afirmación: *suelo tomar alcohol cuando estoy triste*, los siete participantes se movieron hacia la respuesta *Sí*; lo mismo ocurrió con la emoción del enojo y el uso del alcohol.

Hernán: ¡Muy bien! Los demás ¿qué hacen cuando se enojan?

Ulises: Una chela... la vieja confiable; cuando estamos tristes, ganamos o perdamos.

(Risas)

Los participantes caracterizaron el uso del alcohol de manera caricaturesca como “*La vieja confiable*”, como una forma de afrontar diversas emociones; seleccionamos esta representación debido al significado que tiene para los informantes, como categoría de análisis debido al vínculo que encontramos entre la expresión emocional y el uso del

alcohol. En el *argot* juvenil del uso del *Facebook* y las redes sociales, circula un “*meme*” del dibujo animado de “Bob Esponja” que sostiene una caja abierta con un brillo intenso, como si cuyo contenido fuera oro puro; el uso lúdico que se le da a la imagen, permite poner dentro de la caja brillante cualquier objeto o frase que alude al uso “indispensable” en una determinada circunstancia (Ver Figura 16).

Figura 16. Imagen “La vieja confiable”



Fuente: Elaboración propia a partir de la imagen de extraída de:

<https://www.taringa.net/posts/imagenes/19678708/Memes-de-La-Vieja-Confiable.html>

Algunos jóvenes reconocen que el consumo del alcohol además de estar presente en las diversas situaciones de violencia y ser el medio para el encuentro y la convivencia; es primordialmente un asunto vinculado a la identidad y las prácticas masculinas pues consideran que les brinda un estatus jerárquico:

Ernesto: yo digo que también es el estereotipo de que solo por tomar ya somos más que los demás.

Respecto al asunto de la identidad de los varones, cuando se les hizo la pregunta ¿Qué significa ser un hombre aquí en San Antonio de la Cal? varios jóvenes dieron respuestas vinculadas a la proveeduría económica del hogar a través del trabajo remunerado, por lo que todos los fragmentos discursivos sobre el trabajo y la proveeduría, se agruparon en la categoría “El trabajo como medio para la proveeduría económica del hogar”:

Ser hombre es así como el que se encarga del hogar, puesto que es el que más va a trabajar para que le dé lo necesario a su familia (Iván, 18 años, fragmento de entrevista)

Hay personas aquí que dicen: - que ¿por qué pone a trabajar a su señora? Si bueno...como la responsabilidad es del hombre (Iván, 18 años, fragmento de entrevista)

El hombre también sufre porque deja de estudiar, si estudia tiene que trabajar, dar el gasto en la casa (Leonardo, 16 años, fragmento de entrevista)

Por ejemplo acá mi suegra, ella sí es de la ideología de eso de que el hombre debe traer el sustento, porque ella nada más es de que hacer tortillas, esperar a su señor, que es mi suegro, darle de comer y hasta ahí y hacer su quehacer, entonces ella sí tiene esa ideología de que no tienen que ir a trabajar, de que por eso tienen un señor, por eso se casaron para que tenga un señor que le lleve el dinero, le dé de comer y así la mantenga (Erik, 19 años, en Entrevista)

Así mismo, durante el taller en la técnica arriba descrita, cuando se leyó la afirmación: *Es responsabilidad de los hombres trabajar para mantener a su familia*, cuatro participantes se movieron al “Sí”, ninguno al “No” y 3 dieron un paso al “No sé”:

Hernán: A ver ¿cuántos por el sí?, Cuatro a ver ¿quienes dicen que sí? [...] cuéntenos ¿por qué sí?

Andrés: Tenemos que ver por los hijos y, ahora sí que, por la esposa. Tenemos que trabajar para mantenerlos.

Hernán: Ok, eso es lo que te ha dicho tu papá ¿Y tú qué piensas?

Andrés: Pues que sí es la verdad. Yo sé que tengo que trabajar, que tengo que mantener a mi familia.

Hernán: Ok, muy bien. Gracias Andrés. En el centro se quedaron tres compañeros. Cuéntenos ¿por qué tomaron la decisión de quedarse?

Leonardo: Es que ya realmente en la actualidad se está haciendo responsabilidad de los dos, la mujer también debe de mantener la familia” (Jóvenes en taller, 28 de Junio, 2017)

En estos breves testimonios se puede apreciar con claridad el arraigo que hay de esta creencia que más adelante analizaremos en relación con el contexto de la precarización de trabajo. De acuerdo a la segunda categoría de esta familia, llamada “Relación con las mujeres”, se indagó cómo perciben la relación que tienen los hombres adolescentes con sus pares mujeres. Encontramos que los hombres se muestran sorprendidos por los cambios en los roles y discursos que presentan las mujeres de su comunidad, especialmente aquellos vinculados al consumo del alcohol, la sexualidad y el uso del lenguaje:

Memo: ¿Creen que haya alguna diferencia en el consumo del alcohol entre hombres y mujeres en la cantidad?

Leonardo: dicen que nosotros tenemos un mejor organismo, pero las mujeres luego nos ganan.

Brandon: o sea ya es viral que las mujeres tomen, ya como que no es tanto de que voy a encontrar a un grupo de chavas y me van a invitar a tomar sino de que se prestan –participan-, ya no es tanto de que: -me reservo, yo no quiero tomar alcohol, no, es ya que en ocasiones hasta te sorprenden de que me digan:-vente, vamos a echar unas chelas -cervezas- y tú de que ¡ay wey! ¿qué pasó?, te quedas

como que sorprendido porque cómo una mujer me está invitando por unas chelas y tú en vez de decir: -vente, vamos a salir o no sé.

Ulises: se están comenzando a prestar –a participar- (Jóvenes, Fragmento del taller)

Toman mucho, también son muy liberales como que no son muy reservadas y como que quieren todo ahorita; tienen relaciones a muy temprana edad, a los quince o dieciséis (Ernesto, 18 años, fragmento de entrevista)

A las mujeres no hablarles con maldiciones (Iván, 18 años, Entrevista)

Ronaldo: pues... mis amigos que tengo [...] a veces son groseros, por eso cuando está una mujer nos hablamos así bajito.

Hernán: ¿por qué? ¿qué pasa cuando está una mujer presente y son groseros?

Ronaldo: yo digo que las groserías... no sé, como que yo siento que una mujer no debe escuchar groserías (Ronaldo, 17 años).

Los fragmentos relatan de qué manera los hombres son espectadores pasivos de los cambios en las prácticas de las mujeres, aunque dichos cambios en la adolescencia, de acuerdo a sus testimonios, se presentan en el ámbito de las prácticas de riesgo. No obstante, también hubo fragmentos discursivos que hicieron referencia a la forma en la que ellos perciben los derechos que tienen las mujeres al trabajo remunerado y a mayores niveles de libertad. Nombramos a esta categoría “Los derechos de las mujeres ayer y hoy”, por lo que agrupamos aquí todos los fragmentos discursivos que dan cuenta de esto:

Me han platicado también que luego a veces, así como que tratan de excluir a las señoras para que no trabajen, aunque tengan su profesión o así y pues está como, no se les está respetando su derecho de trabajar también de ella (Iván, 18 años, en Entrevista)

[...] antes según que para mi mamá... si se enteraban que tenía un novio y que le andaba hablando, la encerraban no la dejaban que saliera, les pegaban, las castigaban o así, entonces no tuvieran nada de eso, se tenían que ver a escondidas (Erik, 19 años, en Entrevista)

[...] Porque pues todos tenemos el derecho de trabajar, tenemos pues el derecho a elegir lo que queremos. Yo no le puedo decir a mi pareja que no trabaje porque pues si ella quiere yo le estoy violando un derecho que es su libertad. Y pues yo no estaría en contra así de que ella trabajara. (Iván, 18 años, en Entrevista)

La mujer no podía ni alzar la voz porque el marido ya la cacheteaba y pues también en la forma de votar que antes no se podía ya en este actualidad ya las mujeres pueden elegir (Leonardo, 16 años, fragmento del Taller)

[...] o se lleva a cabo como antes era, así de que en los tiempos anteriores te decían que tú eras el hombre de la casa, tú tienes que ir a trabajar y la señora se tiene que quedar a cuidar al niño, hacer de comer y hacer el qué hacer –trabajo doméstico-¿no?... yo no lo veo tanto así, yo digo que también ella puede trabajar, ella también puede aportar, entre los dos hacemos uno y lograr más cosas (Erik, 19 años, en Entrevista)

Como vemos es notable el cambio que los jóvenes identifican en las representaciones sobre la feminidad y sus prácticas a partir de los relatos de sus madres, ellos pueden comparar esas historias con la realidad empírica que tienen a su alcance y que como dijimos despierta sorpresa en ellos. Los informantes destacan la libertad y los derechos de las mujeres; de igual manera, ubicamos un cambio cómo los adolescentes vivencian la masculinidad, se tratan de formas yuxtapuestas entre el modelo tradicional y las distintas prácticas y discursos que se pueden encontrar en esta población; nosotros denominamos a ésta categoría “*Ya no es los mismo*”. En la entrevista realizada a un estudiante de 19 años que es papá de una niña de un año, se encuentran fragmentos discursivos que permiten leer un cambio en el discurso vinculado al rol social que tiene en tanto hombre joven en su vida y en la comunidad. Por ejemplo, refiere respecto a su experiencia con la paternidad lo siguiente:

Yo entendí de que: -oye pues ya eres papá, ya no vas a ser igual que antes, ya tienes que estar con tu familia y ya tienes que cuidarla, porque una de esas te sales ¿y si les pasa algo?; si tu pareja está enferma, si tu hija está enferma ¿cómo le vas a hacer para estar ahí o si les pasa algo? - Entonces también yo fui aprendiendo de eso... me fui acostumbrando a estar con ellas y pues me gustó.” (Erik, 19 años, En Entrevista).

Esta entrevista fue particular debido a que era el único adolescente viviendo con su pareja y padre de una hija; notamos que este informante brindaba respuestas más vinculadas con los cambios emergentes categorizados así por Figueroa & Flores (2012), debido al rompimiento con el modelo hegemónico. Más adelante, valdría la pena indagar a través de un estudio comparativo que permita conocer de qué manera la experiencia de la paternidad en los hombres adolescentes, favorece mayores niveles en las prácticas de cuidado, flexibilizando incluso creencias y estereotipos rígidos de género.

Así mismo durante el taller hablaron del machismo como un problema en la comunidad, sin embargo, expresaron cierto desacuerdo al no sentirse identificados con éste:

Por ejemplo hay otro tipo de hombres que sentimos indignación, nos indigna la falta de valores en los demás. (Ernesto, 18 años, En el taller)

Cuando se habla de machismo se generaliza todo y no es así, sino que no son todos (Leonardo, 16 años, En el taller)

Los testimonios de la población permiten dar cuenta de cómo la violencia, el consumo del alcohol y la proveeduría económica, están fuertemente vinculados a la construcción de género de los hombres adolescentes de esta región de Tolimán; no obstante, es posible mirar manifestaciones más igualitarias que los jóvenes expresan a través del rechazo a ciertas conductas y estereotipos como el machismo, el abuso físico contra la pareja y el trabajo doméstico; así mismo, a través de sus testimonios, es posible visibilizar cierta apertura a un enfoque de derechos de las mujeres en el tema laboral, educativo y del noviazgo, lo que permite ver cómo se presentan las ideas y creencias sobre puestas unas con las otras, entre posturas más tradicionales y arraigadas y otras más igualitarias vinculadas también con su experiencia inmediata con la realidad de su contexto.

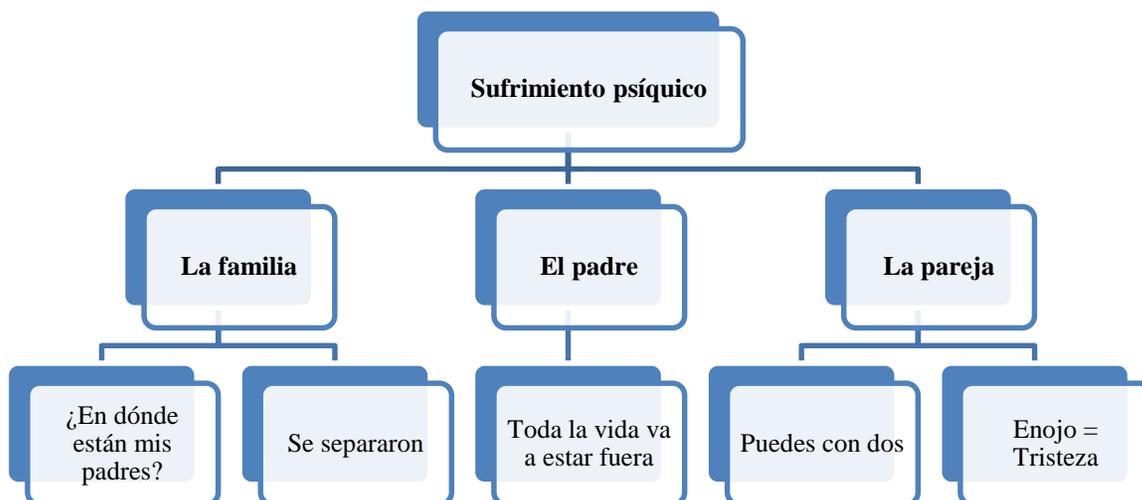
b) Familia de categorías sobre sufrimiento psíquico.

En relación a la familia del sufrimiento psíquico, se entenderá por ésta a todos aquellos fragmentos discursivos que recuperen alguna experiencia vital de los hombres adolescentes que les generan malestar subjetivo en sus distintos grupos de pares, tales como el noviazgo, amigos y amigas, la familia, compañeros escolares etc.

Se buscó indagar sobre el sufrimiento que los hombres adolescentes identifican en su grupo de pares y en sí mismos, siendo tres aspectos lo más frecuentes en su conversación; por un lado, el conflicto percibido en el núcleo familiar expresado a través del sentimiento de abandono, que denominamos “¿En dónde están mis padres?” y sobre las sensaciones respecto al divorcio de sus padres que llamamos “Se separaron” (Ver Figura 17).

Cuando se les preguntó a los participantes por las principales problemáticas que identifican en su grupo de pares que les producen sufrimiento, surgieron principalmente las relaciones interpersonales en diversos núcleos relacionales (Hernández-Castañeda, 2013), especialmente en la familia y la dimensión del noviazgo.

Figura 17. Familia de categorías sobre “Sufrimiento psíquico”.



Fuente: Elaboración personal.

Algunos fragmentos narrativos contienen información sobre su dinámica familiar y estuvieron relacionadas con la forma en la que vivenciaron el hecho de que su madre, e incluso en algunos casos también con el padre, trabajó fuera del hogar, situación en la que experimentaban sentimientos de abandono y distancia emocional.

Yo crecí sin mi mamá porque se iba a trabajar, o sea ¿quién no va a querer a su mamá que esté ahí, que estén juntos, que le ayude a hacer la tarea, que jueguen? (Erik, 19 años)

Pero como que ya en la bola andaban diciendo: ¡no que mi papá no me quiere, que mi mamá no está conmigo!; como que siento que también son factores que afectan a los chavillos, como que si no hay quién les escuche como que se tiran al vicio. (Ernesto, 18 años)

Bueno aquí como que a un amigo lo excluyen mucho, a un compañero también de nuestro grupo que lo excluyen porque así su mamá y su papá tienen problemas entre ellos y como que a él no le toman la importancia que debe tener. Como que nada más no les importa cómo va, si viene a la escuela o si no, si está alejado de su familia, no tiene buena comunicación. (Iván, 18 años)

Por ejemplo, hay jóvenes que a veces no tienen tanta atención de sus padres o así y no hay un adulto responsable en casa, o sí hay pero no está todo el tiempo con ellos y eso los hace vulnerables (Ernesto, 18 años, fragmento del Taller)

De estos fragmentos discursivos es posible destacar también la importancia que tiene para los adolescentes la comunicación pues les permite tener la sensación de sentirse escuchados.

Un entrevistado dio cuenta de las transformaciones que las familias están teniendo en esta comunidad rural y su percepción al respecto, que se traduce en sufrimiento psíquico.

Estaba bien con mi familia, pero de pronto mis padres se separan y como que a mí sí me impactó en ese momento porque todavía estaba chiquillo y como que sí me deprimí mucho, pero no le contaba a nadie, pero siento que sí me afectó. (Ernesto, 18 años, en Entrevista)

Así mismo, otra de las situaciones más mencionada por los participantes con respecto al sufrimiento psíquico, fue la relación que tienen los adolescentes con la figura paterna, que se percibe como ausente, distante o amenazante. Denominamos a esta categoría “Tu papá toda la vida va a estar fuera”.

Tu papá toda la vida va a estar fuera [...] no lo mencioné, pero sí hace falta el papá también (Erik, 19 años, en Entrevista)

Con el que casi no me llevo es con mi papá, como que es más de una manera: -Solúcionalo tú, nada más como que me dan las opciones [...] como que lo único que me dice: -Tú puedes solucionarlo, tú no necesitas mi ayuda, tú se algo independiente de ti mismo” (Iván, 18 años, en Entrevista)

Luego hay papás que son muy cortantes ¿no? A veces quieres platicar, te acercas, y no te dicen nada:- No no, mañana, estoy cansado; o no tengo tiempo. Yo digo que también eso influye y es donde tú te sientes y dices ¿entonces con quién cuento?” (Erik, 19 años, en Entrevista)”

Mi papá luego demerita mucho a mi mamá cuando anda borracho, como que no me gusta eso, que se sienta más. Que nada más por el hecho de que sea él hombre y de que trabaja puede mandar a la mujer, eso como que no” (Armando, En entrevista)

Pues lo primero que hice fue... decirle a mi familia, a mi mamá fue a la que le dije, porque mi papá trabaja y no le puedo decir” (Ronaldo, 17 años)

De igual forma, en lo manifestado por un par de participantes durante el taller a través de la técnica *Yo sí- Yo no* respecto al padre se dijo lo siguiente:

Hernán: “Mi padre está dispuesto a escucharme cuando tengo un problema”.

Hernán: Bueno, cinco personas dijeron que sí (...) “No sé”, está Ernesto...

Ernesto: Está deteriorada la relación que yo tengo...

Hernán: Con tu papá. Ok. Bien. Y, compañero, tú sí de plano dijiste que no.

Jesús: No pues... bueno, no es que no me escuche, sino que no nos llevamos bien en la comunicación. (Jóvenes del taller)

En una de las técnicas del taller conocimos quiénes son las principales figuras con quienes establecen un canal de comunicación donde la madre, las hermanas y hermanos, juegan un papel central, así mismo indagamos si podían hacerlo también con el padre:

Hernán: ¿Alguien puede hablar con su papá?

Leonardo: casi no

Ulises: Casi nunca se prestan.

Jesús: Luego también a veces como que hay unos padres que no preguntan: - oye ¿qué tienes por qué estás así?, y una madre sí, y yo creo que es porque a veces pasamos más tiempo con la madre en casa, porque el padre nomás llega se baña y duerme y una madre te conoce.

Hernán: ¿Por qué pasan más tiempo con las mamás?

Jesús: Porque los papás están trabajando.

Leonardo: Y aunque esté ahí el padre, siempre hay la dificultad de que te hace caso como es debido siempre te hace aparte, siempre ha pasado en la sociedad, que el padre prefiere mantener que poner atención a un hijo.

Ulises: Yo siento que es más por el estrés del trabajo, que ya llegan cansados, no porque no quieran, lo que quieren es comer y dormir.

Hernán: ¿Por qué no podemos saber qué es lo que le pasa a los padres?

Ulises: yo pienso que por lo mismo que no nos inculcaron a platicar, no nos prestamos-cooperamos-para dialogar o no nos dicen sus problemas ni nosotros a ellos. Yo pienso que por eso a veces, no los sabemos entender ni ellos a nosotros.

Como vemos la relación que tienen con el padre es en lo general compleja, en lo general la identifican como distante y se lo atribuyen específicamente al trabajo y sus efectos en la vida cotidiana como el agotamiento físico, el desgaste emocional y la falta de interés a la vida afectiva.

Ahora bien, con respecto a la categoría de las relaciones de pareja o noviazgo, que son una de las principales situaciones que los adolescentes varones identifican que les produce sufrimiento psíquico a sus pares, se obtuvieron dos principales respuestas. La primera, vinculada a la exigencia de sus pares de vincularse sexual o afectivamente con más de una pareja, lo que denominamos “Puedes con dos” como un mandato cultural, situación que produce confusión, rechazo o culpa cuando ésta se lleva a cabo.

Ese amigo fue el que me incitaba que: - no seas así, que no seas pendejo, no seas joto –forma peyorativa de llamar a los gay-, puedes con dos [...] pero yo dije: - Como que a mí no me convence, porque cómo tener dos y al mismo tiempo no me convencía, porque era como raro de que te llegaran mensajes que te decían cosas bonitas de dos personas y otra después también era tu novia [...] no estaba cómodo, pero al mismo tiempo se sentía como una manera de decir: -yo puedo tener dos (Brandon, 16 años, en Entrevista)

Aquí los hombres como que nos sentimos más autoritarios, como con deseo de tener dos novias, es que a veces sí dan ganas de tener más novias. (Ronaldo, 17 años, en Entrevista)

En mi opinión no sería razonable, porque para tener dos ¿entonces para qué tienes la primera? Es como si ya no quieres a la primera, es decir, sólo jugué con ella. (Leonardo, 16 años, en Entrevista)

Sin embargo, dos participantes también mencionaron las tensiones que surgen en el plano de lo emocional en la vida de pareja o noviazgo; lo que encontramos es que usan de manera indiferente la emoción del enojo y la tristeza:

Hernán: ¿Recuerdas que era lo que te tenía triste?

Ronaldo: Sí, me enojé con mi novia y estuvimos a punto de terminar. (Ronaldo, 17 años)

Pues a veces uno se enoja o se estresa y ya puedes discutir con tu pareja o te pregunta ¿por qué estás así? Pero es por lo mismo que usted dice, que quieres hacer cosas que tal vez ya no puedes. (Erik, 19 años)”

No estaba borracho ni nada, pero le entró el sentimiento porque se había enojado con su novia y es cuando se puso a llorar. (Ronaldo, 17 años)

Ya me ha tocado verlos a los tres llorar y la primera vez que lloró mi primer amigo fue por una novia. (Leonardo, 16 años)

En estos relatos podemos ver la presencia del grupo de pares en situaciones donde se presenta el sufrimiento psíquico que frecuentemente expresan a través del llanto, pero también se manifiesta consumiendo alcohol e incluso o través de la violencia. De igual manera, rescatamos un testimonio que resultó de una técnica del taller:

Pues mi vida ha sido algo de vida agresiva y pues a mí me gustaría cambiarla, de ya no tomar como lo hago, porque cada vez que me enojo con mi novia, pues me tomo una y yo quiero dejar eso atrás; mi vida ha sido algo de enojos, de molestia o pleitos, con mi novia, con mis familiares y la verdad yo ya no quiero seguir así, quiero hacer un cambio en mí, ya no quiero tener problemas con mi novia ni con familiares y la verdad quiero hacer un cambio en mí, porque la verdad yo no me quiero quedar sólo por mi problema de consumo de alcohol y agresividad, yo haré un cambio así tenga que buscar ayuda para poder cambiar y tener mejor comunicación con mi novia y familiares, yo quiero una vida sana y sin problemas. (Anónimo)

Notamos de igual manera una necesidad de comunicarse y de buscar ayuda de alguna manera, tal como lo relata este informante:

Pasa que como que sientes que te duele la cabeza, sientes como que todo el día andas pensando en eso, sientes que no puedes pensar y poner atención en la clase de matemáticas, o simplemente te estás bañando, estás comiendo y sientes como una presión de decir:- quiero gritarlo, quiero decir, contárselo a alguien. Eso también me pasó y le ha pasado a mis compañeros. (Brandon, 16 años, en Entrevista)

Como se puede apreciar en todos estos testimonios, la familia pero más específicamente la relación con su padre, es un componente importante que les produce sufrimiento psíquico especialmente por la distancia afectiva y las barreras en la comunicación que hay con él. Esto es relevante debido a que la figura paterna durante la adolescencia es un referente para

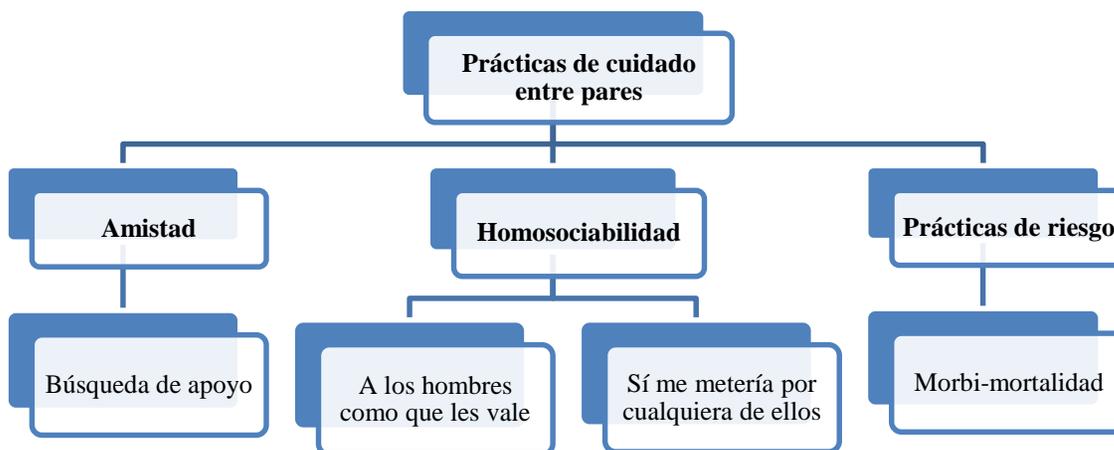
los hombres, ya sea para identificarse o para rechazar esa imagen. Así mismo, las dos emociones que más expresaron y que frecuentemente aparecen en su discurso es sentirse tristes o muy enojados; ante ambas emociones hay una dificultad para distinguirlas, así como para el manejo y expresión emocional, misma situación que les lleva frecuentemente a recurrir al consumo de alcohol como medio para sobrellevarlo o bien, para abrirse al diálogo con sus pares.

c) Familia de categorías sobre las prácticas del cuidado entre pares.

Se entenderán por prácticas de cuidado, todas aquellos testimonios que incorporen actividades o acciones que se destinan para atender necesidades físicas o emocionales del *Otro* (Figuroa & Flores, 2012), en este caso, alguien de su grupo de pares. Se indagó qué hacen los hombres adolescentes frente al sufrimiento psíquico de sus pares, también se preguntó a quienes acuden cuando tienen alguna experiencia que les produce sufrimiento o malestar.

Las principales respuestas de los adolescentes resaltaron precisamente el vínculo de amistad que tienen con su grupo de pares varones que se traduce en apoyo, palabras positivas o brindar consejo; sin embargo, algunos informantes expresaron algunas dificultades para establecer vínculos más íntimos entre ellos, que les permita conversar sobre situaciones más personales, ya que de acuerdo con algunos testimonios, es indispensable la confianza para poder hablar de su malestar con alguien de su grupo. Frecuentemente frente al malestar de algún amigo se invita a consumir alcohol para sentirse autorizados a mostrarse vulnerables o simplemente para incentivar ese encuentro entre pares lo que en ocasiones les coloca en situaciones de riesgo. (Ver figura 18)

Figura 18. Familia de categorías “Prácticas de cuidado entre pares”.



Fuente: Elaboración propia.

En muchos relatos es posible identificar la transición de buscar apoyo en los núcleos familiares hacia el grupo de pares, específicamente con aquellos que se tiene un vínculo de amistad:

Bueno el que se siente así, como triste o así y pues como que tienen una relación mejor con sus amigos, como que busca llevarse bien con sus amigos porque pues en su casa no lo atienden, busca el apoyo en sus amigos, porque pues en su casa se ve que...sí como que lo excluyen” (Iván, 18 años)

En dos ocasiones me pasó, por terminar con la chica, por problemas en mi casa, ellos me ayudaron y me dijeron -no te preocupes, te ayudamos en esto, te puedes quedar en mi casa-... me apoyan más que mis propios familiares...Ellos bien saben que cuando una persona tiene problemas es tiempo de ayudar” (Leonardo, 16 años)

Cuando yo me sentía triste yo acudía anteriormente a mi mejor amigo o si no simplemente agarraba y no decía nada (Brandon, 16 años, en Entrevista)

Es muy importante destacar la importancia que tiene la amistad en la experiencia de estos hombres adolescentes, así como la confianza para poder expresar o compartir aquellas situaciones que producen sufrimiento psíquico. Como vimos en la familia de categorías sobre sufrimiento psíquico, el núcleo familiar también está presente como un elemento a donde acuden en busca de apoyo cuando se presenta el malestar, pero poco a poco se desplaza esa función hacia el grupo de pares. En este sentido, el escenario que se presentó con mayor frecuencia en el discurso de los adolescentes fue la calle, cuando se les preguntó en dónde ocurrían éste tipo de relaciones de cuidado con su grupo de pares:

Entonces por eso yo digo que buscas como salidas, como que: -oye mejor me voy o así, ya a la calle, se me olvida o hago esto, o estoy con los amigos y son influencias malas, tal vez, ya me jalan a hacer esto que es malo, pero no me doy cuenta porque estoy cegado. (Erik, 19 años, en Entrevista)”

Tuve problemas familiares cuando mi mamá enfermó, mis hermanos no estaban en casa, me refugiaba más en la calle que en casa, siempre salía de la escuela... estaban unos amigos afuera de la escuela y entonces ahí comencé a fumar. (Leonardo, 16 años)

Hernán: Si un hombre joven de esta región, se siente triste, enojado o tiene celos ¿cómo resuelve sus problemas?

Ernesto: -Busca un amigo y se va a chupar. (Ernesto, 18 años, en Taller)

Cuando estamos tristes o cuando uno está triste te dicen “¿por qué estás triste?” “no seas así”, “no seas weya”, “si es por algo de tu novia no seas weya, hay otras mujeres” o si es por problemas familiares “no, vente...” -incitar y hacer de una manera mala o buena a que se le olviden las cosas, mala de que ir a tomar en la fiesta y buena al momento de que los sacan, platican con ellos, se van a las fiestas, en ocasiones sin tomar o van a ver a otras chavas.” (Brandon, 16 años)

No obstante, los hombres adolescentes reportaron que prefieren comunicar su sufrimiento a las mujeres, incluso más que su propio grupo de pares varones. En este sentido, presentamos todos los fragmentos discursivos en los que refieren que se sienten más cómodos con mujeres para hablar de sus problemas, fueron ubicados en la categoría: “A los hombres como que les vale”, tal como lo relatan los siguientes testimonios:

Hernán: Si le platicaras un problema tuyo a tu amigo o a un grupo de hombres amigos o a un grupo de mujeres amigas. ¿Sería diferente la reacción de ellas en el apoyo hacia ti?

Ernesto: Sí

Hernán: ¿Dónde te sentirías más apoyado?

Ernesto: En el grupo de mujeres, es que a los hombres como que les vale:- ¡no pues no es tu bronca - problema- pues que se las arregle ella!. Las mujeres como que son más... y le dicen: ¡no manches cómo la vas a dejar ahí sola! Hay que echarle ni modo pues así lo quisiste tú. (Ernesto 18 años, En Entrevista)

Por decir si yo busco hablar con otro hombre y él como que así... como que no es de...no es confiable. Luego dicen: -No es que tiene problemas o así... como que no guardan esa... se sienten más a gusto platicar con una amiga o así, con una mujer (Iván, 18 años, en Entrevista)

Las amigas como que tienes como más certeza de que te apoyan, de que te dan más ilusiones [...] y el amigo hombre simplemente es de que: -No pues tú puedes y ya olvídalo, vente vamos acá (Brandon, 16 años)

Es que los hombres en sí en sí, son difíciles, y los hombres como que no revelan sus sentimientos, si les está pasando algo no dicen nada. [...] se la pasan relajando en el salón, en la calle, pero ciertamente no tienen la posibilidad de decir: -yo ando triste (Brandon, 16 años, en Entrevista)

Porque luego hacemos cosas que no están bien, y para que un hombre te diga lo que haces pues no, y ya cuando una mujer te dice lo que tienes que hacer, como que uno se siente más... por ejemplo cuando un hombre me da consejos así como que los hombres mis compañeros, así como que no se lo

toman: -¡Este wey está loco, no sabe decir! Cuando te dice una mujer, como que, si te pone a pensar, siento que sí que la mujer es más cuidadosa con eso. (Armando, 18 años)

De igual manera, durante una técnica en el taller, se les dijo la afirmación: *Las mujeres son más comprensivas que los hombres*, los siete participantes se movieron de manera unánime hacia la respuesta *Sí*:

Hernán: Abran los ojos. Todo mundo está de acuerdo en que las mujeres son más comprensivas que los hombres. ¿Por qué creen eso? Cuéntenos:

Leonardo: Porque son mujeres, son más sentimentales.

Hernán: Pueden ser más sentimentales. No sé si eso haga que sean más comprensivas.

Leonardo: Se expresan mejor. Bueno, te entienden mejor.

Hernán: ¿Por eso los hombres de San Antonio se acercan más a las mujeres que a los hombres, para contar sus problemas?

Ulises: Algo así, o en las borracheras. (Jóvenes en taller, 28 Junio, 2017)

Esta preferencia que tienen los adolescentes por sus pares mujeres, está estrechamente asociado a diversas creencias arraigadas que asignan a las mujeres por el simple hecho de serlo y en consecuencia, a los hombres como lo opuesto y carentes de dichas asignaciones como la capacidad de escucha y la empatía, habilidades sociales necesarias para las prácticas del cuidado.

Respecto a cómo entienden los informantes el cuidado, durante el taller, buscamos indagar cómo entendían ellos el cuidado y una respuesta frecuente como protección, por lo que todos los fragmentos discursivos que dan cuenta de proteger a un amigo se colocarían en la categoría “sí me metería por cualquiera de ellos”:

Ulises: No es tanto eso, sino que luego uno se mete por su amigo, que dice: -“no, ¿cómo lo voy a dejar sólo? [...] No somos así de dejar a mi compañero sólo, que se las aviente no, si él anda y yo ando, nos las arreglamos los dos

Ernesto: En el barrio sí nos sentimos más ayudados cuando vamos con un camarada o así y que no vamos solos, pero ya sabemos a lo que vamos. Eso es en el barrio, él dice (señala a un compañero) acá dar consejos, eso casi no se da, por lo mismo que somos más...

Ulises: Agresivos, y ya les vale si hablan o no de todos modos va a haber cocolazos –golpes- (Fragmento del taller)

Armando: Siempre andamos juntos. Nunca nos ha tocado así que nos agarren en bola y todo, pero yo creo que si alguno tiene un problema sí... yo por ejemplo sí me metería por otro, siento que de los tres, bueno de mis amigos de allá de San Pablo, de los tres siento que soy el más....

Hernán. ¿Hábil?

Armando. No... siento que soy el más... como el más brusco pues a comparación de ellos. Y yo siento que sí me metería por cualquiera de ellos... así golpear o lo que sea. (Armando, 18 años, fragmento de Entrevista)

Ahora bien, cuando se expuso la justificación de realizar esta investigación, presentamos datos duros que dan cuenta de la urgencia de trabajar con los varones adolescentes con respecto a las conductas de riesgo, así mismo, se indicó que no es objetivo de este estudio poner el énfasis sobre las prácticas de riesgo pues nos interesa explorar cómo se presenta el cuidado; sin embargo, las experiencias que relataron los hombres de este contexto las encontramos relevantes y se decidió recuperarlas para realizar un ejercicio de análisis dialéctico entre las prácticas de riesgo y cuidado.

Los participantes relataron algunas historias de las cuales no fueron testigos necesariamente, pero que han ocurrido en la comunidad vinculados al consumo del alcohol, el uso del vehículo a alta la velocidad, la venganza y las armas, esta categoría la denominamos “Prácticas de riesgo”.

Hace dos años creo ahí en el plantel de Tolimán, una persona más grande que acababa de salir del bachillerato iba con todo y ahí en la carretera iba borrachote y se estampó con una barda y ahí quedó el chavo, tenía como 20 o 19 años. El año pasado, iba una muchachilla de la secundaria aproximadamente unos 12 o 13 años e iba ella y otros chavos como de bachiller, iban en un cochecillo, no sé cómo estuvo el chiste pero iban recio y chocaron y la chavita murió, la de trece años... y él no supo qué hacer, la sacó del carro para ver si reaccionaba y como no reaccionó la fue a tirar ahí por el arroyo y se echó a la fuga y no lo volvimos a ver” (Ernesto, 18 años, En Entrevista)

Como el caso que pasó esta semana... ahí si ya fue más grande; al parecer, se metieron a una casa con un arma le apuntaron en la cabeza al papá en lo que le pegaban al hijo... haga de cuenta que tuvieron otro pleito anterior, entonces como no pudieron desquitarse fueron y se metieron a la casa del muchacho... al parecer el muchacho está en cama, pues lo golpearon bien y tiene 12 o 14 puntadas en la cabeza” (A. García en Entrevista)

Los testimonios que compartieron los informantes recuperan experiencias propias y ajenas acerca de los objetivos que nos planteamos en un principio, sobre la construcción de género, el sufrimiento psíquico y las prácticas de cuidado entre pares. En primer lugar, se pueden observar cómo se presentan cambios en las representaciones culturales sobre lo que debe ser un hombre y una mujer joven en ese contexto desde la perspectiva de los informantes, no obstante, encontramos algunas cuestiones más arraigadas y que parecen tener sus orígenes en prácticas que se reproducen generación tras generación, sin haber un

contrapeso que les permita hacer un alto para la reflexión colectiva y actuar en consecuencia.

Dichas prácticas y circunstancias como el consumo de alcohol, la protección del otro a través de la violencia como medio para resolver conflictos, el trabajo para la proveeduría económica del hogar, el grupo de pares en la calle como espacio de socialización secundaria; se siguen ubicando en las coordenadas de las prácticas de riesgo que del cuidado, aunque también pudimos detectar una forma paradójica que nos permite mirar las prácticas de cuidado en mensajes y prácticas codificados en éstas mismas acciones, mismas que discutiremos más adelante.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

En los apartados anteriores, se presentaron los resultados de los tres instrumentos utilizados en este estudio; la escala, las entrevistas semi-estructuradas y el taller. Así se constituyó el corpus de datos tanto cuantitativos como cualitativos que hemos sistematizado y categorizado para poder discutir teóricamente los hallazgos empíricos y con ellos, responder a la pregunta de investigación así como al objetivo general y específicos que nos hemos planteado desde el inicio. Para lo anterior se proponen tres líneas que guían la discusión:

Figura 19. Líneas de discusión sobre los resultados



Fuente: Elaboración propia.

1.- *In situ:* Desafíos para la ciudadanía activa de los hombres adolescentes de la región.

A partir de la investigación realizada por Rivas (2005) donde advierte que el estudio con perspectiva de género en un contexto específico, debe tomar en cuenta no únicamente esta variable, sino también la edad, la etapa del curso vital (padre, esposo, pareja, separado), así como la clase y la actividad económica. Partiendo de esta premisa, encontramos que los hombres adolescentes estudiantes del COBAQ, en primer lugar no sólo son originarios de San Antonio de la Cal, sino que vienen de comunidades aledañas a

la localidad pertenecientes al municipio de Tolimán, todas éstas rurales con una presente tradición indígena. Es importante destacar, que aun cuando en la cabecera municipal así como en el pueblo de Bernal hay un plantel educativo, los padres prefieren éste debido a su nivel académico, según comentó un padre de familia en una comunicación informal. En este sentido, debemos pensar a los jóvenes en un contexto más regional.

Siguiendo con los resultados sobre el contexto, ubicamos que la familia tradicional biparental con hijos es la principal configuración familiar en la región, aunque también encontramos un porcentaje significativo de jóvenes que viven únicamente con la madre quien funge como jefa de familia. En ambos casos, muchos jóvenes reportaron que las madres tiene alguna actividad económica para participar en el ingreso familiar, aunque muchos de estos trabajos son precarios (venta de golosinas, gelatinas o alimentos). Este dato empírico es relevante porque se cruza con la creencia de género muy arraigada en la población encuestada de que los hombres deben ser los proveedores únicos del hogar, donde los tres instrumentos aplicados coincidieron, situación que en la realidad empírica no ocurre de manera tan rígida.

Un aporte que tuvieron Burin & Meler (2000) respecto a la identidad subjetiva de los varones y respecto al malestar que con frecuencia presentan, está relacionado precisamente por este encargo cultural de género acerca de la proveeduría del hogar. Dicho mandato se enfrenta a un contexto global, en América Latina y de manera más palpable en esa región de Tolimán Querétaro, donde el trabajo como actividad económica enfrenta ingresos cada vez más precarios para satisfacer las necesidades diarias, además de enfrentar el desempleo y un contexto de crisis económica.

Lo anterior se cruza con el dato de que poco más del 50% de los jóvenes encuestados, reportó tener alguna actividad económica, lo que nos permite dar cuenta qué papel juega la creencia de ser proveedores en sus prácticas cotidianas desde la adolescencia. Debido a las condiciones del contexto expresadas por los jóvenes, deducimos que el ingreso que ellos perciben en sus trabajos, permite aligerar el peso del gasto de las familias en la región, ya sea aportando a casa o dejando de solicitar dinero al padre y madre, lo cual se encuentra con otro componente de la masculinidad para los hombres adolescentes

siguiendo a Badinter (1993) “no ser niño” es decir, dejar de ser dependiente; pero también propio de la adolescencia siguiendo a Aberastury (1994), duelo por la pérdida del cuerpo y las experiencias de la infancia y por tanto una mayor búsqueda de autonomía en relación con el padre y la madre.

Así mismo, el máximo nivel educativo que alcanzaron los padres y madres de los jóvenes, es el nivel medio superior ya que el acceso a la universidad es realmente bajo. Algunos jóvenes con los que dialogamos durante el taller, mencionaron que no tenían interés de seguir estudiando debido a que esta actividad les implica un gran desafío en diversos sentidos, especialmente económicos pero también intelectuales; otros como es el caso específicamente de un informante clave, quien realizó el proceso de admisión para la carrera de Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Querétaro, no logró conseguir los créditos necesarios y se encontraba sin estudiar.

Un dato relevante respecto a la actividad económica que realizan los jóvenes encuestados ocurre en el pueblo de Bernal, que como hemos dicho se trata de una localidad que cuenta con el monolito más grande de México, por lo que es un destino turístico y por lo tanto cuenta con fuentes de empleo para los jóvenes de la región. Los trabajos que realizan principalmente en los restaurantes son como meseros y en los servicios turísticos. El contraste que encontramos, es el cambio de actividad entre los padres y los hijos, pues mientras los primeros tienen ocupaciones vinculados a oficios y el uso del cuerpo y la fuerza (albañilería, obreros de la calera, herreros, carpinteros, campesinos, migrantes) los hijos realizan otro tipo de actividades donde el cuerpo no está expuesto necesariamente al mismo desgaste y riesgos, además de que exige otro tipo de habilidades como las de atención al cliente, higiene y aspecto personal, carisma e incluso el manejo de alguna computadora para el registros de insumos e inventarios o algún nivel del idioma inglés; de igual forma, enfrentan otro tipo de desgastes como el estrés de tratar con “clientes difíciles y demandantes” o con horarios de trabajo extenuantes.

Este hallazgo nos sugiere que las propias actividades económicas y condiciones del contexto, modifican de cierta manera la vida social y con ello, la construcción de género de los hombres adolescentes de la región siendo ésta más flexible pero también

contradictoria; es decir que, aun cuando persisten ideas y creencias tradicionalistas vinculadas a lo que debe ser o hacer un hombre o una mujer, surgen algunos planteamientos sobre los derechos y la libertad de las mujeres al trabajo y rechazan ideas rígidas acerca de algunas expresiones de género de los hombres. Debido a lo anterior, surge la pregunta para un estudio posterior ¿Qué impacto ha tenido en la identidad masculina y en la subjetividad de los hombres adolescentes, el cambio de actividades laborales entre los padres e hijos en la región de Toluca? ¿De qué manera dichos cambios en las actividades económicas favorecen o perjudican la salud mental de los hombres adolescentes?

Es importante destacar que las condiciones del contexto en la región con relación al acceso a la educación superior, a servicios de salud mental y al trabajo, generan limitaciones y desafíos para las prácticas de cuidado entre pares y con ello para la construcción de agencia hacia una ciudadanía activa. En contraste con lo que señala Vélez (2005) y Salazar (2013) acerca del acceso privilegiado que tienen los varones al ejercicio de derechos y prerrogativas que la ciudadanía formal supone; cabe señalar que los hombres adolescentes de la región, antes que privilegios encuentran limitaciones y desafíos para el pleno ejercicio de los mismos.

En buena medida la socialización de género para ellos, así como las condiciones económicas y la edad, constituyen un elemento que podemos pensar desde la categoría de interseccionalidad sugerida por Mara Viveros (Cevallos, 2017) para reconocer que así como hay un modelo de masculinidad hegemónica, existen también masculinidades marginadas (Connell, 2003). La masculinidad en este sentido desde la perspectiva interseccional, reconoce que:

la clase social, la pertenencia étnica, el ciclo de vida o la orientación sexual son factores de diferenciación de las identidades genéricas, entendemos la masculinidad como una realidad múltiple en función de los momentos históricos y de estos distintos elementos” (Viveros, 2002, p. 123)

Amén de tener todos estos elementos para concluir que las creencias entorno al género persisten en la población o encuentran transformaciones y tensiones, encontramos formas en las que están presentes y coexisten creencias con prácticas que parecen reflejar una realidad distinta.

2.- Creencias de género yuxtapuestas.

A través de los tres instrumentos aplicados se pudo encontrar que se presentan porcentajes altos en los indicadores que reflejan un rechazo sobre algunas ideas y creencias tradicionales de género, como que los hombres tienen prohibido llorar, mostrarse vulnerables, usar un condón en una relación sexual o abrazar a un amigo; este rechazo a dichas expresiones lo identificamos como factores de protección o activos para la salud (Hernán et al., 2010) por la apertura que muestran a ciertas prácticas como escuchar, apoyar, brindar consejo o expresarse, especialmente cuando se trata de vínculos de amistad. No obstante persisten de manera muy arraigada otras creencias como ser proveedor económico del hogar, tener menos cualidades que las mujeres para escuchar y la empatía, que son elementos necesarios para las prácticas de cuidado.

Dichas creencias de género que suelen ser rígidas, tienen efectos en su vida cotidiana y se materializan en prácticas y relaciones entre pares. En este sentido, destacamos que el grupo de pares tuvo una centralidad durante toda la investigación, desde la elaboración de la pregunta rectora de este trabajo, hasta el diseño de los instrumentos y el análisis de datos. Lo anterior debido a que se tuvo la hipótesis acerca de la importancia que tienen los pares para los hombres, principalmente durante la adolescencia. Este componente tuvo un papel central porque el grupo de pares corresponde al otro-semejante que construimos durante el marco teórico y que además, configura el núcleo relacional distinto al familiar, cuyas interacciones suceden principalmente en el espacio público o la escuela.

Al respecto recuperamos el componente de la amistad que se manifestó con frecuencia y relevancia en los diversos instrumentos en las respuestas de los informantes. Como advertimos en el marco teórico, la amistad juega un rol fundamental en las experiencias de la adolescencia específicamente en el grupo de pares. Los autores Orcasita & Uribe, 2010 y Rodríguez et al (2002) que hablan sobre éste, establecen la importancia que tiene la afectividad y la confianza para el bienestar de los adolescentes; por nuestra parte, sostenemos que la amistad tiene además una función instrumental para el desarrollo de una ética de cuidado entre pares, por lo tanto tiene un carácter político y transformador.

Sin embargo, a pesar de esta apuesta teórica encontramos posturas que revelan que, si bien los pares vinculados por la amistad pueden establecer prácticas de bienestar asociadas al cuidado, en el caso específico de los varones constituye por otro lado, un elemento para algunas conductas disruptivas y prácticas de riesgo, asociado especialmente a la falta de afecto en estas relaciones.

Un asunto que pudimos constatar, es la dificultad que presentan los hombres adolescentes para establecer precisamente estos vínculos afectivos y de intimidad entre pares, situación que se confirma con varios estudios en distintas latitudes del mundo respecto a las relaciones intragénero (Viveros, 2002; Lomas, 2011; Blanco, 2012; Heilman et al, 2017) Lo anterior, está estrechamente vinculado con lo que estos autores llaman homo-sociabilidad o cultura de pares, cuya creencia mitológica de base, se encuentra en el machismo homofóbico (Monsiváis, 1981) que supone que los hombres sólo pueden establecer relaciones de complicidad, camaradería y de crueldad, pero difícilmente de cuidado, ternura y afectividad, lo que se presenta como un factor de riesgo para el cuidado de su salud mental (Lomas, 2011).

Debido a lo anterior y congruente con lo planteado por Montesinos (2005) sobre el cambio social, las formas que ofrece la masculinidad tradicional así como algunas expresiones alternativas y emergentes en los varones, no ocurren al margen de dicho cambio, por lo que entendemos que coexisten estructuras rígidas bien cohesionadas por generaciones y algunas expresiones de carácter inédito. En consecuencia, si bien encontramos creencias que son más rígidas y arraigadas al mandato de género, hay prácticas que surgen como resistencias y que se hacen presentes de manera particular en ese contexto y con esta población, pues uno de los hallazgos es la relación paradójica que hay entre las prácticas de riesgo y las prácticas de cuidado que, en el caso de los hombres adolescentes, no son tan determinantes ni rígidas sino que se encuadran en una relación dialéctica y dinámica mucho más compleja.

3.- Prácticas de riesgo y cuidado. Un *continuum* paradójico.

Desde el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación, señalamos la importancia que tuvo durante el proceso de construcción teórica y empírica el concepto de prácticas de cuidado, pues el enfoque de riesgo y déficit tiene muchos antecedentes por lo que nos propusimos colocar el cuidado en el centro del debate buscando hacer un aporte teórico y metodológico más novedoso.

Mientras tanto durante el proceso de investigación los distintos instrumentos dieron cuenta de los desafíos y límites que tiene la población investigada para cuidar y cuidarse en un sentido conceptual; esto es, el ejercicio de diversas prácticas para satisfacer necesidades físicas y emocionales de otras personas (Figuroa & Flores, 2012), por lo que las formas en las que el cuidado se presenta en su sentido empírico, las denominamos *paradójicas* siguiendo a Watzlawick, Beavin, & Jackson (1991) “la paradoja puede definirse como una contradicción que resulta de una deducción correcta a partir de premisas congruentes” (p. 126). Estas dos premisas, son precisamente las prácticas de cuidado que constituyen a su vez condiciones de riesgo para los adolescentes; en este sentido, aparentemente estas dos premisas parecen insostenibles si se colocan juntas, especialmente en el ámbito pragmático; es decir, “nadie puede cuidar a alguien poniéndose en riesgo”.

No obstante, en la narración de los adolescentes cuando se indagó sobre el significado que ellos daban al cuidado, describían eventos en los que habían protegido a un amigo a través de una pelea. De igual manera cuando indagamos en la escala sobre las formas que ellos tienen para hacer frente al sufrimiento psíquico de sus pares, respondieron estar de acuerdo en que tienen derecho como hombres a expresar sus sentimientos, así como a sentirse bien cuando hablan con amigos y cuando los amigos acuden a ellos en busca de apoyo. Sin embargo, en el taller y la entrevista semi-estructurada, señalaron que esta práctica es contraria a lo que ocurre en su cotidianidad, pues cuando estas prácticas se dan entre varones, están mediadas por el alcohol.

a) Agarrarse para proteger a un amigo.

Agarrarse es la palabra que utilizan los adolescentes de la región para hablar de las peleas, principalmente estas surgen entre hombres jóvenes en distintos espacios y momentos y por múltiples causas. Lo relevante es que cuando se les preguntó por el significado del concepto de cuidado, los informantes lo asociaron con la protección (*no andar o dejar sólo a un amigo*), especialmente en situaciones de riesgo. En sus relatos pudimos encontrar el cuidado en su sentido ontológico de acuerdo con Boff (2002), como expresiones de preocupación e interés por un semejante; aunque en su práctica sea notable la actividad de riesgo para ese fin, por ejemplo, la violencia física como medio de resolución de conflictos y como medida de protección a un amigo.

Esta práctica la identifican como la forma de resolución de conflictos entre pares en la región; incluso les pareció risorio la idea del diálogo como opción para evitar las peleas. Estas dos alternativas, las ubican como lejanas a su experiencia y expresaron que les colocaría en desventaja frente al otro a quien miran como un rival, por lo que “la crueldad puede convertirse en cualidad defensiva” (Viveros, 2002, p. 208). Asociado a las peleas también identificaron el consumo del alcohol, pues en más de algún relato donde hubo violencia física con otros jóvenes de la región, aparece con frecuencia el consumo de éste.

b) La vieja confiable: el alcohol como mediador de la convivencia entre pares.

Algunos datos novedosos además de los expuestos en el planteamiento del problema, revelan que la prevalencia que tienen los hombres adolescentes para el consumo del alcohol en México principalmente de la cerveza, es tres veces mayor al de las mujeres de la misma edad aunque se presenta un aumento en el consumo de ellas (Secretaría de Salud, 2017). Sin embargo, el dato cualitativo que encontramos en este contexto, es la función que tiene el alcohol para los hombres adolescentes de la región, que está estrechamente relacionado no sólo con la convivencia sino con el manejo y expresión emocional, así como con la noción de cuidar a un amigo.

La expresión “*La vieja confiable*” la usaron los informantes durante una técnica en el taller para dar cuenta de la frecuencia con la que se presenta el alcohol en los distintos eventos de su vida, especialmente en situaciones emocionales destacando la tristeza y el enojo. El significado paradójico que le dan a dicha expresión, lo identificamos en los relatos que expusieron los jóvenes durante las entrevistas, así como en el taller, mismo que puede entenderse como “el remedio para todos los males”.

El malestar por el que atraviesa un amigo es importante para ellos, pueden identificarlo y experimentan sensaciones de empatía, interés y preocupación así como deseo de actuar; sin embargo, estas experiencias se expresan a través del componente del uso del alcohol que está presente como un medio que favorece el diálogo. Como vemos, nuevamente aparece la paradoja entre cuidado y riesgo: “tomar juntos para poder hablar de los problemas”.

Desde una perspectiva no hegemónica de la salud mental, entendemos como problemático no sólo el consumo del alcohol, que sin una revisión crítica de la relación que tienen los adolescentes con el consumo de éste, les significaría un determinante que puede potenciar el alcoholismo como enfermedad; nuestra mirada sugiere que el problema, es el mandato de género que determina que el alcohol “como que les hace sentirse más a los hombres” o que “desinhibe para hablar de lo íntimo”; este conjunto de creencias interiorizadas a partir de la socialización de género, están presentes en los hombres adolescentes y paradójicamente son determinantes para alcanzar el bienestar, por lo que el consumo del alcohol como catalizador del sufrimiento psíquico, limita alternativas para sobrellevar los embates de la vida cotidiana.

De igual manera como señalamos en el apartado anterior sobre el componente de la amistad para el grupo de pares juega un papel paradójico, pues por un lado es un elemento que tienen para acudir en busca de apoyo emocional, aunque principalmente de acuerdo a los datos obtenidos de los informantes, la amistad entre varones adolescentes constituye un elemento de reproducción de patrones de género y de marcadores de jerarquías (Viveros, 2002). Lo primero que es importante resaltar, es que la interacción entre pares en el espacio público no está mediada por reglas formales, sino que dichas

relaciones se sostienen en un ámbito de aparente libertad al margen de las instituciones formales, aunque surgen otras reglas y normas que los rigen, una de ellas son precisamente los mandatos de género como imperativo.

En este sentido y como una consideración final que colocamos debido a su trascendencia metodológica, se estima importante resaltar algunas notables diferencias que se encontraron determinadas por el espacio donde las interacciones se llevaron a cabo. Por ejemplo, la escala y las entrevistas se realizaron en un horario y fecha específico de acuerdo al calendario escolar, con uniforme y en un espacio designado por el director del COBAQ para el desarrollo de las técnicas; por otro lado, para el taller diagnóstico, dispusimos de un espacio neutral en la comunidad de San Antonio de la Cal, donde no estuvo ninguna autoridad escolar y a donde los adolescentes llegaron por su propio pie, por su voluntad y sin uniforme. Todos se conocían, al menos se habían visto alguna vez aunque no habían profundizado en el tema, el ambiente fue el idóneo para abordar los temas específicos de la investigación incluso para que compartieran situaciones íntimas con sus pares y con nosotros mediando la discusión; algunas de estas situaciones como las condiciones de sus primeras relaciones sexuales, la relación con su padre y las veces que se han sentido vulnerables. Estas diferentes interacciones nos motivan a pensar en otra posible ruta de indagación ¿de qué manera el contexto escolar determina las prácticas e interacciones entre pares en los varones adolescentes?

CONCLUSIONES

A partir de la división sexual del trabajo los cuidados no sólo han sido ubicados en el ámbito privado, sino que colocarlos ahí ha tenido efectos en lo simbólico y se materializa en las prácticas para los hombres adolescentes, relegando las prácticas de cuidado como una condición femenina, secundaria, con escaso valor e invisible. No obstante los cuidados, debido a su capacidad e importancia para la reproducción de la vida social, se colocan como un derecho: a cuidar y ser cuidados.

Esta afirmación se convirtió en nuestro primer aprendizaje durante la investigación, por lo que no es un asunto menor el hecho de que los hombres adolescentes de este contexto, estén determinados por una cultura que sigue distinguiendo desde la diferencia sexual, prácticas propias para un sexo y para el otro como son las prácticas de cuidado. También es cierto que en sí mismo, el contexto que corresponde a esta región de Tolimán que está alrededor de San Antonio de la Cal, es más bien complejo para los hombres adolescentes debido a la precarización del trabajo, los niveles de pobreza, así como el limitado acceso a servicios de salud y educación superior, además los varones deben sortear mandatos socioculturales que no permiten el ejercicio del cuidado como un derecho que sostenemos como ciudadano.

Debido a esta asignación de género que se le atribuye a las prácticas de cuidado, los hombres adolescentes reproducen como imperativo, muchas de estas que les generan daños en distintos niveles pero específicamente en su salud mental. Debido a lo anterior, han encontrado estrategias codificadas para ejercer prácticas de cuidado con formas paradójicas que les colocan en un potencial riesgo. Una de estas estrategias es el uso del alcohol, que juega un papel fundamental en las relaciones de los hombres adolescentes de la región; el uso que se le da a éste en el grupo de pares es un medio que favorece el diálogo, el encuentro y que les permite compartir situaciones que les producen sufrimiento psíquico.

Paradójicamente también lo identifican como problemático pues lo asocian con la violencia en sus distintas dimensiones como la familia, amigos y en las fiestas comunitarias, produciendo así situaciones de riesgo para la salud, la vida propia y de los demás. Así

mismo, persiste la creencia sobre el abuso del alcohol, se pierde la responsabilidad sobre los actos, citando uno de ellos incluso la violencia sexual.

De igual manera *agarrarse* –pelearse- es un recurso que describieron en sus testimonios para hacer frente al riesgo y la amenaza que sienten frente a otros hombres jóvenes de su región con quienes no tienen un vínculo de amistad sino más bien problemático. Ese riesgo no siempre es directo, sino que: “*no dejar sólo al amigo*” es una expresión de preocupación por el otro con quien sí tiene un vínculo de amistad y a quien se siente convocados a proteger. Esta última expresión, es entendida por los adolescentes como una forma de cuidado entre pares, que como dijimos tiene una función paradójica, pues si bien nace del interés por el otro a quien considera un amigo, le coloca en un *continuum* de riesgo del cual parece no tener opción de salir cuando el peligro es inminente.

Así mismo la creencias de que los hombres tienen el deber de *trabajar para mantener a la familia*, constituye una medida de cuidado hacia el núcleo familiar, de igual manera con ganancias y costos secundarios, pues si un joven consigue trabajo, obtiene ingresos y puede ser autosuficiente, experimentará un bienestar debido a que “*cumple*” con el mandato cultural de no ser dependiente y porque aporta un ingreso extra a la familia. La tensión se encuentra en los costos que pudieron identificar en sus padres, quienes debido a esa apropiación del mandato de género y a la precariedad de los empleos, los adolescentes expresaron no haber podido construir un vínculo afectivo más estrecho con ellos a través de la comunicación activa, situación que les produce sufrimiento psíquico, pero que no ha sido atravesada por un proceso de reflexión que les permita encontrar la relación entre el mandato de la proveeduría y la distancia afectiva con el núcleo familiar, específicamente con los hombres adolescentes.

Diríamos en suma que encontramos un nivel de cuidado que se presentan en forma de preocupación e interés por el otro (su sentido ontológico), a través del cual está presente una ética del cuidado, pero no hay las condiciones culturales, materiales y simbólicas para su materialización (en su sentido pragmático), pues éste se presenta en acciones paradójicamente de riesgo: tomar para escuchar, pelear para proteger, trabajar para ser proveedor y que la familia esté bien.

Un asunto relevante que encontramos fue la relación que establecen con sus pares mujeres, en quienes expresaron sentir mayores niveles de confianza para compartir experiencias vitales dolorosas: personales, familiares o de pareja. Hay una dificultad para establecer vínculos íntimos entre varones, necesarios para compartir esas experiencias de sufrimiento psíquico entre pares, debido a que consideran que los hombres *como que les vale*, es decir, no parece haber confianza en los hombres para compartir experiencias dolorosas a menos que estén atravesadas por el previo consumo del alcohol.

Un asunto que no debemos perder de vista es la etapa vital por la que atraviesan nuestros informantes, que como ya dijimos la adolescencia no tiene un lugar propio ni un reconocimiento social, la adolescencia está siempre hilvanada entre el dejar de ser niño y empezar a ser adulto, y no por un “estar siendo” aquí y ahora con un lugar propio; es decir como un sujeto con capacidad de acción y agencia. La adolescencia en ese sentido cuenta con sus propias características, como el hecho de atravesar justamente una exploración que les lleva a la búsqueda de conocerse a sí mismos con sus propios sentidos y significados. Para los hombres adolescentes, este proceso de conocerse puede tornarse complicado cuando el objetivo es llegar a ser “un hombre de verdad” con todo lo que eso significa para la región desde la perspectiva de los informantes.

Ser un “hombre de verdad” es un mandato sociocultural que se demuestra día con día con el grupo de pares, un encargo que puede inhibir que esa exploración necesaria para el fortalecimiento del yo y de sus vínculos, dejando velada la potencial identidad del sujeto en lo que Lomas (2011) denomina “máscara de la masculinidad” o Barker (2017) “Caja de la masculinidad”.

Finamente pensar en incorporar las prácticas de cuidado en la vida cotidiana de los hombres adolescentes, significa favorecer el desarrollo de una ética en las relaciones humanas con ese *otro* que hemos venido construyendo teóricamente y que denominamos ética del cuidado. Tal como lo señalaba Foucault en la Hermenéutica del sujeto, el interés y la preocupación por ese otro, tiene un carácter instrumental donde la amistad en el grupo de pares, juega un papel nodal por su carácter político y transformador para el ejercicio de una masculinidad más positiva.

1. Recomendaciones para el trabajo con hombres adolescentes de Tolimán: Impulsando una ciudadanía activa a través de las prácticas del cuidado.

Desde hace algunos años diversas Organizaciones No Gubernamentales de carácter internacional como ManEngage, Promundo, Instituto Papai, ONU, Save The Children por mencionar algunas, han favorecido Simposios Internacionales en los que se presentan los avances y desafíos que hay a nivel global en el trabajo con hombres para lograr la igualdad de género. Al final de cada encuentro, se generan pronunciamientos colectivos que recogen las preocupaciones y compromisos de los distintos países para impulsar acciones que permitan disminuir índices de violencia, sufrimiento, mortalidad y morbilidad con este grueso de la población a nivel mundial (Man Engage, 2009, 2014)

El cuidado y la salud han ocupado un lugar central en dichos pronunciamientos como el que se señala en Río de Janeiro, Brasil:

[...] nos reúne aquí nuestra poderosa sensación de esperanza, expectativas y el potencial de hombres y niños para cambiar, cuidar, querer, amar apasionadamente y trabajar por la justicia social y de género para todas y todos. Sabemos y afirmamos que los hombres son capaces de cuidar a sus parejas, a ellos mismos y a sus hijos e hijas” (Man Engage, 2009)

Es por eso que destinar esfuerzos para que los hombres adolescentes incorporen el cuidado en sus relaciones entre pares, así como aumentar mayor niveles de agencia y participación activa permite potenciar una ciudadanía activa desde esta perspectiva hacia la igualdad. Es importante desarrollar estrategias pedagógicas en el ámbito formal y no formal, que permitan a los adolescentes solicitar ayuda entre sus pares cuando la necesitan, y dotarles de herramientas socio-emocionales que les facilite tener un mejor manejo emocional para sí mismos y entre pares. Al respecto “La vieja confiable” como único recurso y como imperativo socio cultural para el abordaje del sufrimiento y la resolución de problemas, vulnera el derecho al acceso a una vida saludable y de bienestar.

En este sentido, reconocer que los hombres adolescentes son una población vulnerable que requiere dirigir estrategias específicas sigue siendo un desafío. Por un lado, para algunos sectores feministas se considera que prestar especial atención a dicha población, invisibiliza

las propias necesidades estratégicas de las mujeres y las niñas que por años han demandado y colocado con éxito en la agenda internacional y nacional, lo que ha permitido significativos avances con esta población. No obstante, las estadísticas presentadas en esta investigación, así como los resultados de la misma, nos permiten afirmar sin lugar a dudas que, las creencias y prácticas vinculadas al género en esta población les colocan en situaciones de riesgo, aun cuando existan estrategias de resistencia que juegan un papel paradójico: “pelear para proteger a un amigo que les importa” “tomar para escuchar a un amigo que sufre” “trabajar para aligerar la carga económica del hogar”.

Por su parte para la ciudadanía activa, es preciso favorecer procesos de agencia específicamente sobre su bienestar físico y mental, así como el de sus pares. Hasta este momento la población se encuentra operando a través de imperativos categóricos que les expone a riesgos, la intervención pedagógica tiene que recuperar la importancia de las prácticas de cuidado en el espacio público para que cobre un valor transformador y emancipador para los hombres adolescentes de la región de Tolimán hacia masculinidades positivas.

Algunos aprendizajes que nos dejó el proceso de investigación tanto en su fase de recolección de información, así como en el proceso de construcción de categorías de análisis, nos parece importante compartirlos con la población educativa, para que reconozcan en ellos la ciudadanía activa en potencia (Durstun, 1999) que tienen estos varones. A continuación presentamos algunas pautas que cualquier educador/a podrá tomar en cuenta para impulsar una ciudadanía activa desde el cuidado de la salud mental entre pares.

- *Los hombres adolescentes son ante todo aliados potenciales para la igualdad de género (Martínez, 2012).* Seguir reproduciendo tanto en la investigación como en la intervención, que la violencia es la práctica masculina por excelencia, genera un estigma encarnado en la masculinidad de estos jóvenes, lo que significaría un estancamiento psico-social.
- *La perspectiva interseccional.* Nos permite reconocer que no sólo el género determina los riesgos o los activos para la salud en los adolescentes, sino que

también la edad, la clase social y la tradición indígena, le aportan a esta población ciertos determinantes para la salud no sólo negativos, sino que también se pueden potenciar aquellas expresiones de interés por el otro que se pusieron de manifiesto tan claramente en los instrumentos y sus narrativas.

- *Los hombres adolescentes son capaces de escuchar y cuidar el sufrimiento del otro.* Para que los jóvenes estén alerta de los factores de riesgo que pueden identificar en sus pares, es necesario cuestionar los estereotipos que hay con respecto a las creencias que existen acerca de que las mujeres son mejores para la escucha debido a su sensibilidad innata. Es preciso que los hombres adolescentes incorporen el cuidado en sus prácticas cotidianas y relaciones con sus pares.
- *Tener actividades de reflexión fuera del dispositivo escolar favorece la comunicación, la escucha y la posibilidad de hablar de los problemas y las estrategias de solución.* Un aprendizaje fundamental fue el *rapport* que se obtuvo en un ambiente cuidado fuera del ámbito escolar, por lo que procurar acciones de este tipo coadyuvarían al diálogo y al fortalecimiento de los vínculos afectivos entre varones.
- *Trabajar con los códigos narrativos.* “La vieja confiable” es un código narrativo que se destacó en el taller con adolescentes, mismo que tiene un contenido codificado que sería valioso descifrar sus significados y efectos en las prácticas; es además un lenguaje que entienden y les resulta atractivo para la reflexión.
- *Trabajar en grupos.* Durante el diagnóstico y en la experiencia de movilidad, nos percatamos del impacto del dispositivo grupal para hacer hablar al malestar y darle un canal para su atención comunitaria e informal. Al respecto Burin & Meler (2000) señalan que los grupos de reflexión de hombres son una alternativa de atención al malestar subjetivo por el que atraviesan los hombres, además agregan que “son instrumentos de prevención que evitan el congelamiento o la patologización de dichas crisis” (p. 355)

En este sentido el grupo de encuentro entre varones adolescentes, es una metodología que permite formar a promotores capacitados en intervención en crisis y perspectiva de género con enfoque de masculinidades. Esta metodología es desarrollada por el Instituto WEM de

Costa Rica y ha resultado exitosa para la promoción de masculinidades positivas porque brinda un espacio que da lugar al diálogo, la escucha activa y la reflexión de prácticas machistas que ponen en riesgo la salud y la vida.

Tabla 5. Propuesta de intervención²⁵.

<p>Objetivo General: Promover una masculinidad positiva en hombres adolescentes que permitan incorporar prácticas de cuidado de la salud mental entre el grupo de pares para el bienestar integral y el desarrollo de una ciudadanía activa desde una ética del cuidado.</p>	<p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a hombres adolescentes en el método de escucha en crisis. • Reflexionar acerca de los mandatos culturales de la masculinidad hegemónica y los efectos en las vidas y prácticas de los adolescentes. • Impulsar la agencia a través de las prácticas de cuidado.
<p>Metodología: Para la capacitación de los hombres adolescentes es necesaria su participación en sesiones grupales con el método de Grupo de Encuentro coordinado por un especialista en masculinidades y psicología. Estas sesiones se programan una vez cada quince días con una duración de dos horas cada una. Es ideal que estas puedan ocurrir fuera del contexto escolar pero en alianza con las autoridades escolares y comunitarias. Algunas de las sesiones se destinan para hablar desde el sufrimiento psíquico y otras, para conocer técnicas e información sobre la intervención en crisis y las masculinidades.</p>	
<p>Habilidades a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escucha activa. • Capacidad para el reconocimiento de factores de riesgo. • Consolidación de los vínculos afectivos entre pares. • Manejo de grupos. • Liderazgo comunitario. • Agencia. • Capacidad de cuidar de Otros y de sí mismo. 	

Fuente: Elaboración propia.

²⁵ Basada en la experiencia de movilidad con el instituto WEM y la serie de Manuales para Facilitadores de Talleres de Masculinidad en América Central (Campos, 2007a, 2007c, 2007b)

REFERENCIAS

- Aberastury, A. (1994). *La adolescencia normal*. México: Editorial Paidós.
- Acevedo, A., & López, P. (2012). *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy* (El Colegio de México). México: Centro de Estudios Históricos.
- Aguayo, F., & Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (22), 207–220. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>
- Alvarado, C., Garita, C., & Solano, G. (2003). *Adolescentes pobres. Vida, carencias y esperanzas en salud sexual y reproductiva*. Costa Rica: PAIA.
- Arot, M. (2009). *Co-educando para una ciudadanía en igualdad*. España: Morata.
- Augsburger, A. C. (2004). La inclusión del sufrimiento psíquico un desafío para la epidemiología, *16*(2), 71–80.
- Ayala, M. (2012). Análisis teórico práctico de Juan Jacobo Rousseau. *258*, 62, 117–138.
- Badinter, E. (1993). *XY La identidad masculina*. España: Alianza Editorial.
- Barker, G., & Aguayo, F. (2011). *Masculinidades y Políticas de Equidad de Género. Reflexiones a partir de la encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. (1a ed.). Río de Janeiro: PROMUNDO. Recuperado de <http://www.promundo.org.br/relatorios/>
- Blanco, J. (2012). *Hombres. La masculinidad como factor de riesgo. Una etnografía de la invisibilidad*. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial*. Madrid: Trotta.

- Bonder, G. (2010). La educación interpelada: problemáticas emergentes en el campo social y en las relaciones de género. En A. Mingo, *Desasosiegos. Relaciones de género en la educación* (pp. 29–55). México: Plaza y Valdéz editores.
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental: de-construyendo la salud mental masculina. En Á. Carabí & M. Segarra (Eds.), *Nuevas Masculinidades* (pp. 41–64). Barcelona: Icaria.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (2a ed.). España: Anagrama.
- Bowden, P. (1997). *Caring. Gender -Sensitives Ethics*. Nueva York: Routledge.
- Burin, M., & Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina* (1a ed.). Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2016). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista., 296–314.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, DOF 23-06-2017 § (2017). Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf
- Campos, Á. (2007). *Así aprendimos a ser hombres* (Vol. 1). San José, Costa Rica: Proyectos OSA.
- Castells, M. (2001). El fin del patriarcado: Movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información. En *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura* (Vol. 2, pp. 159–269). México: Siglo XXI Editores.
- Castillo, G. (2001). *Los adolescentes y sus problemas* (7a ed.). España: EUNSA Ediciones.
- Cevallos, J. P. (2017). Intersecciones de género, clase, etnia y raza: Un diálogo con Mara Viveros. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (57), 117–121.

- Comas-d'Argemir, D. (2016a). Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana. En P. Ramírez, C. Valverde, M. Meneses, K. Suri, & H. Quiroz (Eds.), *El espacio público en la ciudad neoliberal. Ciudadanías vulneradas y conflictos urbanos* (Instituto de Investigaciones Sociales/ UNAM, pp. 1–18). México: En Prensa. <https://doi.org/10.13140/RG.21.3110.9841>
- Comas-d'Argemir, D. (2016b). Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes. *3, 15*, 10–22. <https://doi.org/10527>
- Comins, I. (2003a). Del Miedo a la Diversidad a la Ética del Cuidado: Una Perspectiva de Género. *33, 10*, 97–122.
- Comins, I. (2003b). *La ética del cuidado como educación para la paz* (Doctoral). Universidad Jaume I, Castellón España.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: PUEG/UNAM.
- Consejería de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria. (2017). *Masculinidades*. Islas Canarias: Autor.
- Corsi, J. (2006). *Violencia masculina en la pareja: una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Argentina: Paidós.
- Cortés, D., & Parra, G. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías, *23*.
- Durston, J. (1999). Limitantes de la ciudadanía entre la juventud latinoamericana, *10*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501002>
- Erikson, E. (2007). *Sociedad y Adolescencia* (20a ed.). México: Siglo veintiuno.
- Figueroa, J. G. (2009, septiembre 3). Ser hombre hasta la muerte. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/03/ls-portada.html#subir>

- Figuroa, J. G., & Flores, N. (2012). Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos. *35, 4, 7–57*.
- Fize, M. (2001). *¿Adolescencia en crisis? Por el derecho al reconocimiento social*. México: Siglo XXI Editores.
- Fleiz, C. (2016, septiembre 16). Depresión masculina. Recuperado el 19 de septiembre de 2016, de <http://www.entrehombres.net/300-depresion-masculina-dra-clara-fleiz-bautista/>
- Fonseca, C., & Quintero, M. (2008). Importancia de la vinculación entre la categoría de género y ciudad. En C. Fonseca & M. Quintero (Eds.), *Temas emergentes en los estudios de género* (pp. 31–52). México: Porrúa.
- Foucault, M., & Pons, H. (2004). *La hermenéutica del sujeto: Curso en el College de France (1981-1982)* (2a ed). México: FCE.
- Galende, E. (2008). *Psicofármacos y salud mental. La ilusión de no ser*. (1a ed.). Buenos Aires: Lugar Editorial S.A.
- Galende, E. (2015). *Conocimiento y prácticas de Salud Mental*. Argentina: Lugar Editorial S.A.
- Garbus, P., Morales, A., Garfias, E., Senen, L., González, K., Carvajal, J., ... Verde, J. (2015). Problemáticas en salud mental y prácticas de atención de adolescentes de un municipio de Querétaro, México. *2, 25, 40–45*.
- Gilligan, C. (1986). *La moral y la teoría psicológica del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guichot, V. (2013). Participación, ciudadanía activa y educación. *2, 25, 25–47*.

- Heilman, B., Barker, G., & Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: Un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México* (Promundo US y Uniliver). Washington DC y Londres.
- Hernán, M., Morgan, A., & Mena, A. (2010). *Formación en salutogénesis y activos para la salud*. (M. Hernán, A. Morgan, & A. Mena, Eds.). Nueva York: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Hernández, M. T. D. J., De la Torre, J., Espinoza, M., Lara, B., & Gutiérrez, S. (2016). El concepto de Salud Mental desde el Estado mexicano, *37*, 89–93.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4a ed.). México: Mc Graw Hill.
- Hernández-Castañeda, M. (2013). *Varones con o sin empleo la construcción de las masculinidades en Chihuahua*. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco. Recuperado de <http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>
- Hernández-Pérez, A., & Hernández-Nava, H. (2015). Mujeres jóvenes: autonomía socialmente construida desde sus entornos familiares, *8*, 1–12.
- Hervás, D. (2014). Ciudadanía activa y educación: propuestas educativas emergentes a partir de historias de vida. En P. Mata, B. Ballesteros, & I. Gil (Eds.), *Contextos múltiples de socialización y aprendizaje, un análisis desde la etnografía de la educación. Aprendizaje de la ciudadanía y la participación*. (1a ed., pp. 83–89). España: Traficantes de sueños.
- Horach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos, *6*, 1–22.
- Hoskis, B., Jochen, J., Munda, G., Macherini, M., Nardo, M., Saisana, M., ... Villalba, E. (2006). *Measuring active citizenship in Europe*. Luxemburgo: European Commission.

- Instituto Federal Electoral. (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. México: Instituto Federal Electoral.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2013). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados Nacionales 2012* (2a ed.). México: Autor.
- Instituto Nacional de Salud Pública. (2015). *Estudio sobre la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde las Masculinidades* (Informe Final) (p. 201). México.
- Instituto Nacional Electoral. (2017, abril 22). Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil. Recuperado el 26 de noviembre de 2017, de <https://www.ine.mx/resultados-la-consulta-infantil-juvenil/>
- Izcara, S. (2009). *La praxis de la investigación cualitativa. Guía para elaborar tesis* (1a ed.). México: Plaza y Valdéz.
- Keijzer, B. (2010). *Masculinidades, violencia, resistencia y cambio*. Universidad Veracruzana, México.
- Keijzer, B. (2016). “Sé que debo parar, pero no sé cómo”: Abordajes teóricos en torno a los hombres, la salud y el cambio, 22, 278–300.
- Lagarde, M. (2001). *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia* (4a ed.). Madrid: Horas y Horas.
- Lamas, Marta. (2008). Dimensiones de la diferencia. En *Género, Cultura y Sociedad* (pp. 1–19). México: Fontamara.
- Lamas, Martha. (2003). La antropología feminista y la categoría de género. En *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. (3a ed., pp. 97–125). México: PUEG/UNAM.

- Lister, R. (2016). Ciudadanía y género. Recuperado el 27 de febrero de 2018, de <http://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/2016/06/14/ciudadania-y-genero/>
- Lomas, C. (Ed.). (2011). *Los chicos también lloran. Identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación* (3a ed.). España: Paídos.
- Macías, M., Colín, A., Juárez, K., & Rivera, A. (2010). *Vidas breves: Suicidio y accidentes de niños*. México: Fontamara.
- ManEngage. (2009, Abril). Declaración de Río de Janeiro: Involucrando a hombres y niños en la igualdad de género. Recuperado de <http://menengage.org/resources/delhi-declaration-call-action/>
- ManEngage. (2014, noviembre). Declaración de Delhi y llamado a la acción: Hombres y niños por la justicia de género. Recuperado de http://www.menengagedilli2014.net/uploads/2/4/5/3/24534141/delhi_declaration_and_call_to_action_spanish_final.pdf
- Martínez, A. (2012, Abril). La nueva masculinidad adolescente: un aprendizaje desde el fracaso. Recuperado de <https://vocesdehombres.wordpress.com/15-la-nueva-masculinidad-adolescente/>
- Mead, M. (1985). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (Editorial Planeta). México.
- Menéndez, E. (1990). *Morir de Alcohol. Saber y hegemonía médica* (1a ed.). México: Patria S.A. de C.V.
- Modelo de Acompañamiento Psicosocial ALUNA. (2017). Recuperado el 21 de marzo de 2018, de <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2017/04/06/Modelo-de-Acompa%C3%B1amiento-Psicosocial-ALUNA>

- Molina, D., & Tróchez, E. (2012). *Estudio CAP (Conocimientos, Actitudes y Prácticas) de jóvenes de 14 a 18 años sobre sus identidades masculinas y relaciones de género en los departamentos de Santa Bárbara y Choluteca*. Honduras: Plan.
- Monsiváis, C. (1981). ¿Pero hubo alguna vez once mil machos?, *18*, 9–20.
- Montesinos, R. (2005). La masculinidad en ciernes: resistencias y conflictos en la construcción social de una perspectiva urgente. En R. Montesinos (Ed.), *Masculinidades Emergentes* (pp. 13–47). México: Porrúa.
- Moral, M. de la V., Ovejero, A., & Pastor, J. (1998). La construcción de la conexión entre la percepción de la autoimagen física en adolescentes y la identidad psicosocial., *71*, 147–175.
- Morales, P. (2010). *Guía para construir escala de actitudes*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas. Recuperado de <http://web.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/Guiaparaconstruיריםcalasdeactitudes.pdf>
- Moreira, V., Sánchez, Á., & Mirón, L. (2010). El grupo de amigos en la adolescencia. Relación entre afecto, conflicto y conducta desviada., (100), 7–21.
- Núñez, G. (2004). Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de “los hombres” como sujetos genéricos., *15–16*, 13–32.
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia*. México: Comisión Nacional Para Prevenir y Erradicar la violencia contra las Mujeres.
- Orcasita, L., & Uribe, A. F. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes, *4 (2)*, 69–82.

- Organización Mundial de la Salud (Ed.). (2000). *¿Qué ocurre con los muchachos? una revisión bibliográfica sobre la salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes*. Suiza: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.
- Ortiz Millán, G. (2016). Sobre la distinción entre ética y moral. *Isonomía*, (45), 113–139.
- Pérez, M. (2014, septiembre 28). Entrevista a Allen Frances. Convertimos problemas cotidianos en trastornos mentales.
- Platón. (1986). *Diálogos* (Vol. 4). España: Gredos S.A.
- Promundo. (2017). *Estado de la Paternidad en América Latina y el Caribe*. Nueva York: Autor. Recuperado de <http://www.campanapaternidad.org/wp-content/uploads/2017/06/2017-Informe-Estado-de-la-Paternidad-LAC.pdf>
- Ramírez, M. (2010). La violencia masculina como un proceso de socialización. En Comisión Nacional de Derechos Humanos (Ed.), *Masculinidades, Género y Derechos Humanos* (pp. 89–111). México: Autor.
- Rivas, H. (2005). ¿El varón como factor de riesgo? Masculinidad y mortalidad por accidentes y otras causas violentas en la Sierra de Sonora. *26, 13*, 28–65.
- Rodríguez, E., Megías, I., & Sánchez, E. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales*. Madrid: Ancares.
- Rodríguez, G., Flores, J., & Garcia, E. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rousseau, J. J. (2005). *El contrato Social* (2a ed.). México: Tomo S.A. de C.V.
- Salazar, A. (2017, noviembre 9). Vivir entre la Peña y la marginación. Recuperado el 16 de noviembre de 2017, de <http://www.eluniversalqueretaro.mx/especiales/09-11-2017/vivir-entre-la-pena-y-la-marginacion>

- Salazar, O. (2013). *Masculinidades y Ciudadanía. Los hombres también tenemos género*. Madrid: Dykinson.
- Salazar, R., Salazar, H., & Rodríguez, M. (2011). Conciliación trabajo y familia en México: las responsabilidades compartidas en el debate público. Frederick Ebert Stiftung. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/08726.pdf>
- Saraceno, B. (s/f). La ciudadanía como forma de tolerancia. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Recuperado de <https://xa.yimg.com/kq/groups/15691405/1616819296/name/saraceno.pdf>
- Secretaría de Salud. (2011). *Perfil epidemiológico de la población adolescente en México 2010*. México: SECRETARÍA DE SALUD.
- Secretaría de Salud. (2017). *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco: Reporte de Alcohol*. México: SECRETARÍA DE SALUD.
- Stolkiner, A. (2013). Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental. En H. Lerner, *Medicalización de la vida, sufrimiento subjetivo y prácticas en salud mental*. Buenos Aires: Psicolibro.
- Suárez, S. (1994). Masculinidad y violencia, el trabajo con hombres violentos. En J. Corsi, *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (pp. 133–168). Buenos Aires/México: Paidós.
- Tajer, D. (2018, marzo 7). Género, Salud Mental y Derechos Humanos. Recuperado el 10 de marzo de 2018, de <https://www.topia.com.ar/articulos/genero-salud-mental-y-derechos-humanos>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos. La búsqueda de significados* (2a ed.). España: Paidós.

- Toro, B. (2014). El cuidado: El paradigma de la nueva civilización. Recuperado de <http://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2014/11/EL-CUIDADO-COMO-PARADIGMA.pdf>
- UNICEF. (2011). *Estado Mundial de la Infancia 2011. La adolescencia una época de oportunidades*. EEUU: UNICEF.
- Vélez, G. (2005). Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía. *17, 9*, 376–390.
- Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores. Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia* (1a ed.). Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. D. (1991). *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder.

